

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



TEMA:

“CALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN LA MEJORA CURRICULAR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (SEDE CENTRAL) EN EL PERÍODO 2013-2014”

PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

PRESENTADO POR:
JIMÉNEZ GUEVARA, KATHERINE ELIZABETH
MEJÍA, KARLA YANIRA
MOLINA ESCOBAR, MARÍA GUADALUPE

DOCENTE DIRECTOR:
Ms ARH. RENATO ARTURO MENDOZA NOYOLA

CIUDAD UNIVERSITARIA, 27 DE OCTUBRE DE 2015

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

VICERRECTORA ACADÉMICA

Msc. Ana María Glower de Alvarado

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Msc. Óscar Noé Navarrete

SECRETARIA GENERAL

Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO

Lic. José Raymundo Calderón Morán

VICEDECANA

Msc. Norma Cecilia Blandón de Castro

SECRETARIO GENERAL

Msc. Alfonso Mejía Rosales

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

JEFA DEL DEPARTAMENTO

MsD. Ana Emilia del Carmen Meléndez Cisneros

COORDINADORA DE LOS PROCESOS DE GRADO

MsD. Natividad de las Mercedes Teshe Padilla

DOCENTE DIRECTOR

Ms ARH. Renato Arturo Mendoza Noyola

AGRADECIMIENTOS

En estas líneas quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a todos aquellos que intervinieron durante este proceso; primeramente a Dios por iluminar mi camino día a día y por tantas bendiciones recibidas de él.

Especialmente a mi mamá, Ruth Elizabeth Guevara por su apoyo incondicional, por ayudarme a terminar mi carrera, por su comprensión, por ser una madre luchadora y por todo su amor.

A mi novio Luis Alberto Velásquez, por su apoyo en todo momento, por su paciencia, cariño, amor, darme ánimos siempre y por enseñarme a ser perseverante en la vida.

A mis queridos hermanos Joseph y Fernando y mi abuelita Ruth, gracias por la paciencia y ánimos dados siempre.

A mis amigas incondicionales Ana Gloria, Julie, Lis y Bere por apoyarme siempre, por estar ahí en esos momentos y por sus ánimos brindados.

A mi asesor de tesis el Lic. Renato Noyola quien fue sin duda el mejor asesor que nos pudieron asignar, gracias por su paciencia, ayuda, apoyo y por todos esos conocimientos brindados durante este proceso.

Finalmente gracias a mis compañeras de tesis por su comprensión y por ser un gran equipo, y a todas aquellas personas que intervinieron de una u otra manera.

Muchas gracias a todos!!!

Katherine Elizabeth Jiménez Guevara

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por permitirme aprovechar la vida según su propósito, por bendecirme y ayudarme cada día, por haberme dado la fortaleza y sabiduría para terminar una meta más en mi vida.

A mi mamá, por su apoyo incondicional, por su esfuerzo hecho para que lograra terminar mis estudios, por corregirme para que sea una mejor persona y animarme siempre a salir adelante y superarme.

A mi abuela, que aunque ya no está conmigo fue un gran apoyo en mi niñez, dándome sus cuidados, consejos y sabiduría.

A mi hermano, hermana y mis tíos por su apoyo en el transcurso de mi carrera y por confiar en mis capacidades.

A mi novio Héctor Corado por su ayuda y por darme ánimos para finalizar este proceso de aprendizaje.

A todas las personas, profesores, compañeros y amigos que a lo largo de mi vida de alguna manera han sido parte de mi formación personal y profesional y que me han brindado su ayuda.

A nuestro asesor, Lic. Renato Noyola, quien con profesionalismo compartió sus conocimientos y nos guio paso a paso en cada una de las etapas del Proceso de Grado.

A todos muchas gracias, Dios los bendiga siempre.

AGRADECIMIENTOS

Doy las gracias primeramente a Dios, por permitirme llegar a la culminación de mi proceso formativo, por ser quien dirigió mi camino y me llevo a la meta, no hubiese podido lograrlo sin todas las bendiciones que derramaste en mi vida, siempre estuviste a mi lado acompañándome en los momentos más difíciles y demostrándome que contigo todo es posible,

A mis padres, porque desde pequeña mi inculcaron el valor del estudio, con su sabiduría me guiaron por el buen camino y me enseñaron que con esfuerzo y dedicación nada es imposible, cada logro se lo debo a ellos, su amor, sacrificio y entrega me demostraron que lo único valioso en la vida es la fe y esperanza que tenemos en que un día los sueños se vuelvan realidad.

A mis hermanos que con su ayuda me han demostrado que no estoy sola, que juntos somos un equipo que puede enfrentarse a las adversidades, confiados en que la unión hace la fuerza.

A mi familia y amigos que compartieron mis sueños, esperanzas y anhelos, sus consejos fueron mi mayor motivación para seguir adelante, su apoyo incondicional en los momentos más difíciles me demostraron que hoy somos triunfadores

María Guadalupe Molina Escobar.

ÍNDICE

Pág.

INTRODUCCIÓN	IX
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.....	11
1.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA	23
1.3 JUSTIFICACIÓN	24
1.4 ALCANCES Y DELIMITACIONES	
1.4.1 Alcances	25
1.4.2 Delimitaciones.....	25
1.5 OBJETIVOS	
1.5.1 General:	26
1.5.2 Específicos:	26
1.6 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	
1.6.1 General.....	26
1.6.2 Específicos.....	26
1.7 HIPÓTESIS ESTADÍSTICAS	27
1.8 INDICADORES DE TRABAJO	28
1.9 OPERACIONALIZACIÓN DE HIPÓTESIS	29
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	30
2.2 BASE TEÓRICA	
2.2.1 Teorías de Calidad	39
2.2.2 Principios de Calidad asociados a la participación para una Mejora Curricular.....	41
2.2.3 Sistemas de clasificación de los sectores participantes	43
2.2.4 Espacios Regulatorios de Participación dentro de la Universidad de El Salvador	46
2.2.5. Realidad de la Participación en la Universidad de El Salvador	49
2.2.6. Esencia del Proceso de Desarrollo Curricular.....	51
2.2.7. El Diseño curricular por competencias clave para una formación universitaria integral.....	61
2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	65

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	75
3.2 POBLACIÓN	
<i>Tabla N° 1: Población Esperada y Participante en la Investigación</i>	75
3.3 MÉTODOS, ESTADÍSTICO, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	
3.3.1 Método.....	76
3.3.2 Estadístico	76
3.3.3 Técnicas.....	79
3.3.4 Instrumentos de Investigación.....	79
3.4 METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS.....	80

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS	
4.1.1 Organización y clasificación de los datos obtenidos de la variable independiente de la Hipótesis Específica 1	82
4.1.1.1 Análisis e Interpretación de los datos obtenidos de la variable independiente de la Hipótesis Específica 1.....	85
4.1.2 Organización y clasificación de los datos obtenidos de la variable dependiente de la Hipótesis Específica 1	87
4.1.2.1 Análisis e Interpretación de los datos obtenidos de la variable dependiente de la Hipótesis Específica 1.....	90
4.1.3 Organización y clasificación de los datos obtenidos de la variable independiente de la Hipótesis Específica 2	92
4.1.3.1 Análisis e Interpretación de los datos obtenidos de la variable independiente de la Hipótesis Específica 2.....	95
4.1.4 Organización y clasificación de los datos obtenidos de la variable dependiente de la Hipótesis Específica 2	97
4.1.4.1 Análisis e Interpretación de los datos obtenidos de la variable dependiente de la Hipótesis Específica 2.....	100
4.2 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	
4.2.1 Prueba de la hipótesis específica número 1	102
<i>Tabla de congruencia de la hipótesis específica número uno</i>	103
4.2.2 Prueba de la hipótesis específica número 2	106
<i>Tabla de congruencia de la Hipótesis Específica número dos</i>	107

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES	110
5.2 RECOMENDACIONES	112

BIBLIOGRAFÍA..... 115

ANEXOS

ANEXO N° 1: INSTRUMENTO DEL TRABAJO.....	120
ANEXO N° 2: FIABILIDAD DEL CUESTIONARIO	123
ANEXO N° 3: TABLAS DE DATOS	127
ANEXO N° 4: TABLA DE VALORES CRÍTICOS DE LA DISTRIBUCIÓN JI CUADRADA	130
ANEXO N° 5: MAPA DE ESCENARIO	131
ANEXO N° 6: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	132

INTRODUCCIÓN

La participación se refiere al involucramiento organizado, activo, comprometido y corresponsable de los actores de la comunidad universitaria para el logro de beneficios comunes. Por tanto, la participación de calidad de la comunidad universitaria en los organismos de gobierno, permite garantizar que las decisiones sean la resultante del diálogo, de la negociación y de la valoración de las opiniones de los implicados, esto porque en el concepto de participación están integradas tanto la representatividad como la responsabilidad.

Es por ello que, el tema de la participación es de capital importancia para el buen funcionamiento de la enseñanza y para lograr la eficacia de los sistemas educativos, ya que a cada uno de los sectores de la comunidad universitaria le corresponde una especial responsabilidad para alcanzar los resultados deseados como lo es graduar profesionales competentes.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, se presenta el informe final de un proceso de investigación que sirvió para determinar la calidad de la participación de los distintos sectores de la comunidad universitaria en la mejora curricular del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador (Sede Central) en el periodo 2013-2014”

El contenido de este documento está dividido en cinco capítulos, en el primero, denominado planteamiento del problema, se presenta una descripción breve de la situación problemática en cuanto a aspectos de empleo, vivienda, cultura y educación en El Salvador, además, se da a conocer el enunciado del problema que es la base fundamental de la investigación, seguidamente se hace la justificación en la que se indica brevemente las razones del por qué se decidió hacer esta investigación, se exponen los alcances en los cuales se expresa el nivel de logro que se obtuvo con el estudio, las delimitaciones en las que se detallan los límites del estudio en términos de espacio, tiempo y circunstancia, también se plantea el objetivo general y los objetivos específicos que guiaron la investigación y las hipótesis e indicadores que se formularon del problema.

En el Capítulo II, se presenta un apartado que aborda los antecedentes del tema de la investigación, así mismo se detalla información que la sustenta teóricamente y se definen términos básicos que son necesarios para una mejor comprensión de la teoría que se presenta.

El Capítulo III describe el tipo de investigación con el que se abordó el estudio; además se encuentra la población, el estadístico utilizado, así como el método, las técnicas e instrumentos de investigación, también se explica la metodología que se siguió para el desarrollo de la investigación.

En el Capítulo IV se desarrolla el procesamiento y análisis de la información, de acuerdo a los datos obtenidos de las variables en estudio a través de los instrumentos que se aplicaron, también se presenta la prueba de las hipótesis de investigación en el que se determina su aprobación o rechazo.

En el Capítulo V se detallan las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó, con base a los resultados obtenidos de las hipótesis planteadas en esta investigación.

Finalmente se presentan la bibliografía utilizada para la sustentación teórica del estudio y los anexos respectivos de la investigación, siendo estos el instrumento, la fiabilidad del cuestionario, tablas de datos, la tabla de valores críticos de la distribución Ji cuadrada utilizada para la prueba de hipótesis y el mapa de escenario.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación Problemática

La motivación para participar es fundamental ante una sociedad que no es muy participativa, en este sentido la participación, se percibe como un elemento que puede llegar a solucionar muchos de los problemas, si se le permite a quienes participan disponer de suficientes herramientas para hacer frente a los retos que hoy en día se presentan en el país. La falta de formación, de hábitos tiene una incidencia negativa en la participación en la universidad y posteriormente en la sociedad.

Bajo este sentido, se presenta a continuación una serie de problemas, que se encuentran inmersos en un contexto determinado, de inmediata incidencia y con repercusión a mediano y a largo plazo.

Como primer punto, es importante mencionar la situación del empleo, ya que es uno de los grandes temas que aqueja en la actualidad a los salvadoreños. Al respecto, se tienen como datos más recientes de la situación del empleo en El Salvador los siguientes: “En el año 2012 del total de la Población Económicamente Activa, que estaba constituida por 2, 724,754 personas, 2, 559,315 se encontraban ocupadas, lo que representa el 93.9%, mientras que 165,439 personas se encontraban desocupadas, lo que indica que la tasa de desempleo fue de 6.1% a nivel nacional para ese año, siendo el departamento de Cabañas el de la tasa de desempleo más alta del país con 7.3%, le siguió San Salvador con 6.7% y San Vicente con 6.5% y Usulután fue el municipio con menor desempleo con 4.4% (DIGESTYC, 2013).

Así mismo, es de precisar que según los resultados obtenidos por la Dirección General de Estadística y Censos (2013), para el año 2012 en el área urbana la tasa de subempleo fue de 30.7%, según su condición de empleo, por cada 100 personas, 59 se encontraron plenamente ocupadas, 31 personas subempleadas y 6 desempleados.

Ahora bien, es de hacer notar el deterioro del poder adquisitivo de los salarios, ya que estos no cubren a totalidad los gastos de las familias salvadoreñas se tiene como dato que el ingreso promedio de la población ocupada en el país para el año 2012 fue de \$305.67; de lo cual los hombres perciben un ingreso promedio mensual mayor que las mujeres siendo de \$324.55; mientras que las mujeres lo hacen en \$281.65 (DIGESTYC, 2013).

Por tanto, los datos antes mencionados demuestran que gran parte de la población económicamente activa (PEA) continúa subempleada o desempleada, por lo que la situación laboral está lejos de ser satisfactoria para la mayoría de personas, ya que el mercado laboral no ofrece la cantidad de trabajos coherente con las tasas de crecimiento de la fuerza laboral.

Así mismo, el contar con una vivienda constituye un insumo de la Canasta Básica Vital, es así que para el año 2012 la cantidad de hogares a nivel nacional ascendió a 1, 628,106 y de acuerdo al tipo de vivienda la mayoría habitaba en casa privada en ese año con el 94.0%; un 1.9% en pieza de una casa; un 1.7% de la población habitaba en pieza en mesón, el 1.1% habitaba en vivienda improvisada y un 1.3% de los hogares habitaba en apartamento, condominio, rancho u otros similares (DIGESTYC, 2013).

Al respecto, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su último estudio sobre el acceso a vivienda en Latinoamérica, en el que se incluyeron 18 países latinoamericanos menciona que, Nicaragua posee el nivel más alto de déficit de vivienda digna con el 78% de la población nicaragüense que no tiene un techo para vivir o no posee un hogar digno, en segundo lugar está Guatemala con el 68% de la población que está bajo las mismas condiciones, en El Salvador el déficit de vivienda, asciende a 58%, siendo las tasas más altas en las zonas rurales y entre las familias de ingresos más bajo y también esta Honduras con el 57%, el país que reporta menor cantidad de viviendas deficientes es Costa Rica con 18%.

Otro de los factores que es importante destacar es la inseguridad ya que el Estado, pese a sus esfuerzos, sigue sin encontrar la manera de dar respuesta a la demanda de seguridad de parte de la ciudadanía. Según el Informe de Desarrollo Humano 2013 la escalada de homicidios ha posicionado a El Salvador como uno de las naciones más violentas de la región, con tasas récord

de homicidios que, antes de la tregua entre las dos principales pandillas (Mara Salvatrucha y Barrio 18), iniciada en marzo de 2012, rondaban los 70 por cada 100,000 habitantes (PNC, 2011-2012), siendo sus víctimas más frecuentes hombres de entre 18 y 30 años de edad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2013, pág. 14).

En este sentido, lo que antes era concebido como un conflicto entre adolescentes rebeldes y marginados, se ha convertido en los últimos años en la principal fuente de temor e inseguridad en el país. Es así, que el problema de las pandillas, está ligado a la falta de oportunidades y a la migración, que ha evolucionado de tal manera que constituye un desafío para la sociedad salvadoreña, ya que está disminuyendo la efectividad de instituciones cuyo objetivo principal es precisamente desarrollar y potenciar las capacidades de las personas. Por lo tanto, se ven amenazados por este problema principalmente, la familia, la escuela y las comunidades.

Así mismo, es relevante analizar el efecto de la emigración que ha sido a lo largo de la historia una estrategia de los salvadoreños para salir adelante. Las motivaciones para perseguir nuevos horizontes en el extranjero han sido múltiples y complejas, pero se vinculan fundamentalmente con la búsqueda de seguridad, de un mejor trabajo o de mejores oportunidades (Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2005).

Es así que, la emigración posee ventajas y desventajas, entre las ventajas se encuentran: las oportunidades laborales, generación de ingresos, a través de las remesas. Por el contrario, algunas desventajas son la alteración de las estructuras y dinámicas familiares, pone en riesgo la identidad nacional y crea dinámicas sociales diversas, incluyendo las delictivas.

Como menciona el Informe de Desarrollo Humano 2013 “La cultura es fundamental en el proceso de transformar la manera de hacer las cosas en el país, ya que ella es expresión de la historia, fuente de identidad y un indicador de la manera en que viven y conviven los integrantes de una sociedad” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2013).

De modo que, si se busca que algo cambie de manera duradera, la transformación más profunda debe realizarse a nivel cultural cambiando la manera de ser de los miembros de la

sociedad y construyendo nuevos hábitos y nuevas costumbres que faciliten la convivencia diaria para la formación de un nuevo ciudadano dueño de su destino, consciente de su responsabilidad cívica y orgulloso de su identidad nacional.

Bajo este contexto, es preciso analizar el tema de la educación, principalmente en el nivel de Educación Superior, ya que es un factor muy importante que influye en las diferentes problemáticas del país de forma directa o indirecta, por esta razón, su estudio se hace necesario para esta investigación.

A nivel nacional existe una alta demanda de ingreso al nivel de educación superior, según los datos históricos de matrícula presentados por el Ministerio de Educación de El Salvador se ha experimentado en los últimos años un crecimiento sostenido en la matrícula, lo cual resulta positivo en función de mejorar el indicador de cobertura en el nivel terciario, teniendo para el 2012 una tasa bruta de cobertura matricular¹ de 27.13 % y una tasa neta de cobertura matricular² de 13.16 % en el nivel superior, es de destacar que el mayor porcentaje de estudiantes lo recibe la Universidad de El Salvador, para el año 2012 la matrícula estudiantil reportada en las instituciones de educación superior fue de 169,860 y de esa cantidad 46,799 estudiantes, representando a el 29.99%, fueron admitidos por la única universidad pública y el resto lo atendieron las 39 instituciones restantes reportadas para ese año, por tanto existe una marcada predilección por estudiar en la Universidad de El Salvador, lo cual se debe en parte a las posibilidades de pagar (Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Superior, 2013).

Al respecto de lo antes mencionado, es de hacer la referencia del pago que se debe de hacer para estudiar el nivel de educación superior, “en la mayoría de las instituciones de educación superior privadas se implementa un sistema de pago diferenciado basado en los ingresos económicos del grupo familiar del estudiante, siendo desde \$40 y \$300 dólares (Duriez

¹Es el indicador que mide, de forma aproximada, el acceso a dicho nivel por parte de la población en la edad reglamentaria considerada, se obtiene de la relación entre la matrícula total que anualmente es reportada por las instituciones educativas del nivel superior y el total de la población proyectada por la DIGESTYC en el rango de edades de 19 a 23 años correspondiente a la edad adecuada para cursar dicho nivel, para el año correspondiente.

²Es la relación entre la matrícula reportada por las instituciones del nivel superior, entre las edades de 19 a 23 años y la población proyectada por la DIGESTYC en las edades de 19 a 23 años.

González & Coca Palacios, 2011) dependiendo de la carrera escogida y de la institución, además de los aranceles en concepto de matrícula, lo cual indica que quienes tiene la posibilidad de estudiar en una institución de educación superior privada pertenecen a un nivel socioeconómico alto, sin embargo no es de descartar que un porcentaje de ellos hace un esfuerzo personal por estudiar en una privada porque los horarios son más flexibles, lo que les permite estudiar y trabajar a la vez.

En el caso de la Universidad de El Salvador el valor de la matrícula no puede ser superior a dos días de salario mínimo urbano (Asamblea General Universitaria, 2013), para el año 2012 está tuvo un costo de \$5.71 y la cuota mínima tiene un costo de \$4.80, así mismo la Universidad de El Salvador cuenta con la opción de pagar una cuota familiar, es decir cuando más de un miembro de un mismo núcleo familiar realice estudios superiores en la Universidad, sólo pagará la cuota de escolaridad uno de ellos, por tal razón muchos de los jóvenes que proceden de familias de escasos recursos económicos y que quieren continuar sus estudios de educación superior, tienen como mejor opción estudiar en la única universidad pública de El Salvador.

La Universidad de El Salvador posee el costo más bajo de matrícula y cuota porque por ser estatal se le consigna una parte del presupuesto del estado para su sostenimiento, fomento de la investigación y para las necesidades que aseguren y acrecienten su patrimonio, a diferencia de las privadas que financian los gastos de operación e inversión con el pago de matrícula y cuotas de escolaridad, siendo así, que para el año 2012 se le asignó la cantidad de \$78,444,563.09 en concepto de subsidio por parte del gobierno, además obtuvo \$3,815,838.02 de ingresos provenientes del pago que hacen los estudiantes, \$142,318.25 de donaciones y \$8,167,120.51 provenientes del pago de venta de servicios (Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Superior, 2013), de lo cual el mayor porcentaje siendo el 84.57% es utilizado para el pago de sueldos del sector docente y administrativo, quedando muy poco para la mejora de la calidad, ya que nada más el 0.74% del presupuesto total es utilizado en investigación científica y el 1.09% en proyección social.

Las autoridades gubernamentales han venido aumentando año con año la inversión que hace por estudiante de educación superior, por ejemplo para el año 2009 fue de 1,326.51, para el

2010 de 1,457.47, para el 2011 invirtió \$1,624.07 y esta inversión aumento a \$1,637.01 por estudiante en el 2012, esto a pesar de que anualmente la matricula aumenta, por tanto existe la disponibilidad por parte de las autoridades de gobierno en invertir más en educación superior, sin embargo pese a los esfuerzos realizados la inversión pública en este nivel educativo sigue siendo muy baja a comparación con el contexto internacional.

Al respecto es de destacar, que el déficit que se tiene en el porcentaje de ingreso inmediato a educación superior, por ejemplo “Para el año 2012 las instituciones de educación superior recibieron únicamente a 28,023 estudiantes de nuevo ingreso, de los 65,131 estudiantes graduados de educación media en el sistema regular durante el año 2011, de lo cual la mayor demanda de nuevo ingreso la atendió la Universidad de El Salvador con 7,238 estudiantes” (Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Superior, 2013).

A pesar de las dificultades que se tienen para estudiar el nivel de educación superior, muchos logran concluirlo, para el año 2012 se tiene como dato que se graduaron 21,666 de los cuales 9,051 fueron hombres (41.78%) y 12,615 mujeres (58.22%), siendo las carreras con mayor número de graduados la Licenciatura en Ciencias Jurídicas con 1,745 estudiantes, la Licenciatura en Ciencias de la Educación con 1,617 estudiantes y la Licenciatura en Administración de empresas con 1,584 estudiantes (Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Superior, 2013).

En relación a los datos antes mencionados, es de destacar que la obtención de un título del nivel superior no es garantía del desarrollo laboral, ya que la mayoría de graduados tienen dificultades para conseguir un empleo y si lo obtienen este no es acorde a su profesión lo cual puede atribuirse a que la formación que recibieron no cumple con el perfil que buscan los empleadores, la recesión de la economía o los mecanismos de búsqueda de empleo no son los adecuados, por lo que en general suele suceder que se está formando a nuevos profesionales para el desempleo, sin embargo no continuar estudiando limita aún más las posibilidades de encontrar un empleo que satisfaga las necesidades primordiales, por lo que la formación académica siempre es muy importante pero debe estar acorde a las exigencias del mercado laboral.

Ahora bien, la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador (2013) da a conocer los órganos de gobierno en los cuales pueden participar los distintos sectores de la comunidad universitaria, siendo los de la universidad en general la Asamblea General Universitaria, el Consejo Superior Universitario y el gobierno de las Facultades le corresponde principalmente a la Junta Directiva, también están como organismos de participación solo por parte del sector docente el Comité Técnico Asesor de la Junta Directiva, la Asamblea del Personal Académico y la Comisión Curricular de Facultad.

La ley toma a bien integrar en los organismos de gobierno a estudiantes, docentes y personal profesional no docente de las distintas áreas profesionales, este último sector contribuye a tomar decisiones estratégicas dentro de la universidad, que favorecen la formación académica de los futuros profesionales en las distintas áreas de especialidad, por tal razón es sumamente importante.

En tal sentido, es importante conocer las condiciones de desarrollo académico que posee la Universidad de El Salvador, para lo cual la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador en su artículo 10 menciona que tendrá como unidad organizacional básica las Facultades, que gozan de autonomía administrativa y técnica.

Es así que, para la presente investigación se realizó en un primer momento, un diagnóstico en las Facultades de la Sede Central de la Universidad de El Salvador, para contextualizar la situación curricular de las diferentes facultades, principalmente en la Facultad de Humanidades, los hallazgos del Diagnóstico mostraron el siguiente panorama:

Se consultó a los miembros de las distintas comisiones curriculares de las nueve facultades con las que cuenta la Sede Central de la Universidad de El Salvador, siendo un total de 36 miembros, de los cuales 24 son hombres y 12 mujeres, 31 de ellos manifestaron estar contratados a tiempo completo, 4 por medio tiempo y solamente una persona está contratado por horas, la mayoría menciono tener entre 20 a 30 años de estar trabajando en la universidad, la mayoría de los encuestados reporto que han obtenido un título universitario relacionado con el área de conocimiento en la que se desenvuelve.

En cuanto a la información que proporcionaron los entrevistados, estuvo referida primeramente a conocer su opinión acerca de cuáles consideran son los sectores que promueven la mejora e innovación curricular dentro de la facultad a la que pertenecen, proporcionándoles como opciones de respuesta: Autoridades académicas, docentes universitarios, sectores profesionales, estudiantes u otros que ellos considerasen, la mayoría respondió que son las autoridades académicas, algunos mencionaron que esta labor la realizan principalmente autoridades académicas conjuntamente con los docentes, muy pocos mencionaron que dentro de este proceso influyen los sectores profesionales y la respuesta que tuvo menor apoyo fue que son los estudiantes quienes promueven la innovación.

Como segundo punto se les pidió que describieran las principales acciones o estrategias de innovación curricular que se hayan puesto en marcha en su respectiva facultad, pero solamente la Facultad de Química y Farmacia, la Facultad de Medicina y la Facultad de Agronomía respondieron que se han realizado procesos de reforma curricular a través de la revisión en los planes y programas de estudio.

Como tercer punto se les pregunto cuáles consideran son los requerimientos de mejora curricular de su respectiva facultad, dando a conocer al respecto en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales que uno de los requerimientos es el involucramiento de todos los sectores, apoyo técnico de un especialista, vinculación entre las tres funciones de la Educación Superior; Docencia, Investigación y Proyección Social y además de lo anterior se requiere capacitación sobre la Currícula en cuanto a diseño, desarrollo e implementación de esta para todos los sectores.

En la Facultad de Ciencias y Humanidades y en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura todos los miembros de la comisión coinciden en que la actualización de la curricula es un requerimiento hasta cierto punto universal, la cual debe estar fundamentada tanto en los requerimientos del entorno como en la experiencia de los docentes, asegurando que para una mejora curricular es necesario una flexibilidad presupuestaria que permita ajustar las necesidades de formación, de equipos actualizados y recursos administrativos.

En la Facultad de Medicina mencionaron que los principales requerimientos deben estar dirigidos a mejorar el proceso docente-educativo y lograr un currículo integrado y flexible y que la mejora curricular en esta facultad requiere el compromiso real y efectivo de las autoridades, además es necesaria la capacitación docente.

En la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática respondieron que el principal requerimiento es ampliar la cobertura del estudio de las ciencias naturales y las matemáticas, apoyo humano, material y financiero para los procesos curriculares, priorización del trabajo curricular a nivel central y de la facultad y la incorporación del dominio de las tecnologías educativas, en el caso de la Facultad de Ciencias Económicas indicaron que es necesaria la promoción de especialidades, la implementación de las TIC`S, la transferencia estudiantil y la realización de talleres prácticos.

En la Facultad de Química y Farmacia revelaron que se requiere capacitación en las áreas de especialidad para que sea implementadas en las innovaciones, así mismo en cuanto a estrategias metodológicas innovadoras para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, además una persona dijo que se requiere de equipamiento, en cuanto a la Facultad de Odontología dieron a conocer que son la renovación y capacitaciones a docentes, aumentar la planta docente, equipo innovador y especializado, impulsar la investigación, la revisión del currículo y mejorar el sistema de evaluación.

Otro punto que se indago fue sobre si existe una verdadera política curricular que guíe los planes de la comisión curricular de la respectiva facultad a la cual pertenece el encuestado, en tal sentido la mayoría respondió que sí existe una política pero no supieron mencionar cuál es, por lo que se deduce que no poseen conocimientos certeros acerca de ella.

Sin embargo se manifestó que es a partir del nuevo Reglamento de Gestión Académico-Administrativo que se sientan las bases para el trabajo de dicha comisión a la par del nuevo modelo educativo presentado por las nuevas autoridades universitarias, otros mencionaron que la comisión funciona de forma diligente y por el compromiso de cada miembro por discutir la pertinencia de las asignaturas, contenidos y procesos de las mallas curriculares, además

respondieron que para ello existen reglamentos y normativas establecidas y lineamientos de trabajo que la misma comisión establece para orientar el que hacer de la misma, otra persona dijo que se guían por los referentes institucionales los cuales son la misión, visión, valores, modelo educativo, objetivos curriculares, perfiles de ingreso y egreso, campo ocupacional y por referentes externos.

El penúltimo punto que se les indicó que mencionaran fue algunas finalidades que tiene el currículo de la facultad, para cuya interrogante se obtuvo una infinidad de respuestas acordes a la facultad a la cual pertenecen los miembros de las comisiones, en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales respondieron que la finalidad del currículo es formar profesionales capacitados con un elevado nivel de conocimiento, comprensión y dominio de las Ciencias Jurídicas, con formación ética, moral y con consciencia social defensora del Estado y la Constitución, para desempeñar las funciones que les corresponden en la sociedad y la transformación de la realidad jurídica para la consolidación de un estado de derecho.

En la Facultad de Agronomía sus finalidades están sustentadas en el desarrollo de la investigación curricular, proyección social curricular, así como desarrollar una mentalidad crítica y pragmática promoviendo la mejora continua y la articulación entre la teoría y la práctica.

También en la Facultad de Ciencias y Humanidades y en la de Ingeniería y Arquitectura todos coinciden en que la finalidad principal es formar profesionales competentes, mejorando el perfil de egreso de la facultad acorde a las exigencias actuales, respondiendo a las necesidades del entorno nacional y regional.

En la Facultad de Medicina mencionaron que el objetivo del currículo es la formación de profesionales en la salud que respondan a las necesidades de la sociedad, por tanto pretenden formar profesionales aptos para atender las problemáticas de salud de la población, la actualización de la curricula va de acuerdo a los avances tecnológicos científicos y necesidades de la población.

Así mismo, en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática manifestaron que la finalidad que tiene el currículo es actualizar los programas académicos en función de las demandas sociales de la realidad salvadoreña, en tanto la Facultad de Ciencias Económicas tiene como finalidad curricular la de formar profesionales, competentes, incorporar la normativa técnicas internacionales para la profesión.

En la Facultad de Química y Farmacia aseguraron que es la formación integral del estudiante, el desarrollo de destrezas y habilidades para que respondan a las problemáticas dentro del área de su especialidad y acorde a las necesidades actuales del país, en el caso de la Facultad de Odontología mencionaron que la finalidad curricular primordial es formar profesionales con practica ética, profesionales capaces de contribuir a la mejora de la calidad de vida, a través de la conservación de la salud oral de la población.

La ultima interrogante que se les realizó a los miembros de las distintas comisiones curriculares estaba a dirigida a conocer cuáles consideran son los componentes y elementos de mejora curricular en los que trabaja la respectiva facultad de la que son parte, para esta interrogante la Facultad de Ciencias y Humanidades y la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales respondieron que son la Planificación Docente, Capacitación por medio de un Diplomado, Seguimiento en la aplicación de los programas de estudio, actualización de los Planes de estudio y capacitación en cuanto a esto por parte de expertos en el área, la mejora de los procesos que se dan internamente, fomentar o crear una efectiva relación con la realidad de la sociedad salvadoreña y darle seguimiento a los egresado.

Al respecto en la Facultad de Agronomía mencionaron que son los objetivos, contenidos, metodología, así como el trabajo en equipo y la adecuación de programas y áreas de interés, los cuales forman parte de los componentes y elementos de mejora curricular, así también en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura los miembros de la Comisión Curricular afirman que sus escuelas están en pleno proceso de revisión, análisis y mejora curricular, se están realizando numerosos estudios que potencien el proceso y permitan una mejor perspectiva de análisis para su correcta ejecución.

En la Facultad de Ciencias naturales y Matemática declararon que se trabaja en actualizar el plan de estudio de las diferentes carreras, mejorar la infraestructura de apoyo al currículo, en el perfeccionamiento en el uso de programas (software) con aplicación a la enseñanza, promoción del aula virtual, diseño de actividades complementarias y proyección social integrada al currículo.

Así mismo, los miembros de la comisión curricular de la Facultad de Ciencias Económicas respondieron que se están revisando los programas de estudio y la malla curricular y mantienen discusión permanente de actualización de contenidos y área de especialización, en la Facultad de Química y Farmacia contestaron que es la revisión, reestructuración y actualización de planes, programas y temáticas de estudio, revisión del perfil de los egresados de acuerdo a las necesidades laborales y empresariales y la capacitación docente.

En la Facultad de Odontología declararon que se buscan impulsar el centro de investigación, desarrollar la revisión u ordenamiento constante de nuevos planes, programas y contenidos de estudio de acuerdo a los avances de la ciencia y la tecnología, disminuir los años de formación y la acreditación internacional.

En relación a lo antes mencionado, se hace una reflexión de la necesidad de cambiar y actualizar los planes de estudio en la Universidad de El Salvador, sobre todo en el Departamento de Ciencias de la Educación, teniendo en cuenta que para una formación académica profesional acorde con las exigencias del mercado laboral actual es necesario que se le dé importancia a la actualización de los planes de estudio.

La necesidad de actualizar el plan de estudios está referida en la medida en que responda a los retos que plantea el país y el nuevo contexto internacional, solo mediante la actualización es posible formar recursos humanos cada vez más calificados, creativos, capaces de analizar, evaluar y tomar decisiones.

La realización de cualquier cambio curricular, ya sea grande o pequeño, depende de la finalización de objetivos, actividades y metas, de tal manera que un programa efectivo ofrece

todos estos requerimientos, provee además a los docentes y estudiantes una estructura y un sentido de progresión, por lo tanto, la importancia y el impacto del plan de estudios no puede subestimarse.

Un plan de estudios es más que juntar un conjunto de materias requeridas académicamente, varios aspectos deben ser considerados, como los aprendizajes necesarios de los estudiantes, el consenso de los profesores, las expectativas de la comunidad estudiantil, y los avances actuales en los campos académicos. Contar con un plan de estudios actualizado, significa que los contenidos en los programas de estudio sean más útiles y significativos para la vida real.

En cuanto a los responsables del seguimiento de las actualizaciones, ellos son los encargados de realizar cambios sustanciales que impacten el plan de estudios en general y el proceso de enseñanza – aprendizaje, además es indispensable que las modificaciones sean conocidas, discutidas y aprobadas por las autoridades competentes, en el afán de enriquecer el desarrollo académico de la institución.

Finalmente, diseñar y actualizar un plan de estudios implica la interacción de varios participantes, llegando más allá de la pared académica para impactar a la comunidad universitaria entera, sin un plan de estudios efectivo, los estudiantes no serán capaces de entender o conocer los retos de la sociedad, un plan de estudios prepara al individuo con el conocimiento para ser un ciudadano exitoso, confiable y responsable.

1.2 Enunciado del Problema

¿Existe una participación de calidad por parte de los distintos sectores de la comunidad universitaria que contribuya a la mejora curricular del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador (Sede Central) en el periodo 2013-2014?

1.3 Justificación

Tal como lo establece en el Artículo 97(Asamblea General Universitaria, 2013), la revisión, modificación y reformas de los planes de estudios deberán ser elaboradas por las comisiones curriculares de la respectiva Facultad o Facultades involucradas con el propósito de su actualización, en cuyas comisiones se integran representantes de autoridades académicas, docentes, sector profesional no docente y estudiantes, es por ello que la presente investigación está dirigida a analizar la calidad de la participación de los distintos sectores más importantes de la comunidad universitaria que forman parte de esta comisión y de esta manera determinar si esta contribuye a la mejora curricular del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador (Sede Central).

Considerándose necesaria la realización de esta investigación porque muchas veces las personas que participan en los procesos de mejora curricular no tienen un verdadero sentido de responsabilidad, lo que no les permite intervenir en las decisiones y acuerdos que se toman en beneficio de la curricula del Departamento, así mismo la falta de participación de uno de los sectores implicados en la mejora curricular no produciría los resultados deseados para la formación de los futuros profesionales, de modo que se hace necesario investigar sobre los factores que influyen.

Por tal razón, es pertinente profundizar de manera oportuna sobre esta temática para contrastar datos que aporten evidencias empíricas que contribuyan a generar referentes de calidad en cuanto a participación de los distintos sectores de la comunidad universitaria y mejora curricular, información que puede servir de base y experiencia teórica para posteriores y mejores investigaciones.

Además, la investigación beneficiara tanto a autoridades académicas, docentes, sector profesional no docente y estudiantes al proporcionarles información útil, como actores principales de procesos de innovación en la enseñanza-aprendizaje, adquiriendo conocimientos sobre esta temática que posee originalidad ya que no se ha tocado en investigaciones anteriores.

De esta manera, se considera de gran importancia para futuros/as educadores/as y posibles administradores/as de la educación realizar esta investigación, para formase con una opinión crítica sobre esta temática.

1.4 Alcances y Delimitaciones

1.4.1 Alcances

Por medio de la investigación se logró analizar la calidad de la participación que tienen los distintos sectores de la comunidad universitaria y si esta contribuye a la mejora curricular del Departamento de Ciencias de la Educación.

Se profundizó sobre elementos que han aportado los miembros de las comisiones curriculares encuestados durante la realización del diagnóstico.

A través de los resultados de la investigación se establecieron algunas conclusiones y recomendaciones para que los distintos sectores de la comunidad universitaria tengan insumos, que de cierta manera, orienten sus acciones y tengan participación de calidad en la mejora curricular si fuera el caso que pertenezcan a alguna comisión u organización que tenga como fin este.

1.4.2 Delimitaciones

Como delimitaciones para el desarrollo de esta investigación se tienen las siguientes:

Se estableció como área de investigación específica el Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades en el campus de la Sede Central de la Universidad de El Salvador, ubicado en autopista norte y final 25^a Avenida Norte “Mártires Estudiantes del 30 de julio” Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador, C.A. (VER ANEXO N° 5: MAPA DE ESCENARIO)

Lo cual permitió generalizar los resultados obtenidos para implementar mejoras en el Departamento de Ciencias de la Educación.

Además, el estudio se realizó en el periodo comprendido del 2013-2014, tiempo que consideramos adecuado para obtener datos que nos brinden información significativa para aprobar o rechazar las hipótesis de investigación.

1.5 Objetivos

1.5.1 General:

- Analizar si la calidad de la participación de los distintos sectores de la comunidad universitaria incide en la mejora curricular del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador (Sede Central).

1.5.2 Específicos:

- Determinar como la ausencia de políticas que orienten la participación de docentes causa que las estrategias de cambio curricular en el Departamento de Ciencias de la Educación no se realicen efectivamente.
- Identificar si el grado de conocimiento de las regulaciones académicas-administrativas de que disponen los estudiantes contribuye a los cambios curriculares del Departamento de Ciencias de la Educación.

1.6 Hipótesis de la Investigación

1.6.1 General

- La calidad de la participación de los distintos sectores de la comunidad universitaria incide en la mejora curricular del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador (Sede Central).

1.6.2 Específicos

- La ausencia de políticas que orienten la participación de docentes causa que las estrategias de cambio curricular en el Departamento de Ciencias de la Educación no se realicen efectivamente.
- El conocimiento que tienen los estudiantes de las regulaciones académicas-administrativas ocasiona que los aportes en los cambios curriculares en el Departamento de Ciencias de la Educación sean limitados.

1.7 Hipótesis Estadísticas

- H1: La ausencia de políticas que orienten la participación de docentes causa que las estrategias de cambio curricular en el Departamento de Ciencias de la Educación no se realicen efectivamente.

$CX \neq Y \neq 0$

- Ho: La ausencia de políticas que orienten la participación de docentes no causa que las estrategias de cambio curricular en el Departamento de Ciencias de la Educación no se realicen efectivamente.

$CX = Y = 0$

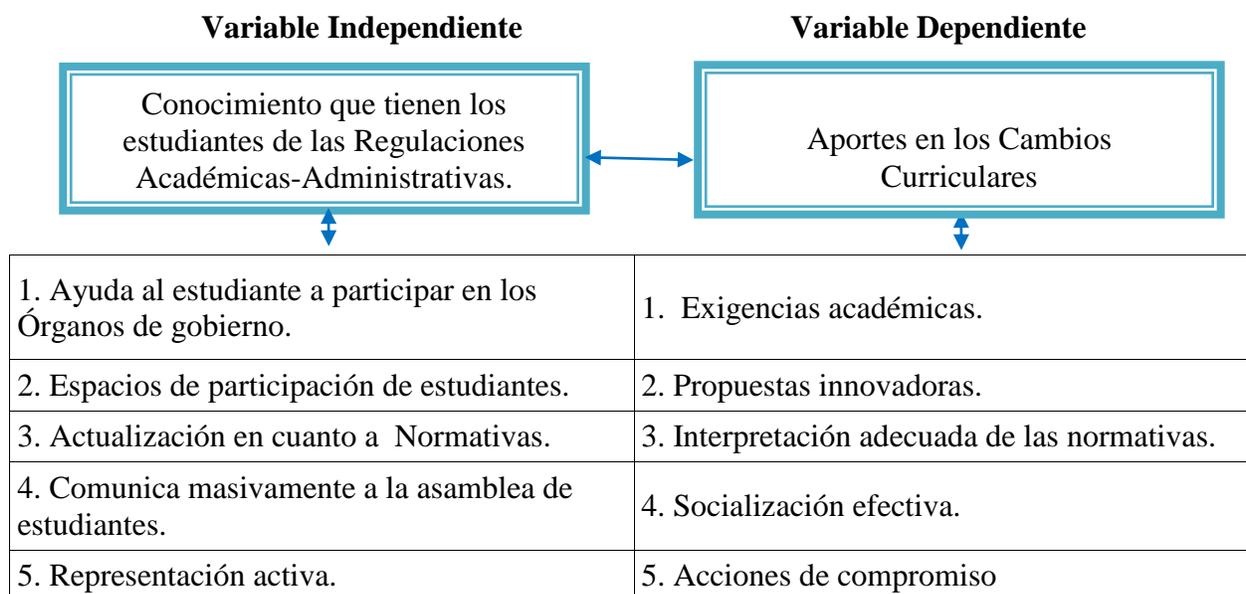
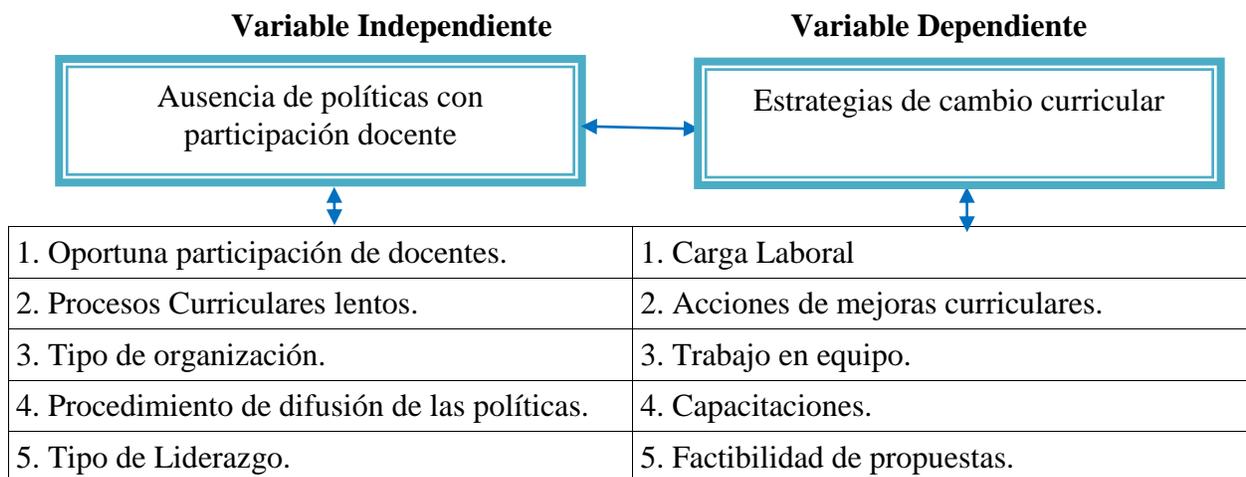
- H1: El conocimiento que tienen los estudiantes de las regulaciones académicas-administrativas ocasiona que los aportes en los cambios curriculares en el Departamento de Ciencias de la Educación sean limitados.

$CX \neq Y \neq 0$

- Ho: El conocimiento que tienen los estudiantes de las regulaciones académicas-administrativas no ocasiona que los aportes en los cambios curriculares en el Departamento de Ciencias de la Educación sean limitados.

$CX = Y = 0$

1.8 Indicadores de Trabajo



1.9 OPERACIONALIZACIÓN DE HIPÓTESIS

Hipótesis General	La calidad de la participación de los distintos sectores de la comunidad universitaria incide en la mejora curricular del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador (Sede Central).		
Hipótesis Específicas	Variable	Conceptualización	Indicadores
<p>H.E. La ausencia de políticas que orienten la participación de docentes causa que las estrategias de cambio curricular en el Departamento de Ciencias de la Educación no se realicen efectivamente.</p>	Ausencia de políticas de participación docente.	Falta de medidas y disposiciones técnicas que establezcan los lineamientos generales para la participación del sector docente.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Oportuna participación de docentes. ❖ Procesos Curriculares lentos. ❖ Tipo de organización. ❖ Procedimiento de difusión de las políticas. ❖ Tipo de Liderazgo.
	Estrategias de cambio curricular.	Acciones o medidas encaminadas al incremento de la pertinencia y calidad en los procesos de formación.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Carga Laboral. ❖ Acciones de mejoras curriculares. ❖ Trabajo en equipo ❖ Capacitaciones. ❖ Factibilidad de propuestas
<p>H.E. El conocimiento que tienen los estudiantes de las regulaciones académicas-administrativas ocasiona que los aportes en los cambios curriculares en el Departamento de Ciencias de la Educación sean limitados.</p>	Conocimiento que tienen los estudiantes de las Regulaciones Académicas-Administrativas.	Información sistemática que poseen los estudiantes en cuanto a las normativas, reglas, leyes e instrucciones que regulan el funcionamiento interno de las actividades educativas y de los distintos órganos de gobierno del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ayuda al estudiante a participar en los Órganos de gobierno. ❖ Espacios de participación de estudiantes. ❖ Actualización en cuanto a Normativas. ❖ Comunica masivamente a la asamblea de estudiantes. ❖ Representación activa.
	Aportes en los Cambios Curriculares.	Contribución en la modificación de criterios respecto de cómo se debe definir y organizar la curricula del Departamento, los componentes curriculares y los contenidos básicos y las enseñanzas mínimas comunes para la comunidad universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Exigencias académicas ❖ Propuestas innovadoras. ❖ Interpretación adecuada de las normativas. ❖ Socialización efectiva. ❖ Acciones de compromiso.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

Para establecer los antecedentes de esta investigación se consultaron tesis en las diferentes bibliotecas de las Universidades acreditadas en El Salvador y no se encontraron trabajos de grado que aborden esta misma temática.

Uno de los aspectos que más ha prosperado en los últimos años en el amplio campo de la planeación universitaria es el diseño curricular, el cual ha adquirido mayor importancia por la renovación de las carreras.

En la educación superior el diseño curricular ha pasado por ciertas etapas, que según Zayas (1999), es necesario caracterizar para entender las causas de su comportamiento y poderlo dirigir del modo más eficiente y eficaz, en aras de contribuir a resolver los problemas presentes en ese proceso, en tanto que el mismo influye, decisivamente, en la formación de los futuros profesionales universitarios.

En la primera etapa el currículo fue concebido como un plan de estudio, elaborado en forma a priori, su finalidad era formar ciudadanos dentro de los deberes y derechos de los Estados y dentro de la moral fijada por la religión oficial.

Ser educado significaba saber leer y escribir textos que elogien al Estado y la religión, entender la responsabilidad ante el Estado feudal, poseer una formación moral y manejar los contenidos de las disciplinas clásicas que proporcionaban precisión, generalidad y erudición, consideradas como formas para cultivar el intelecto y obtener poder (Zayas, 1999).

Desde la Edad Media y hasta la mitad del siglo XIX el currículo se concibió como sinónimo de planes y programas de estudio (Bolaños Bolaños & Molina Bogantes, 2006).

Según lo menciona el autor este concepto tradicional da énfasis al contenido, por lo que el currículo se ve como una estructura fija compuesta por una serie de asignaturas que debían cumplir los alumnos.

Para Bolaños et al. (2006) el currículo entendido como plan de estudios académicos se dirige a las clases altas, con el propósito de formar élites intelectuales que llenen las demandas de la iglesia y el gobierno. Dentro de esta percepción, los cambios que sufrió el currículo en determinados momentos consistían básicamente en cambiar algunas asignaturas por otras, eliminar alguna disciplina o agregar otras.

En la segunda etapa la concepción del currículo fue variando, de tal modo, con el advenimiento de la corriente conductista de la Psicología y su influencia en la Pedagogía se conceptualizaba el currículo como una guía de experiencias que el alumno obtiene, como una serie estructurada de resultados de aprendizaje proyectados, como aquellas tareas y destrezas a ser dominadas, como el conjunto de planes y propuestas con especificación de objetivos terminales o simplemente como el cambio de conductas que el trabajo escolar logra en sus alumnos.

Del estudio de estos modelos se identifican dos vertientes: una que corresponde al surgimiento de la teoría curricular (1931) y que tiene como representantes a Ralf Tyler (1950) e Hilda Taba, y una corriente a partir de las propuestas de Robert Mager (1970).

Tyler plantea que la elaboración del currículo debe partir del análisis de diversas fuentes: la sociedad y los especialistas, con una perspectiva amplia en las potencialidades del estudiante. H. Taba plantea la necesidad de formulación de programas de estudio a partir de una teoría curricular científicamente fundamentada (Zayas, 1999).

Esta concepción curricular es más elaborada que la de la primera etapa, aunque sigue incluyendo una organización de materias esquematizadas en niveles que el alumno debe superar en su proceso de aprendizaje, muestra un dinamismo en tanto se construye una teoría, por fuera de la escuela, que pretende unos resultados de aprendizaje prefijados, que moldean la conducta

de los estudiantes y los preparan en tareas y destrezas para el trabajo social, según los designios económicos y políticos del momento. El mundo de la escuela, bajo estas retenciones curriculares está subordinado a las necesidades de producción del mundo social.

Esta concepción del currículo emerge de la educación de masas impuesta por el estado capitalista moderno, quien organiza el mundo de la escuela para la capacitación ordenada de la fuerza de trabajo en relación con las necesidades de producción de la sociedad. El individualismo, el racionalismo y el positivismo invaden el mundo de la vida, el cual, mediatizado por las concepciones curriculares, penetra en el mundo de la escuela. El formar se entiende como la instrucción y la capacitación de individuos para el mercado laboral.

De acuerdo con Zayas (1999) La educación se encontraba sumergida en la psicología conductista con sus tests y su psicometría: diagnosticando, organizando contenidos y experiencias de aprendizaje, formulando objetivos terminales y evaluando, midiendo y contando resultados, es decir, sistematizando la vida en la escuela. El currículo, entonces, es diseñado por técnicos que dependen de los científicos puros de la psicología y de aquellos asesores que delimitan las políticas para la producción económica en relación con las necesidades institucionales. Como resultado, el docente es un operario que ejecuta lo elaborado por expertos en currículo.

En esta segunda etapa y en contraposición mecanicista a estas ideas surgen concepciones curriculares de naturaleza cognitivista que pasan de moldear conductas a posibilitar el desarrollo de habilidades del pensamiento. Así, la concepción curricular gira alrededor de un conjunto de responsabilidades de la escuela para promover una serie de experiencia en el alumno, experiencias recreadas por los estudiantes y mediante las cuales puede desarrollar su pensamiento, en torno a ellas, la institución docente organiza una serie de prácticas educativas mediante un proyecto flexible, general, vertebrado alrededor de principios que hay que moldear en situaciones concretas.

Ahora el diseño curricular privilegia la práctica sobre la teoría, asignándole una forma de razonamiento, de producir juicios, de enfrentarse a situaciones complejas y concretas para tomar decisiones que no se deben guiar por las teorías preconcebidas, sino por los valores naturales, humanos y sociales, valores trascendentales.

Estas concepciones tuvieron expresiones concretas en modelos curriculares tales como: Modelos globalizadores; se caracterizan por el carácter integral, global de la enseñanza en contraposición a la fragmentación del conocimiento, a la atomización del aprendizaje a la separación entre la instrucción y la sociedad. Los modelos globales parten del establecimiento de relaciones inter disciplinarias, entre la escuela y la sociedad, entre la teoría y la práctica, entre la formación básica y la formación especializada, entre la enseñanza y el aprendizaje, inmerso en la compleja dinámica del mundo actual.

Otro modelo que predomina en esta segunda etapa es el de investigación en la acción: El término de investigación en la acción fue propuesto por el psicólogo Kurt Lewin en la década de los años 30 en los Estados Unidos con el propósito de combinar la investigación experimental con el cambio social de una realidad dada. En 1981 en la Deakin University de Victoria, en Australia donde se acuñó el término para denominar un conjunto de actividades del desarrollo curricular de la función profesional y comienza a ser utilizado éste en los proyectos de mejora escolar y de la práctica de estrategias educativas (Zayas, 1999).

Además, se encuentran los modelos constructivistas, que parten de la premisa de que el aprendizaje humano es el resultado del proceso de construcción interior del conocimiento a través de la actividad que realiza el hombre con el medio, destacándose el papel activo del estudiante en el proceso.

En la actual o tercera etapa, está representada por una economía mundial cada vez más globalizada, donde la institución más competitiva, para dar respuesta a los cambios socio-económicos y tecnológicos presentes en la sociedad contemporánea y donde ya no es ni la materia prima ni el capital el elemento dominante en las relaciones de producción, ni incluso la

estructura de poder, sino en un grado mayor que nunca el conocimiento, actualizado y flexible de los sujetos que de un modo comprometido participan en el proceso productivo y de servicio.

La primera expresión propedéutica de dicha etapa está en el modelo histórico-cultural: Este modelo tiene sus bases en la psicología contemporánea (L. S. Vigotskiy), en el desarrollo integral de la personalidad a partir de posiciones del materialismo dialéctico. Para Vigotskiy el aprendizaje es una actividad social y no sólo un proceso de realización individual, como hasta el momento se había sostenido; una actividad de producción y reproducción del conocimiento (Zayas, 1999).

Ahora bien, muchos son los modelos curriculares que se han conocido durante los últimos tiempos en la historia de la Educación superior, en los cuales se visualizan los elementos curriculares. A continuación se estudiarán algunos de ellos con sus respectivos representantes.

En primer lugar, están los modelos clásicos, entre los que se encuentran los de R.W. Tyler; H. Taba y M. Johnson considerados como representantes de la Pedagogía norteamericana, que han tenido una amplia divulgación especialmente en Latinoamérica y han servido de guía a algunos especialistas del continente para la realización de propuestas curriculares (Abarca Fernández, 2007).

En segundo lugar, están los modelos que surgen como una alternativa a los modelos conductistas realizando con un planteamiento crítico y sociopolítico a los mismos. Estos modelos son representantes del paradigma ecológico desde el punto de vista educativo centrandose la atención en la interacción contexto – grupo - individuo dando primacía al vínculo estrecho que debe existir entre la escuela y la sociedad a la hora de determinar un curriculum. Son representantes de estos modelos L. Stenhouse (1996); Schwab citado por F. Díaz Barriga y Guevara Niebla (1976), entre otros (Abarca Fernández, 2007).

Modelos con un enfoque constructivista, destacándose entre ellos el modelo curricular para la Enseñanza Básica Obligatoria de España puesto en práctica en la actual década y en el que desempeñan un papel fundamental las propuestas realizadas por Cesar Coll (1991).

Bajo este contexto, se presenta a continuación cada uno de los modelos curriculares antes mencionados con sus respectivos representantes.

El modelo de R.W. Tyler: Según Otero (2001) Este modelo apareció después de la II Guerra Mundial, en el año 1949, en la obra "Principios Básicos del Currículo" cuyo fundamento desde el punto de vista educativo está dado en la concepción que considera a la educación como un cambio de conducta. En dicho modelo se ponen de manifiesto las fuentes que originan los objetivos de aprendizaje: Alumno, Sociedad y especialistas; teniendo en cuenta además el papel de la filosofía y la psicología del aprendizaje en su selección.

Tyler, considerado el padre de la evaluación educacional, desarrolló el primer método de evaluación del currículo. El modelo educativo que Tyler propone presenta como aportación fundamental el concepto de objetivos, los cuales se convierten en el núcleo de cualquier programa de estudios, ya que determinan, de una manera u otra, el funcionamiento de las otras partes del programa (Abarca Fernández, 2007).

Cabe señalar que la idea de elaborar un programa o una planeación didáctica teniendo como base los objetivos, cambia de manera sustancial el esquema tradicional de las funciones tanto del profesor, del método que se aplica, del alumno y de la información que se da.

Un contenido puede dar lugar a varios objetivos con diversas acciones por realizar; dichos objetivos se relacionan y se estructuran lógicamente formando unidades, éstas, a su vez, presentan un orden lógico y una secuencia de lo simple a lo complejo y forman un programa de estudios (Abarca Fernández, 2007).

En este sentido, la información, que se encuentra estructurada, permite un manejo preciso por parte del profesor y elimina la subjetividad en la enseñanza de los contenidos, ya que cada una de las acciones del profesor, del estudiante, la extensión, la profundidad y el tiempo dedicado a cada uno de los objetivos planteados están acordados previamente en el programa de estudios.

El modelo de Hilda Taba: Este modelo se basa en las propuesta de Tyler aunque lo supera en tanto considera como sustento principal para la elaboración del currículo un diagnóstico de necesidades sociales que es esencialmente un proceso de determinación de hechos por ser tomados en cuenta en el currículum (Addine Fernández, García Otero, Varona, & del Canto Colls, 2001).

Uno de los aportes que presenta es la organización de contenido y las actividades de aprendizaje. Como se sabe el contenido de un programa de estudios o de una planeación didáctica debe presentar una organización tanto lógica como cronológica y sobre todo metodológica. En este sentido, dicha organización permitirá al docente presentar la información de lo simple a lo complejo, de lo que es antecedente a su respectivo consecuente, de la causa al efecto, de lo general a lo particular, construyéndose de esa manera un mejor aprendizaje por parte de los estudiantes.

Así, la organización de las actividades es un factor de mejora en el aprendizaje. Los objetivos son presentados por los profesores a los estudiantes mediante una gama de actividades precisamente secuenciadas, considerando cuáles han de ser alcanzados de manera individual y cuáles de forma grupal, fijando la duración de ambas. Las actividades de los profesores y de los estudiantes deben diferenciarse con claridad y ser equilibradas, de tal manera que el profesor tenga previsto cuándo exponer, retroalimentar, organizar y supervisar, y en qué momentos el grupo asume el papel protagónico en el aprendizaje y el profesor coordina las actividades y retroalimenta a los alumnos individualmente o a cada uno de los equipos (Abarca Fernández, 2007).

Es así, como el modelo presentado por Hilda Taba propone las partes más importantes de un programa con el propósito de elaborar planeaciones didácticas con organización de contenidos y realización de actividades creativas, precisas y eficientes.

El modelo de Mouritz Johnson: Sus propuestas curriculares pueden considerarse como una continuación a las de Tyler y Taba, distinguiéndose en su modelo el llamado enfoque de sistema que es consecuencia de la teoría de sistema aplicada a la educación. Destaca dos sistemas

didácticos básicos: Sistema de instrucción y el sistema de desarrollo del currículo (Otero et al, 2001).

A diferencia de sus antecesores considera como resultados de aprendizaje no sólo objetivos instructivos conductuales observables, sino incluye además la formación de valores expresados en normas y actitudes.

Modelo de Lawrence Stenhouse: Para Otero (2001) este modelo surge como una alternativa a los modelos conductistas y adopta la noción y enfoque de Schwab y la hace avanzar, ya que indica como la profesión de la educación debe organizarse para las tareas de investigación y desarrollo del currículo. También afirma que el profesor no está solo en la estructuración del currículo; estudiando los procesos mediante los que se estructura fuera de la escuela, la profesión será un elemento esencial para lograr una plataforma crítica desde la que será posible la reconstrucción.

Como puede verse Stenhouse considera en su modelo la posibilidad de especificar contenidos e ir conformando los problemas cuya solución implique una participación no solo del profesor sino también del alumno, y que como lo menciona Otero (2001) ha dado a conocer como investigación en la acción ya que, es del criterio que el currículo debe desarrollar tanto al profesor como los alumnos. Aumenta así la personalidad de los profesores, pues adoptan una posición investigadora hacia la práctica curricular.

Cabe destacar que este modelo le da especial importancia a la participación no solo del profesor sino también del estudiante como protagonista de su propio aprendizaje, y consolida la relación entre ambos para el logro de objetivos durante toda la formación académica, en donde se ve reflejado lo que realmente se lleva a la práctica y no lo que simplemente se encuentra escrito en papeles.

Modelo de Guevara Niebla: En el contexto latinoamericano también surgieron propuestas bajo esta perspectiva crítica y socio - política distinguiéndose el modelo curricular modular por objetos de transformación (Niebla Otero , 2001)

Según Otero (2001) este modelo, responde a una pedagogía crítica y alternativa con relación a los modelos norteamericanos de carácter tecnológico y en el que se resalta el estudio de la práctica profesional y la estructuración modular, aún no satisface las expectativas de la formación de un profesional universitario, señalándosele como insuficiencias considerar el currículum como producto y en el cual aún la evaluación curricular carece de un rigor conceptual.

Modelo de César Coll: Este autor plantea, a partir de su concepción el currículum como un proyecto que preside las actividades educativas escolares, que precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución que en la concepción del currículum deben tenerse en cuenta dos aspectos fundamentales: la distribución de competencias (responsabilidades) en la elaboración y concreción del currículum y la adopción del constructivismo del aprendizaje escolar y la enseñanza como marco psicopedagógico. Sin embargo la casi absolutización del constructivismo como base psicopedagógica del aprendizaje pudiera acarrear resultados no favorables en el proceso de desarrollo del currículum (Otero et al, 2001).

Como una alternativa a la teoría del aprendizaje conductista se ha elaborado en los últimos años propuestas curriculares acordes con el paradigma cognitivo, centrando la atención al cómo aprende el alumno, considerándose el aprendizaje como un proceso constructivo.

2.2 Base teórica

2.2.1 Teorías de Calidad

Los sistemas de calidad fueron ampliamente adoptados en la década de los 70 distinguiéndose por reconocer a la calidad como fundamental en los ámbitos comercial e industrial. A continuación se mencionan algunos pioneros de la calidad con sus respectivas teorías.

TEORÍAS DE CALIDAD	
Autor	Teoría
Edward Deming	Reconocido como el padre de la calidad en Japón. Apoyado en la filosofía básica de las organizaciones, busco que los métodos estadísticos perduraran y aportaran al avance de las organizaciones. Por tal razón, su teoría estuvo dirigida a la búsqueda del mejoramiento, razón por la cual su enfoque inicial radico en la estadística.
Ing. Joseph M. Juran	Apoyo su teoría en temas estratégicos, de planeación y liderazgo. Considerando que la baja productividad y calidad se debía a la ausencia de planeación o ineficiencia en la misma, su trilogía de la calidad consiste en: planeación-control y mejoramiento continuo; etapas que deben estar unidas e interactuando permanentemente.
Kauro Ishikawa (1915)	Teórico japonés que baso su planteamiento más en las personas que en la estadística. Entre sus grandes aportes se encuentra la inclusión de los clientes en la ecuación de la calidad, y considerar que las quejas de estos constituyen grandes oportunidades para los ajustes de los procesos de calidad. Es así que para Ishikawa el control de calidad tiene una característica muy especial y es la participación de todos desde los más altos directivos hasta las personas de base, mejorando así las relaciones humanas.

Philip B. Crosby	Da gran importancia al aspecto de la motivación y las expectativas. Fue el autor de los cuatro pilares de la calidad, fuente de inspiración para continuar su movimiento hacia la calidad: participación y actitud de la administración, administración profesional de calidad, programas originales y el reconocimiento.
Admón. David E. Garvín	Considera la calidad como simple y no analizable, una propiedad que aprendemos a reconocer solo a través de la experiencia, por tanto propone que la calidad es algo que no se toca, y cambia con el tiempo en relación con una misma cosa, esto se debe al mejoramiento continuo también sustenta el enfoque de las organizaciones que aprenden, a afirmar que cuando una organización tiene distintas experiencias, siempre le queda un aprendizaje.
JanCarlzon	Se le reconoce como uno de los especialistas modernos en la calidad en las áreas de servicios. Considera que una persona sin información no es capaz de asumir responsabilidades. Una persona que tenga información tal vez no reciba gran ayuda por ese solo hecho pero esta le sirve para asumir responsabilidades.

Fuente: Aldana de Vega, Luz Ángela, Álvarez Builes, María Patricia, Bernal Torres, César Augusto, Díaz Becerra, María Inés, González Soler, Carlos Ernesto, Galindo Uribe, Óscar Darío & Villegas Cortés, Andrés (2010). Administración por calidad. 1ª. ed. Colombia: Alfaomega Colombiana: Universidad de la Sabana.

Las teorías de calidad presentadas por los diferentes autores en el cuadro anterior, tienen en común la búsqueda del mejoramiento continuo, que se logra mediante una participación de calidad, en la que se reflejó: liderazgo, compromiso, responsabilidad, motivación y expectativas de superación y éxito.

Bajo esta perspectiva, es preciso mencionar que la participación mientras sea de calidad tendrá como resultado una mejora curricular que se traducirá no solo en alcanzar los objetivos

propuestos, sino también en generar un verdadero cambio curricular que permita asumir desafíos en el plano formal y material.

No cabe duda, que la calidad en la participación de todos los involucrados en el proceso formativo de enseñanza-aprendizaje, principalmente de estudiantes y docentes como actores principales del proceso, es vital para el éxito o fracaso de la mejora curricular.

2.2.2 Principios de Calidad asociados a la participación para una Mejora Curricular

Es necesario tener en cuenta algunos principios de calidad propuestos por Aldana et al. (2010), que ayuden a fortalecer la participación de los distintos sectores de la comunidad universitaria involucrados en procesos de mejora curricular.

El primero de los principios corresponde al de Armand V. Feigenbaun: Este principio establece que la calidad no es un problema aislado, abarca a toda la organización, es decir que todos y cada uno de los miembros que integran la organización deben comprender el proceso para que fluya y se obtengan los resultados como: trabajo en equipo, calidad, permanente simbolización hacia el proceso, compromiso y constancia en el proceso.

Este principio nos lleva a considerar la importancia que merece el trabajo en equipo en la solución de cualquier dificultad que pudiese presentarse en el proceso de lograr una mejora curricular, teniendo en cuenta que mediante este proceso los actores principales deben comprometerse con la función que desempeñan para lograr dicho fin y sobre todo el dinamismo con el que se trabaje de principio a fin.

El segundo principio pertenece a Philip Crosby en el cual plantea que la colaboración y el trabajo en equipo son esenciales en el desarrollo de la gestión de la calidad. Ya que el trabajo en equipo es una de las mayores fortalezas con las que puede contar la organización, puesto que con el todos sus miembros le apuntan a un objetivo que es alcanzar la calidad, con el cual se genera una mayor información, se fomenta el análisis desde las distintas perspectivas, se proporciona un gran clima de confianza y favorece el desarrollo de nuevas ideas con innovación y creatividad.

El siguiente principio de Jan Carlzon establece que la comunicación efectiva determina la eficiencia y éxito, porque la comunicación hace parte de la cultura de la calidad, tanto de la visible como de la invisible se dice que es uno de los pilares fundamentales para el éxito del proceso. Tener una comunicación efectiva implica una satisfacción integral entre los sistemas de comunicación y las partes que intervienen, gracias a esto se aprende a escuchar, se mejoran aspectos de vida personal y profesional y se mejora la capacidad de expresión.

El Principio de William Conway considera la gestión de calidad y el modelo de gestión intensivo en las personas, no en el capital dado que la calidad se desarrolla a través de las personas, por las personas y para las personas; el capital da el respaldo como un recurso para el desarrollo de las mismas, lo que da como resultado contar con un modelo que permita a la organización caminar por etapas hasta conseguir la calidad y reconocer que el proceso de gestión de la calidad depende de las personas apoyadas en los recursos de capital.

El principio de participación de las personas, se basa en que cada uno de los integrantes , independientemente del nivel que ocupen, son la razón de ser de la organización y se les ha de permitir la participación en los procesos de calidad partiendo de la formación, reconociendo sus logros, facilitando la comunicación en doble vía, creando las condiciones para promover la innovación y asegurar el éxito del trabajador en la asociación con lo que se logran personas motivadas e involucradas en la organización, así mismo innovación y creatividad en el desarrollo de los objetivos de la organización y el reconocimiento de las personas.

De lo anterior, es preciso mencionar que la participación de los sectores involucrados en la mejora curricular es imprescindible, ya que forman parte de un colectivo que no solo debe tomar decisiones sino que además deben asumir un compromiso con la comunidad universitaria a la cual representan en aras de contribuir a una mejor formación académica.

El último de los Principios está dirigido a fomentar la cultura de la calidad, en el que cada persona es un conjunto de puntos fuertes y los puntos débiles son puntos fuertes que no se han desarrollado y todas las personas necesitan tener un sentido claro de propósitos, dirección y

expectativas. La actitud lo es todo; una mente abierta y firme crece; la cerrada e inflexible, muere en el que el cambio es la única constante en el mundo.

En consideración a este principio, se requieren líderes con una actitud participativa, que proporcionen una visión, que trascienda, que ofrezcan dirección y sobre todo líderes comprometidos con el sector al cual representan, que enseñen con el ejemplo, impulsados por la motivación y el compromiso.

2.2.3 Sistemas de clasificación de los sectores participantes

La participación se refiere al involucramiento organizado, activo, comprometido y corresponsable de diversos actores de una institución para el logro de beneficios comunes, por lo que es una acción fundamental y condición necesaria para el desarrollo sistemático de la democracia (Sarramona López & Rodríguez Neira, 2010).

Se han establecido, fundamentalmente, dos sistemas de clasificación de los grupos de personas que participan, dependiendo de si atienden al nivel o al tipo de participación:

En función del **nivel de participación**, se dividen en:

1. *Apáticos*: aquellos que no ejercen su derecho al voto.
2. *Espectadores*: los que sólo se limitan a votar.
3. *Gladiadores*: los que toman parte de forma activa en las actividades en que están implicados.

En función del **tipo de participación** se subdividen en:

1. *Inactivos*: individuos que no ejercen ningún tipo de participación.
2. *Conformistas*: aquellos que solo participan de vez en cuando.
3. *Contestatarios*: refiriéndose a las personas que se movilizan de forma directa.
4. *Reformistas*: los grupos de personas que se movilizan de forma institucional.
5. *Activistas*: que se movilizan tanto de forma directa como institucional.

El comportamiento de participación que puede darse es de carácter *representativo* o *directo*.

1. Participación **representativa**: se da a través de la elección de unos individuos (representantes) que toman un lugar privilegiado a modo de delegados del colectivo, transmitiendo los intereses de los demás a los órganos de gobierno.

2. Participación **directa**: si la participación representativa no consigue las soluciones de los problemas se da la participación directa, en la que se involucra a todos los miembros de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.

Esta puede hacerse mediante el voto, contacto directo con quienes tienen el deber de atender a las demandas, participación en organizaciones influyendo en las decisiones.

En este sentido, la universidad es un ambiente idóneo para desarrollar una cultura tendiente a la democracia, asumiendo un rol activo donde la participación y la implicación hacia la institución están presentes. Siendo la participación la vía por la que se presta o se retira el consentimiento hacia un cambio que lleve a un mejoramiento efectivo en las áreas curriculares que existan deficiencias y se garantiza la responsabilidad de los miembros en la orientación y funcionamiento de la práctica educativa, así como en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones de desarrollo educativo u social (Maso, Vilá Suñe, Fullana Noell, Planas Lladó, & Pallisera Díaz, 2009).

Para que la participación sea efectiva se requiere no solo de la interacción de un sector en particular, sino la acción de todos, en pro de lograr cambios sustanciales que conlleven a una mejora en la práctica educativa, es por ello que debe haber una implicación tanto de estudiantes, docentes y sector profesional no docente en los cambios curriculares, siendo esto un objetivo explícito y visible para la universidad, no solo porque gran parte de las decisiones tomadas en el gobierno de la universidad los afectan directamente, sino por qué es la forma más directa y manifiesta de reconocer la importancia formativa y efectiva de estos procesos participativos, porque estos espacios participativos permiten aprender, a través del ejemplo y la práctica.

Es de destacar que, la clave de la participación reside en la “implicación”, que supone formar parte de algo de forma proactiva -en este caso ese “algo” es la universidad-. La

implicación, a su vez, resulta un término muy relacionado con el grado en que los estudiantes, docentes y sector profesional no docente se identifican con la universidad (Salaburu, 2007).

Por tanto, la implicación involucra motivación, información-formación y repercusión percibida. El primer componente, la motivación se refiere al conjunto de preferencias manifiestas o encubiertas de los implicados.

La información-formación, en el ámbito de participación universitaria se traduce como el grado en que los involucrados en la mejora curricular conocen las opciones de participación que poseen y cuáles son las vías para llegar a ellas eficazmente.

Por último encontramos la repercusión percibida, que a nivel universitario se entiende como el grado en que un determinado sector de la comunidad universitaria cree que su participación tendrá mayor o menor utilidad para conseguir aquello que se desea –sus motivaciones-, un representante de cualquiera de los sectores tendrá menor motivación a participar si, pese a conocer las vías adecuadas para hacerlo, considera que su acción no tendrá repercusión alguna, lo que supondría una ausencia de implicación universitaria.

La cultura de participación universitaria según López (1999) depende de cómo perciben los diversos actores de la comunidad universitaria la formación académica, sus potencialidades y sus beneficios pero también qué disposición existe por parte de los gestores universitarios de implicarlos en las políticas y acciones curriculares.

La participación es de vital importancia para el buen funcionamiento de los órganos o comisiones encargadas de lograr la eficacia de la práctica educativa. A cada uno de los sectores de la comunidad universitaria le corresponde una especial responsabilidad, para alcanzar los objetivos deseados, trabajando en conjunto.

En este sentido, la participación debe de ser de calidad para garantizar que las decisiones son la resultante del diálogo, de la negociación y de la valoración de las opiniones de todos los implicados. La participación de calidad implica considerar a cada persona como un ser distinto y

a la vez, con los mismos derechos y responsabilidades para opinar, sugerir u observar situaciones que impacten en la formación de los estudiantes. Esto es así porque en la participación de calidad están integradas tanto la representatividad como la responsabilidad.

Es así que, la participación, es un requisito necesario pero no suficiente sino es de calidad, la universidad debe constituir un marco privilegiado para incluir a todos los sectores, siendo una democracia participativa, proporcionando las herramientas adecuadas para aprender a elegir, tomar decisiones responsables y actuar desde la implicación y la corresponsabilidad en los asuntos que afecten.

En el caso de la Universidad de El Salvador los distintos sectores de la comunidad universitaria tienen la oportunidad de asumir un rol activo de participación e implicación para la mejora curricular de las carreras con las que cuenta la universidad, formulando, ejecutando y evaluando las políticas, programas y acciones para el desarrollo curricular, formando parte de los órganos de representación y gobierno, que son los mecanismos de participación específicos.

2.2.4 Espacios Regulatorios de Participación dentro de la Universidad de El Salvador

Como lo establece la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador (2013) en el art. 10, la corporación universitaria está integrada, además de las autoridades de la universidad, por los estudiantes, el personal académico y los profesionales no docentes.

Según la Ley mencionada los estudiantes son las personas que tienen matrícula vigente en cualquiera de las Carreras que ésta ofrece y que cumplen con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos. Así mismo establece que el sector docente es el personal que realiza funciones de docencia e investigación, así como de difusión y extensión de la cultura. Además la Ley Orgánica (2013) define al sector de profesionales no docentes como todas las personas graduadas o incorporadas por la universidad, pero que no forman parte del personal académico.

El proceso de elección de los representantes de cada uno de los sectores es la siguiente:

La representación de los miembros del Personal Académico de cada Facultad ante la Asamblea General Universitaria, el Consejo Superior Universitario y la Junta Directiva de Facultad, será electa por la Asamblea del Personal Académico.

En cuanto a la representación del sector profesional no docente de cada Facultad, ante la Asamblea General Universitaria y ante la Junta Directiva de la Facultad, será electa por las asociaciones de profesionales de la Facultad que tengan personería jurídica.

La representación de los estudiantes será electa por medio de votación directa, en la que podrán participar todos los alumnos matriculados de la respectiva Facultad. La convocatoria para esta elección deberá hacerla, la Asociación de Estudiantes de la respectiva Facultad o, en su defecto, el Presidente de la Asamblea General Universitaria.

En ese mismo sentido la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador (2013) da a conocer los órganos de gobierno en los cuales pueden participar los distintos sectores de la comunidad universitaria en la mejora curricular, siendo los principales la Comisión Curricular de la Facultad y el Consejo Superior Universitario.

De acuerdo a lo anterior a continuación se presenta una explicación más detallada de los principales organismos de participación con los que cuenta la Universidad de El Salvador y contribuir a la mejora curricular,

- *La Asamblea General Universitaria* es el máximo organismo normativo y elector de la Universidad y además, es el órgano supremo de la misma para interpretar sus fines y la conservación de sus instituciones, todo dentro del marco de la Ley.

Dentro de la Asamblea General Universitaria hay dos representante del sector docente, dos representantes de las Asociaciones de Profesionales no docentes; y dos representante del sector estudiantil, con igual número de suplente.

- *Consejo Superior Universitario* en el cual participa un representante del Personal Académico y un representante de los estudiantes de cada Facultad con sus respectivos suplentes, siendo una de las principales atribuciones y deberes que debe cumplir dentro de sus funciones la de aprobar, revisar y reajustar planes y programas de estudio, ciclos de estudios profesionales o de perfeccionamiento y especialización, la organización de cursos y secciones paralelas, así como de las carreras con salidas laterales y el funcionamiento de cátedras libres; por iniciativa propia o a propuesta de las Juntas Directivas de Facultades.

- La *Junta Directiva de cada Facultad* además del Decano, está integrada por dos representantes del Personal Académico, dos representantes del sector de profesionales no docentes y dos representantes de los estudiantes de la respectiva Facultad, habiendo igual número de suplentes. Dentro de la Junta Directiva además tiene la oportunidad de participar el sector docente a través de los Directores de Escuelas y jefes de Departamentos de cada Facultad formando un Comité Técnico Asesor de la Junta Directiva.

Visto el párrafo anterior la actividad directriz del profesional no docente universitario se encuentra establecida legalmente y distribuida en los organismos de gobierno en la toma de decisiones a un tercio de sus posibilidades reales, por consiguiente se constituye en un organismo responsable de aprobar los planes y proyectos tanto internos como externos.

- La *Comisión Curricular de Facultad*, es la responsable de diseñar y promover lo relacionado a los asuntos académicos de Facultad; está integrada por el Vicedecano quien la coordina, el Director de Escuela o Jefe de Departamento designado por el Comité Técnico Asesor de Junta Directiva, dos docentes nombrados por la Junta Directiva, el Administrador Académico de la Facultad y dos representantes estudiantiles designados por la Asociación General de Estudiantes de la Facultad. Mientras no se constituya legalmente la representación estudiantil ésta será asumida por los representantes estudiantiles nombrados ante la Junta Directiva.

De acuerdo al artículo 33, son atribuciones y deberes de la Comisión Curricular de Facultad las siguientes:

- a) Coordinar el proceso de evaluación del desempeño docente en coordinación con el Comité de Administración de la Carrera del Personal Académico; en este caso con fines de mejoras al proceso de enseñanza-aprendizaje;
- b) Coordinar las planificaciones didácticas al inicio de cada ciclo académico;
- c) Acompañar en la readecuación de los programas de Unidad de Aprendizaje;
- d) Participar en los procesos de evaluación curricular, autoevaluación y heteroevaluación;
- e) Participar en la formulación e implementación de nuevas propuestas educativas;
- f) Formular programas de formación docente;
- g) Diseñar programas de cursos extra curriculares de formación estudiantil;
- h) Hacer propuestas de estrategias de seguimiento de la práctica educativa; y
- i) Crear y revisar planes y programas de estudio, para su propuesta ante el Comité

2.2.5. Realidad de la Participación en la Universidad de El Salvador

La participación del sector estudiantil es de suma importancia ya que, no es un simple receptor del proceso educativo sino actor principal del mismo, por tanto la universidad necesita al estudiantado para más que recibir una formación académica; le necesita para ser parte activa como usuario de la misma puesto que aporta una visión diferente al resto de sectores que forman la universidad.

Es de destacar que al limitarle la participación a los estudiantes, se corre el riesgo de que a través de los procesos de toma de decisiones adquieran y desarrollen determinadas competencias demandadas por el mercado laboral actual, lo cual implicaría una mejora en la empleabilidad de estos jóvenes, entre las principales están la iniciativa, la capacidad para solucionar problemas, la responsabilidad, la capacidad para el trabajo en equipo y la cooperación, porque la participación del trabajador en la toma de decisiones de la empresa es crucial, por tanto, las competencias antes mencionadas pueden ser adquiridas desde el fomento de la participación estudiantil en los órganos de gobierno de las universidades.

Es así que, la mejora de la empleabilidad, entendida ésta como la capacidad que posee una persona para responder a las demandas del mercado laboral, pasa en parte por el desarrollo de capacidades relacionadas estrechamente con competencias participativas y sociales. Por lo

que, la participación ha de ser el camino para consolidar la capacidad de toma de decisiones respecto al propio proceso formativo y a la vez contribuiría a que adquiriera competencias.

De acuerdo con López et al. (1999) hay muchas circunstancias que hacen especialmente frágil la participación de los sectores involucrados en la mejora curricular, en especial los estudiantes, como lo son, la falta de información pertinente y la menor capacidad de argumentación a las que debe enfrentarse la participación de los representantes estudiantiles en la mejora curricular.

Por ello conviene destacar la necesidad de facilitarles la información precisa que haga factible tal participación con conocimiento de causa. Proporcionar información curricular a los estudiantes se presenta como una obligación a cargo de las autoridades responsables.

Otras de las razones o argumentos para explicar la baja participación, son las siguientes:

-El carácter temporal de la estancia de los estudiantes en la universidad. Se interpreta la universidad como una institución “no propia” y únicamente “de paso”.

-La falta de información y comunicación que se le da al sector estudiantil lo que provoca:

- a) un desconocimiento de la propia estructura organizativa de la universidad;
- b) un desconocimiento de los órganos de representación y de gobierno
- c) la escasa comprensión de los procesos electorales y la poca utilidad que se les atribuye;
- d) un desconocimiento de los candidatos que se presentan en las elecciones. En la gran mayoría de los casos no se conoce ni a las personas ni sus programas.

-La naturaleza de los órganos de participación más institucionalizados, se afirma que son estructuras anticuadas y alejadas de las nuevas formas de participación de los jóvenes, que son órganos objetivamente desiguales con respecto a la participación de los diferentes estamentos (la proporción de los estudiantes dentro de estos órganos de gobierno o es nula, o simbólica, o en clara minoría), y también que son bastante ineficaces con respecto a la toma de decisiones.

-La falta de tiempo, el tiempo disponible es una de las principales causas de la no implicación y participación de muchos, en diferentes procesos o espacios universitarios.

-El distanciamiento que sienten respecto la propia institución y las cuestiones que se tratan, a menudo cuestiones burocráticas, internas o difíciles de comprender por el sector estudiantil.

-La falta de conocimientos y de experiencia en el ámbito de los procesos de toma de decisiones, avalada por el poco entrenamiento democrático y participativo con el que habitualmente llegan estos jóvenes a la universidad (Velázquez Buendía, 1997).

2.2.6. Esencia del Proceso de Desarrollo Curricular

Los Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional, hacen explícitos, los objetivos, los principios, las fuentes que la nutren y los aspectos técnicos considerados en el diseño curricular, es por ello, que a continuación se mencionan:

Los Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional (1999) establecen que el currículo nacional se sustenta en una teoría pedagógica que orienta sus componentes y el conjunto de la práctica educativa, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

Toda teoría educativa es una elaboración intelectual que incorpora, articula y desarrolla un conjunto de categorías, conceptos y principios científicos para explicar los hechos y procesos educacionales, orientando una acción razonada y fundamentada sobre ellos.

La teoría educativa:

- Explica científicamente los hechos y procesos educacionales.
- Orienta una acción razonada y fundamentada sobre ellos.
- Concibe los sistemas educativos y pedagógicos.
- Propone intervenciones (acciones) educativas y pedagógicas en todos los niveles de la sociedad donde se desarrolla.

- Se construye socialmente, basándose en los avances sociales y científicos globales de la humanidad.

Toda teoría educativa y pedagógica surge de un conjunto de fuentes en las que se cristaliza el pensamiento y la acción de la humanidad en su devenir histórico. Sobre estas fuentes se edifica el sistema particular de concepciones y prácticas propias de los actores sociales de un tiempo y un lugar determinados.

El currículo se nutre de un conjunto de fuentes correspondientes a dominios de las ciencias como son: la filosofía y epistemología, la psicología, la sociología, la antropología y la biología, de las que deriva sus principales concepciones:

- De la filosofía, fundamentalmente su concepción del hombre, la sociedad y la naturaleza.
- De la epistemología, la teoría y los caminos del conocimiento.
- De la psicología, principalmente las adquisiciones científicas sobre el desarrollo evolutivo.
- De la sociología, la comprensión objetiva del sistema de relaciones socioeconómicas donde actúa la persona.
- De la antropología, los avances en el análisis del microcosmos y la identidad cultural del ser en su colectividad.
- La biología, el proceso general de crecimiento de la persona.

Principios referidos a la educación superior.

-Autonomía

Expresa el respeto a la capacidad de la Educación Superior para administrarse, reflexionar y proponer alternativas en las diversas esferas del quehacer nacional. Los elementos que sintetizan y precisan son: Libertad académica para desarrollar la ciencia, impartir la docencia, estudiar y difundirla cultura; Libertad para plantear las formas de gobierno interno, las relaciones institucionales con el medio circundante y las estrategias de captación de recursos.

-Integridad

La Educación Superior debe garantizar un equilibrio formativo donde los valores humanos, sociales, ecológicos y culturales, sean parte de la formación profesional y tecnológica.

-Protagonismo

El nivel superior debe orientarse hacia la formación de ciudadanos con alto grado de conciencia y compromiso social y profesionales propositivos en todos los ámbitos de la vida nacional.

-Flexibilidad relevancia y pertinencia

Implica la apertura al cambio, actualización y adecuación en la planificación de las carreras y los programas, en función de la dinámica social, productiva y cultural de las regiones del país en su conjunto.

-Interdisciplinariedad

Significa propender a un tratamiento multilateral de las diversas problemáticas, analizadas con el recurso conceptual, metodológico y técnico de las disciplinas.

-Integración y participación

Conlleva la articulación profunda de los procesos de formación, investigación, producción y desarrollo tecnológico, con los requerimientos sociales, productivos y culturales de la nación; la interacción con instituciones públicas y privadas, con los sectores productivos empresariales, micro-empresariales y comunitarios; esto implica el despliegue de iniciativas y acciones de vínculo dinámico y creativo entre la Educación Superior y la sociedad.

Las funciones de la educación superior son las siguientes; Investigación, docencia y proyección social, juntas deberán interrelacionarse para darle coherencia al desarrollo curricular de este nivel educativo (MINED, 1999):

-Investigación: Las instituciones del nivel superior deberán promover la investigación científica de carácter básico y aplicado. La primera se orienta a la sistematización y creación de

conocimientos científicos. La segunda, a la solución de problemas concretos, por lo que incluye los niveles diagnóstico, explicativo y de aplicación, vinculando a la Educación Superior con la realidad y con la producción de tecnologías, de bienes materiales y de consumo. La investigación deberá articularse con la docencia y proyección social, siendo un requisito básico del nivel de post-grado.

-Docencia: La docencia es un elemento decisivo en el espacio crítico de toda institución educativa del nivel superior; constituye la línea conductora del proceso educativo; exige la estructuración de contenidos de aprendizaje significativo y riguroso, el planteamiento de objetivos claros y alcanzables, la adopción de metodologías adecuadas y una evaluación congruente con las metas de formación, realización personal y aprendizaje para el logro de profesionales competentes, responsables, comprometidos, con multiplicidad de proyecciones de orden personal y profesional.

-Proyección social: Demanda la prestación de servicios variados, flexibles y orientados a capacitar al futuro profesional para interpretar y contribuir a la transformación de realidad sociocultural. La proyección social se orientará hacia la retroalimentación crítica y significativa de la teoría científica, así como hacia el desarrollo tecnológico. Ello permite que el educando alcance una visión integradora, cree y recree cultura, adquiriendo una mayor conciencia y sentido de responsabilidad respecto de los problemas nacionales en los cuales puede influir para su comprensión y solución.

También El Currículo Nacional de El Salvador se caracteriza por ser humanista, constructivista y socialmente comprometido (MINED, 1999).

Humanista: porque fundamentándose en las tesis filosóficas, sociológicas y antropológicas se desprenden las siguientes características:

- Está centrado en el ser humano integral (histórico, social y cultural), creador, en proceso continuo de desarrollo y protagonista de la historia.
- Promueve la formación de un sistema de valores positivos para cada persona, su entorno social y natural; así como la identidad personal, comunal y nacional.

- Propone un desarrollo científico y tecnológico al servicio del ser humano y la sociedad y orienta el proceso pedagógico para responder a las necesidades de sus beneficiarios.

Constructivista: porque de las fuentes filosófica y epistemológica, psicológica, sociológica y antropológica, derivan las siguientes características:

- Asume a la persona como eje, protagonista y constructor de sus aprendizajes y considera al aprendizaje un proceso personal que se basa en la experiencia sociocultural.
- Organiza los procesos de aprendizaje respetando las etapas del desarrollo evolutivo, así como el interés, significación y utilidad que los conocimientos tengan para cada alumno.
- Garantiza flexibilidad en la organización de los procesos de aprendizaje (MINED, 1999).

Socialmente comprometido: porque al basarse en los fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos, se desprenden las siguientes características:

- Asume a la persona como un ser en permanente búsqueda para satisfacer sus necesidades globales.
- Busca responder a las características socio-culturales de las personas y las colectividades.
- Genera actitudes de búsqueda e intercambio cultural.

El currículo es una acción técnica y a la vez social. Por ello, requiere de la participación de diversos actores o agentes educativos quienes están llamados a desempeñar roles precisos, según sus características particulares y sus posibilidades de contribución:

-Estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas, quienes constituyen la razón de ser y los protagonistas del proceso educativo, así como el centro de atención del sistema y del currículo mismo.

-Docentes, quienes son los facilitadores, promotores y guías de los aprendizajes. El concepto de maestro adquiere, en el currículo nacional, una amplia dimensión: puede tener un carácter formal propio de los maestros de aula; puede asumir la figura de instructor(a) especializado(a) en las más diversas áreas y niveles del saber o de la práctica en la ciencia, tecnología, arte o deporte; puede igualmente ser un miembro de la comunidad que entra en

contacto intencional y coherente con uno o más alumnos y alumnas, en el marco de un proceso pedagógico programado.

-Cuerpo directivo de cada nivel e institución educativa, considerado como el eje de la gestión técnica y administrativa, con diferentes grados de responsabilidad en la toma de decisiones: autoridades ministeriales, autoridades de las instituciones educativas y demás personal afín. Representan el soporte científico y tecnológico del proceso educativo.

-Comunidad educativa amplia, conformada por todos los miembros de una localidad, región o del país, bajo forma de individuos u organizaciones pertenecientes a la sociedad civil o al estado. Así entendida, la comunidad amplia se convierte en una fuente inagotable de recursos al servicio de los más variados procesos educativos de los salvadoreños.

Así mismo, en los Fundamentos Curriculares se establece el perfil del egresado de la educación superior, especificando que los estudiantes al egresar deberán demostrar un amplio dominio de sus áreas de especialidad, así como los valores individuales y sociales que les permitan realizarse como profesionales, ciudadanos responsables, miembros de una familia y de la sociedad. Junto con la formación científica, humanística, tecnológica, pedagógica o técnica, según el caso, los egresados de la Educación Superior deberán demostrar compromiso en la construcción de un proyecto nacional basado en el desarrollo sostenible, en la búsqueda de la equidad y en la resolución de los problemas nacionales y sociales en sus diversas esferas.

Bajo este contexto, el diseño curricular forma parte de la planeación educativa y debe contemplar todas las dimensiones de la planeación, así como las características específicas del nivel educativo al que corresponda. En este caso, se trata del diseño curricular en el nivel de educación superior y la planeación que se realice al respecto deberá ubicarse en la planeación universitaria (Díaz Barriga, 1999)

Para iniciarse en el campo del diseño curricular habrá que definir su objeto de estudio: El currículo. Se puede decir que hay tantas definiciones de currículo como autores que lo han estudiado, por lo cual a continuación se presentan algunas definiciones:

El currículo es una conclusión deducida de un proceso dinámico de adaptación al cambio social y al sistema educativo, así mismo es el resultado del análisis del contexto, del educando y de los recursos, que también implica la definición de fines, de objetivos y especifica medios y procedimientos para asignar los recursos (Díaz Barriga, 1999).

Según Bolaños (2006) El currículo son todas las experiencias, actividades, materiales, métodos de enseñanza y otros medios empleados por el profesor o tenidos en cuenta por él en el sentido de alcanzar los fines de la Educación, es decir que es el medio para concretar la política educativa dentro del sistema educativo formal. Para comprender las relaciones que se dan entre la educación y el currículo, es necesario clasificar los orígenes, la evolución y los alcances de ese término.

En este momento el currículo no se limita a un listado de asignaturas sino que se concreta en un documento en el que los aprendizajes, esencialmente conocimientos, se ordenarían siguiendo una secuencia sistemática y se complementan con la incorporación de los objetivos como elementos orientadores de esos planes y programas y algunas sugerencias sobre materiales y textos necesarios para su desarrollo (Bolaños Bolaños & Molina Bogantes, 2006).

El proceso de desarrollo curricular es un proceso de construcción social, en el cual se toman decisiones que conducen a la elaboración y puesta en práctica de propuestas curriculares pertinentes, oportunas y flexibles. Tiene tres fases: el diseño, la ejecución y la evaluación (Quesada, Cedeño, & Zamora, 2011).

El diseño curricular según Zayas (1999) se refiere al proceso de estructuración y organización de los elementos que formen parte del curriculum, hacia la solución de problemas detectados en la praxis social, lo que exige la cualidad de ser flexible, adaptable y originado en gran medida por los alumnos, los profesores y la sociedad como actores principales del proceso.

Bajo esta perspectiva, un elemento clave para llevar a cabo esta fase es la participación de los actores sociales-académicos, estudiantes, egresados, administrativos y empleadores, entre

otros en la valoración, la interpretación, el análisis y la orientación de su propio desarrollo y de lo que acontece en su entorno.

La fase de ejecución constituye un proceso dinamizador del currículo, donde se adquieren experiencias que promueven y fortalecen el desarrollo cotidiano de la práctica educativa. Este es el marco en el que se contextualizan los procesos de enseñanza y aprendizaje y por, ende, la formación del futuro graduado.

La fase de evaluación es permanente en el proceso curricular. En este ámbito, la evaluación curricular no puede desligarse de la práctica, de la forma en que se lleva a cabo el trabajo académico, o de los procesos de construcción del conocimiento de los estudiantes.

Por lo tanto, para lograr una participación efectiva, se requiere de una serie de condiciones que estén dirigidas a lo personal, lo político, lo sociocultural y a la capacidad de los involucrados, permitiendo transformarse en sujeto y protagonista de un proceso, con lo que se logra asumir una mayor responsabilidad y compromiso en la elaboración de las propuestas curriculares; una voluntad que favorezca este tipo de procesos y que se debe materializar en los ámbitos de participación institucionalizados y sus correspondientes mecanismos; un contexto sociocultural que motive a la participación y que cree un clima en el que los sectores involucrados desarrollen iniciativas y acciones innovadoras con respecto a la práctica educativa; a fin de que los interesados sepan cómo participar y realizar las actividades y tareas que supone esa participación.

Toda propuesta curricular necesita someterse a procesos de reflexión y análisis sistemáticos, que permitan valorar de manera integral todos sus componentes. Hay que tener presente que el cambio que se efectúe en alguna de sus partes afecta a la demás, dada la interrelación que existe entre las mismas. Por esa razón, se deben evitar los cambios aislados y a veces superficiales, mediante los cuales se pretende “actualizar” un plan de estudios, como por ejemplo: el traslado mecánico de cursos de un ciclo a otro; el cambio de nombre de los cursos; la readecuación de créditos; la inclusión de cursos o la inclusión de nuevos requisitos para los cursos (Quesada, Cedeño, & Zamora, 2011).

Por otra parte, la estructura curricular organiza y relaciona los elementos fundamentales de la fase de diseño curricular a partir de sus funciones. Origina una dinámica interna que integra los conocimientos propios de la carrera.

La estructura curricular está conformada según lo afirma Quesada et al (2011) por las áreas disciplinarias que aglutinan conocimientos teórico metodológicos afines, y por los ejes curriculares, que al entrecruzarse con las áreas, integran y dan soporte al plan de estudios, elementos definidos en la fundamentación del mismo. Incluye, además las competencias profesionales que requieren el futuro graduado y la opción metodológica, que se expresa a través de principios que orientan el abordaje del objeto de estudio y propician el desarrollo de la disciplina.

Es así que, todo planeamiento curricular se concreta en un diseño. Este constituye la forma en que se organizan los elementos o componentes curriculares básicos; los objetivos, los contenidos, la metodología, las experiencias de aprendizaje y la evaluación. Esa forma que adquiere la organización de esos elementos curriculares en un todo se constituye en una estructura, patrón o modelo; es decir, en un determinado diseño curricular.

Por tanto, Quesada et al., 2011 define el diseño curricular como un modelo, esquema o estructura de organización utilizado para planificar las experiencias de aprendizaje, en el que se incorporan, generalmente, objetivos, contenidos, acciones didácticas, recursos y evaluación. Según la forma en que se organicen los elementos, surgen diferentes estructuras o diseños curriculares.

El currículo actual se fundamenta de la teoría pedagógica, que está en constante actualización al responder a los cambios continuos del contexto, así como también establece los principios de integralidad, flexibilidad y compromiso social para lograr la calidad de la educación, además de garantizar, asegurar, promover, apoyar y fortalecer todos los procesos de desarrollo curricular como también de los actores (estudiante, docente), que están vinculados al acto educativo nacional.

Según Santos Guerra (2000) la mejora puede consistir, pues en diversos fenómenos referidos al programa:

a) Por una parte, tiene que ver con la introducción de innovaciones que, desde la comprensión que se ha generado, se consideran positivas para la calidad.

b) La pregunta misma por la calidad se convierte en una mejora real, es decir, que la preocupación por conocer que se entiende por mejora es ya un beneficio que enriquece al programa.

c) La participación de los destinatarios en la valoración del programa lleva consigo un factor educativo importante, con tal de que no se convierta en un simple entretenimiento. Aumentar la participación de los destinatarios del programa en su desarrollo y valoración es un modo de mejorarlo.

La mejora habría de ser definida, no tanto a través de unos parámetros establecidos a priori sino en la propia dinámica de la acción contextualizada en la que aparece un fuerte juego de expectativas, motivaciones, intereses, deseos, sentimientos y valores. De cualquier forma habría que superar un planteamiento simplista que solo atiende a la valoración en la obtención de rendimientos terminales (Santos Guerra, 2000).

Este proceso de desarrollo curricular es dinámico pues está dirigido a cambiar, de manera dialéctica, las características que contempla: es continuo pues se compone de 4 fases vinculadas que no requieren una secuencia lineal estricta; y es participativo, ya que requiere de habilidades metodológicas para la obtención de la información relevante, la definición de problemas reales, el diseño y la aplicación de procedimientos eficaces, la evaluación consistente y el sistemático trabajo de equipo.

2.2.7. El Diseño curricular por competencias clave para una formación universitaria integral.

La sociedad está cambiando de forma muy acelerada por lo que se requiere crear y consolidar la sociedad del conocimiento, en la cual los nuevos profesionales aprendan a crear, buscar, comprender, adaptar, innovar y aplicar el conocimiento en la resolución de problemas mediante el trabajo colaborativo y la puesta en acción de los valores.

En este contexto, uno de los pasos decisivos que se deben implementar en las carreras que ofrecen las universidades es innovar el currículo definiendo las competencias genéricas y específicas, porque estas implican que los estudiantes aprendan a desempeñarse en problemas reales, dado que la sociedad demanda de manera urgente de profesionales muy competentes capaces de dar respuestas efectivas, creativas e innovadoras.

Es así que, Organismos Internacionales como la UNESCO, PREAL, OEI, proyectos como el Tuning en Europa y en América Latina han propuesto políticas, que son desafíos especialmente para las universidades que tienen la responsabilidad de formar profesionales competentes, capaces de dar respuesta a los problemas actuales y futuros de mediano y largo plazo, con la pretensión de contribuir a ampliar y profundizar en la implementación del modelo formativo por competencias en la Educación Superior.

El Modelo de la formación por competencias en la Educación Superior surge como respuesta a los retos de la sociedad del conocimiento, expresados en la modificación de los perfiles profesionales que las empresas y la sociedad requieren en este mundo globalizado. En efecto, las políticas educativas formuladas por la UNESCO en la década de los noventa, el acuerdo de Bolonia y el Proyecto Tuning son los referentes principales que han seguido las universidades para implementar este modelo formativo (Nuñez Rojas, Vigo Vargas, Palacios Contreras, & Arnao Vásquez, 2014).

La elaboración del currículo por competencias, o desde cualquier otro modelo curricular, es un proceso complejo, dado que requiere del trabajo participativo con los principales actores responsables de la formación profesional en Educación Superior. Requiere del trabajo

comprometido de autoridades que dirigen la institución, profesores, estudiantes, egresados y de los representantes de los diferentes sectores sociales (empresas, profesionales, especialistas, entre otros).

La toma de decisiones de las autoridades es clave, los responsables tienen que asumir el compromiso de direccionar el proceso del diseño o rediseño del currículo por competencias, teniendo en cuenta la aplicación de las políticas académicas, formativas que rigen la misma, que normalmente están explícitas en el Modelo Educativo, el Plan Estratégico u otros documentos normativos similares.

La operacionalización del proyecto debe estar a cargo de una comisión curricular, comité, gabinete pedagógico, equipo de profesionales o con cualquier otra denominación similar, que se encargue de concretar las tareas que comprende el diseño del currículo con sus respectivos productos, resultados o evidencias que se espera, el cual es el diseño curricular por competencias (Nuñez Rojas, Vigo Vargas, Palacios Contreras, & Arnao Vásquez, 2014).

Esta comisión curricular, comité, gabinete pedagógico, equipo de profesionales o cualquier otra denominación similar debe tener el apoyo de las autoridades y de quienes trabajan junto a ellos. Estos últimos son fundamentalmente los profesores, los mismos que se suman al trabajo desempeñando tareas específicas, participando de los talleres formativos, de las plenarios, aportando sus criterios respecto a los avances, proponiendo alternativas para mejorar los resultados obtenidos. También los estudiantes tienen un rol fundamental e imprescindible, dado que ellos son la principal razón del cambio curricular por competencias, su participación individual o representativa a través de la organización estudiantil depende de las estrategias que se diseñen para ello, como por ejemplo, el desarrollo de plenarios, debates, talleres, encuestas, entrevistas, grupos focales, entre otras.

Los egresados, son informantes claves para retroalimentar el proceso de formación profesional que se desarrolla en la universidad, de allí que es importante organizarlos como parte de la institución y, mantener comunicación constante con ellos a través de los diferentes medios que ahora existen básicamente a través de las TIC. Sus aportes para el rediseño curricular por

competencias son incomparablemente valiosos, porque son los que vivencian la coherencia interna y la coherencia externa del currículo, a través de los saberes que ponen en práctica en los diferentes escenarios laborales o sociales.

Es importante resaltar que el punto de partida para la identificación de las competencias es el contexto, los problemas que existen por resolver en un determinado campo profesional.

El currículo es un instrumento de planificación, organización, ejecución y evaluación del proceso de formación académico profesional del estudiante universitario. En él se incluyen, principalmente, la creación cultural humana existente, organizada a través de la ciencia, y el saber en general. Además, la perspectiva del currículo universitario no solo comprende lo acumulado por la sabiduría humana, sino también el carácter prospectivo, los escenarios futuros a los que se enfrentará el profesional cuando egrese de las aulas universitarias.

En ese sentido, el currículo es un medio a través del cual la sociedad se informa sobre el perfil profesional de una carrera profesional, programa u otra modalidad académica que exista en la universidad. Es una carta de presentación importante que contiene las políticas formativas de la universidad; uno de los referentes de entrada para el ingresante y una fuente de consulta permanente para el estudiante universitario. Los futuros estudiantes -generalmente antes de postular o matricularse- revisan el plan de estudios, parte visible del diseño curricular o plan curricular (Nuñez Rojas, Vigo Vargas, Palacios Contreras, & Arnao Vásquez, 2014).

La viabilidad y conveniencia del plan se determina de acuerdo a criterios sociales, económicos, de mercado de trabajo, de recursos, etc.

Por tanto se asume que el currículo es un proyecto que contiene las intencionalidades formativas académicas y profesionales del estudiante universitario en términos de competencias derivadas de los problemas del contexto; éste, se va configurando y evaluando en la práctica en función a los principios formativos de la universidad, necesidades académicas de investigación, desarrollo, innovación, creación del conocimiento, el desarrollo socio-económico, el perfil de egreso y los desempeños de los egresados en el campo laboral.

Ante las consideraciones planteadas, a continuación se presenta la definición de competencias las cuales son un conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para realizar diversas actividades con un cierto nivel de eficacia (Bisquera Alzina & Pérez Escoda, 2004).

En el marco de esta definición general de competencias, se pueden distinguir diferentes tipos:

- Competencias técnicas o especializadas, relacionadas con los conocimientos especializados, las destrezas y las habilidades;

- Las competencias metodológicas, las cuales están relacionadas con la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y con la flexibilidad; y

- Competencias participativas, integradas por capacidades interpersonales para la comunicación, la cooperación y la participación conjunta, dotando al individuo de capacidad coordinadora, de organización, de persuasión, para la toma de decisiones, de asumir responsabilidades y de liderazgo; y las competencias personales o sociales, las cuales hacen referencia a los valores y las actitudes, a la sociabilidad, a los modos de conducta y al hecho de tener una imagen realista de sí mismo (Echeverría, 2005; Echaburu, 2004; Ginés Mora, 2002).

Parte de estas competencias son adquiridas a partir de los contenidos tradicionalmente incorporados en el currículo de cada grado universitario; en el tradicional sistema de clases y de las prácticas relacionadas o bien con cada asignatura o bien con el grado en general. Sin embargo la adquisición y desarrollo de competencias participativas y personales o sociales se da a través del fomento de procesos participativos, ya sean aquellos centrados en la participación en la aula y relacionados con el contenido académico de las asignaturas o los relacionados con la gestión de la universidad; siempre y cuando el estudiante sea un sujeto activo tanto en su proceso formativo como en la gestión pública de la educación superior.

2.3 Definición de Términos Básicos

Ajustes Curriculares: Son ajustes parciales propuestos en el plan de estudios y la malla curricular, los programas de las asignaturas; tendientes a optimizar la formación profesional. Se realizan cada cinco años o antes por declaración de necesidad.

Aprendizaje: es el proceso mediante el cual cada persona construye y reconstruye conocimientos científicos y espontáneos a partir de la interacción con el entorno, con los demás y consigo mismo.

Asignatura: oferta académica relacionada con un plan de estudios, estructurado y fundamentado en un diseño curricular conducente a un grado académico y título universitario.

Aptitudes: son aquellas potencialidades innatas tanto cognitivas como sociales de las personas que le permiten un desempeño competente en una determinada actividad de aprendizaje (Tobón, 2006).

Calidad: Grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida. En una definición laxa se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de educación superior. Propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación.

Campo de acción profesional: constituyen el cuerpo de conocimientos, habilidades y destrezas que el profesional debe dominar para el ejercicio de la profesión en las esferas de actuación.

Capacidades: son condiciones cognitivas, afectivas y psicomotrices fundamentales para aprender, y denotan la dedicación a una tarea. Son el desarrollo de las aptitudes (Tobón, 2006, pág. 57).

Carrera: conjunto de estudios planificados, conducentes a la obtención de un diploma o certificado, utilizado indistintamente para todo plan de formación que especifica sus propósitos, contenidos, secuencia temporal, actividades de enseñanza y aprendizaje y evaluación de resultados, cuya comprobación da derecho a la certificación de los conocimientos y competencias adquiridos, respaldada legalmente. Por lo tanto, es un proceso académico que realiza cada estudiante que conduce a la obtención de un título universitario ya sea en pregrado (Diplomado y Profesorado), de grado académico (Licenciatura) o de posgrado.

Coherencia curricular: se refiere a la relación lógica que deben guardar cada uno de los componentes curriculares entre sí, de manera que responda al enfoque curricular seleccionado para el proceso educativo.

Competencia Profesional: conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.

Competencias: conjunto de conocimientos, experiencias, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se encuentran articuladas. Están orientadas hacia el desarrollo eficaz y eficiente de la persona para la resolución de problemas y la toma de decisiones. Se desarrollan de forma gradual mediante diversos procesos de socialización y aprendizajes dinámicos y continuos en un contexto determinado.

Competencias básicas: competencias que debe poseer el estudiantado según el nivel que se indica en el perfil de entrada a una carrera.

Competencias específicas: tipo de competencia que se establece según su naturaleza, estas refieren a campos de formación propios de una determinada profesión.

Competencias genéricas: tipo de competencia que identifican los elementos compartidos, comunes a cualquier titulación, tales como la capacidad de aprender, de tomar decisiones, de diseñar proyectos, las habilidades interpersonales, etc. Se complementan con las competencias específicas.

Complementaciones Curriculares: Es la incorporación al currículo vigente de criterios que optimizan el desempeño de sus funciones sustantivas, estas innovaciones se dan a partir de los contenidos de los programas y los lineamientos, en la ejecución y la evaluación de impacto en su contexto.

La posibilidad de complementaciones curriculares es permanente y está sujeta a evaluación de la instancia técnica académico del consejo de carrera, para la implementación en cada próxima gestión.

Constructivismo: El constructivismo en cuanto a concepción psicopedagógica es una explicación del proceso de enseñanza/aprendizaje, especialmente de este último. Las ideas fundamentales de la concepción constructivista a cerca del aprendizaje escolar pueden resumirse en cuatro ideas principales: importancia de los conocimientos previos que tienen los educandos; asegurar la construcción de aprendizajes significativos; el educando es el responsable último e insustituible de su propio aprendizaje y, por último, el aprendizaje no excluye la necesidad de ayuda externa.

Criterios de calidad: corresponde a las normas o condiciones que debe poseer una actividad, proceso, producto o acto respecto a unos determinados objetivos previamente establecidos.

Currículo: Conjunto ordenado de los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje que se encuentran vinculados entre sí en términos de interrelación e interdependencia. Resulta equiparable a plan o programa, destacando el significativo carácter técnico-pedagógico.

Desarrollo curricular: es el proceso dinámico, continuo y participativo en el que se establece una serie de actividades investigativas y académicas para la toma de decisiones sobre las propuestas curriculares. Integra el análisis contextual, la planificación y diseño, la implementación del diseño y la evaluación curricular, a fin de mejorar y actualizar el currículo.

Desarrollo de competencias: acciones formativas que tienen como fin mejorar o incrementar aun nivel óptimo las competencias de una persona a partir del uso de diversas estrategias y materiales didácticos.

Destrezas: son aquellas acciones en las cuales la persona demuestra precisión para llevar a cabo una tarea o actividad específica.

Diseño curricular: es el proceso sistemático, dinámico y reflexivo en el que se describe, organiza y planifica el currículo, que se concreta en un documento escrito. Es un proceso imprescindible en la educación que define la configuración de todos los elementos que intervienen en la acción formativa. Es un conjunto de pautas que guía a los equipos de desarrollo curricular en su orientación de la práctica pedagógica, atendiendo a la situación del entorno. Propuesta educativa realizada al más alto nivel de responsabilidad dentro del sistema educativo.

Diseño curricular de plan de estudios: es el proceso de diseño curricular en el cual se planifican los diferentes componentes de un plan de estudios, este contempla: justificación, fundamentación teórico-metodológica, se delimita el campo de acción del futuro profesional, se determina el perfil de ingreso y el perfil de salida, la estructura curricular, las asignaturas, así como los aspectos académico-administrativos necesarios para la implementación del plan de estudios.

Eje curricular: son líneas de conocimientos macro que sirven de pilares a todo el currículo. Constituyen una guía orientadora del recorrido formativo del futuro profesional, contemplados en el marco del objeto de estudio, las áreas disciplinarias, los objetivos y el perfil del profesional del plan de estudios que se trate. Son esenciales en la formación académica del profesional, e integran conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, propios de cada campo disciplinar.

Elementos curriculares: son cada uno de los componentes que caracterizan un enfoque curricular, el cual sustenta una propuesta educativa (Bolaños Bolaños & Molina Bogantes, 2006).

Enfoque: Se conoce con el término de enfoque a la manera a través de la cual un individuo, grupo, empresa , entre otros, considerarán un determinado punto en cuestión, asunto o problema, en términos de una negociación, es decir, sería algo así como el plan que desplegarán y cómo lo desarrollara.

Enfoque curricular: conjunto de teorías complementarias entre sí que orienta, da sustento, caracteriza y organiza los elementos y procesos curriculares.

Enfoque curricular cognitivo-constructivista: enfoque curricular que parte de la premisa de que el aprendizaje humano es resultado del proceso de construcción interior del conocimiento, a través de la actividad realizada por una persona que aprende con el medio (Corrales, Delgado, Umaña , Umaña, & Zamora, 2006, pág. 38).

Enfoque curricular conductista: enfoque curricular en el cual el aprendizaje es entendido de manera descriptiva como un cambio estable en la conducta. Lo verdaderamente necesario y casi siempre suficiente, es identificar con certeza las determinantes de las conductas por enseñar, el uso eficaz de las técnicas o procedimientos, y la programación de situaciones que conduzcan al objetivo final: la conducta terminal (Corrales, Delgado, Umaña , Umaña, & Zamora, 2006, pág. 31).

Estrategia: es un plan que especifica una serie de pasos, conjunto de acciones o secuencias organizadas que permiten el logro de un determinado objetivo o meta.

El concepto también se utiliza para referirse al plan ideado para dirigir un asunto y para designar al conjunto de reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento. En otras palabras, una estrategia es el proceso seleccionado a través del cual se prevé alcanzar un cierto estado futuro.

Estrategias metodológicas: conjunto de procedimientos, actividades y técnicas aplicadas en la docencia para orientar el proceso de aprendizaje. En estas, se establece el papel que tendrá el estudiantado, el profesorado y los materiales didácticos en relación con el objeto de aprendizaje.

Estructura curricular: se refiere a la organización y secuencialidad de las asignaturas que contempla un determinado grado académico en respuesta a la intencionalidad de formación.

Evaluación curricular: es un proceso continuo y sistemático cuyo objeto es la valoración del diseño y de la implementación del currículo, de acuerdo con los fines y criterios institucionales así como las demandas y requerimientos socioprofesionales.

Flexibilidad curricular: es una serie de acciones o formas de organización que son modificables atendiendo a las necesidades, características o intereses propios de un espacio educativo, ambiente de aprendizaje o requerimientos socioprofesionales.

Fuentes del currículo: son las proveedoras del material curricular: elementos de cultura sistematizada y cotidiana, necesidades y expectativas sociales, intereses del individuo, etc. Este material curricular alimenta los procesos de planificación y ejecución del currículo en los diferentes niveles: nacional, local e institucional (Bolaños Bolaños & Molina Bogantes, 2006, pág. 81).

Fundamentos del currículo: son la base teórica que sustenta la propuesta curricular, los cuales intervienen en la sistematización de las fuentes del currículo.

Gestión académica: consiste en el conjunto de acciones sistemáticas y planificadas que pretenden orientar el quehacer de la docencia, la investigación y la extensión de la universidad, para mejorar la eficacia, la eficiencia y la efectividad, y por ende la calidad de la educación.

Gestión administrativa de apoyo: apartado del diseño curricular de asignatura en el cual se mencionan todos los apoyos requeridos del área administrativo-docente, con el fin de disponer y reservar los recursos logísticos necesarios, que permitan ofertar una asignatura o un curso a la población estudiantil.

Gestión de Calidad: Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en lo relativo a la calidad.

Habilidades: acciones y funciones organizadas que una persona desarrolla para realizar una tarea con eficiencia y eficacia.

Iniciativas y actividades de investigación y extensión: procesos conjuntos entre unidades académicas y cada estudiante para la generación, producción y aplicación del conocimiento.

Innovación Curricular: es un proceso de transformación del Currículo que comprende los niveles de Rediseño, Ajuste o Complementación curricular, modifica de fondo y/o de forma el currículo de un programa o carrera académica vigente, con la premisa de mejorar sustantivamente las condiciones presentes del mismo, para el cumplimiento más eficiente de los objetivos y optimizando la pertinencia de su perfil profesional.

Innovación educativa: se refiere a los procesos de introducción de cambios en ideas, prácticas o productos, evolucionando hacia la búsqueda de mejora constante, creando una transformación educativa.

ISO: es una organización internacional no gubernamental, compuesta por representantes de los organismos de normalización nacionales, que produce normas internacionales industriales y comerciales. Dichas normas se conocen como Normas ISO y su finalidad es la coordinación de las normas nacionales, en consonancia con el Acta Final de la Organización Mundial del Comercio, con el propósito de facilitar el comercio, facilitar el intercambio de información y contribuir con unos estándares comunes para el desarrollo y transferencia de tecnologías.

Malla curricular: se refiere a la organización y visualización completa del plan de estudio de la carrera o programa.

Modelo pedagógico: es el que permite concretar las concepciones de educación, las intenciones expresadas en la Misión Institucional, las formas como se entiende el proceso de aprender a distancia y de enseñar a distancia, de manera que el modelo presida y oriente la estructuración y presentación de los contenidos de formación, las actividades que el estudiante debe llevar a cabo sobre esos contenidos, las funciones de facilitación del aprendizaje, las

evaluaciones de los aprendizajes y las formas de apoyo y servicios que hagan posible todo lo anterior, así como los procesos de evaluación y autoevaluación de los cursos, carreras o programas.

O **bjetivos de la carrera:** son los enunciados que determinan la identidad de la carrera. Surgen del análisis y convergencia entre necesidades socioeconómicas y políticas, grados y títulos académicos, desarrollo disciplinario y condiciones y situaciones observadas de la población por atender, y la perspectiva de desarrollo profesional como futuro graduado de esa carrera, se encuentran estrechamente relacionados con la formación del sujeto educativo y con el proceso de enseñar y aprender, el conocimiento, las necesidades y demandas educativas y los niveles de formación.

P **articipación:** se refiere al involucramiento organizado, activo, comprometido y corresponsable de los actores de la comunidad educativa para el logro de beneficios comunes. La participación es una acción fundamental y condición necesaria para el desarrollo sistemático de la democracia.

Además, se concibe como el derecho de las personas y organizaciones a intervenir e integrarse, individual o colectivamente, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones del desarrollo educativo u social.

Perfil de ingreso del o la estudiante: es el que detalla el conjunto de capacidades, cualidades y destrezas que debe poseer el estudiante al ingresar a una determinada carrera.

Perfil de salida de la persona graduada: comprende el conjunto de capacidades, destrezas y actitudes que se desea formar en la persona como futuro profesional.

Perfil ocupacional: conjunto de capacidades, destrezas y actitudes requeridas para el desempeño en un espacio ocupacional específico.

Perfil profesional: conjunto de capacidades, destrezas y actitudes desempeñadas por un profesional de acuerdo con sus campos de acción y disciplina.

Período académico: tiempo establecido institucionalmente para el desarrollo académico de la oferta de cursos y asignaturas; estos podrán ser semestrales, cuatrimestrales o alguna otra periodicidad que la Universidad defina para estos efectos.

Plan: es el nivel más global de la planificación, hace referencia a las decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios y objetivos propuesto.

Plan de estudios: documento académico en el que se seleccionan, organizan y ordenan, para fines del proceso de enseñanza-aprendizaje, todos los aspectos curriculares de una carrera que se consideran social y culturalmente necesarios. En el plan de estudios, entre otros elementos, se establece un orden gradual y armónico de asignaturas con sus respectivas características (código, nombre, definición, naturaleza de la asignatura, ciclo, requisitos, correquisitos, horas y créditos) que corresponden a una carrera universitaria conducente a la obtención de un título universitario.

Planeamiento o planificación curricular: se refiere a la etapa del desarrollo curricular, en la cual se organizan de manera sistemática y continua las acciones por efectuar en una propuesta educativa, se proponen sus fundamentos, así como sus finalidades y se establecen las relaciones entre los diferentes elementos curriculares que constituirán dicha propuesta.

Política: Directrices o lineamientos que orientan una acción.

Programa: unidad de gestión académica y administrativa para la planificación y el desarrollo de actividades de investigación, extensión, asesoría y apoyo de la docencia. También hace referencia a un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o procesos expresados en un conjunto de proyectos relacionados y coordinados entre sí y que son de similar naturaleza.

Proyecto: se hace referencia a un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver.

Rediseño curricular: proceso mediante el cual, luego de una evaluación curricular del plan de estudios, se lleva a cabo un replanteamiento de un plan de estudios, asignatura o curso, a partir del estudio de necesidades y tendencias nacionales e internacionales en relación con el perfil de profesional que requiere la sociedad. Es decir son cambios estructurales en el Currículo, desde el estudio y análisis de contexto, el perfil profesional, los objetivos, los procedimientos, la estructura curricular y todo lo sustantivo en el Currículo. Los rediseños se realizarán cada diez años o antes, por declaración de necesidad.

Teoría curricular: conjunto de conocimientos, principios y supuestos teórico-metodológicos del currículum, enmarcados en un contexto sociohistórico, que configuran una propuesta educativa.

Toma de decisión: proceso de reconocer un problema o un planteamiento a futuro que lleva a desarrollar y evaluar alternativas y elegir una o dos de ellas. Puede tomarse la decisión bajo certidumbre (se conocen todas las variables), bajo riesgo (se desconoce alguna de ellas), y bajo incertidumbre (no se conocen las variables).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de investigación

La presente investigación se caracterizó por ser de dos tipos: exploratoria y descriptiva. Exploratoria porque se tenía como objetivo examinar un tema de investigación poco estudiado, el cual no se había abordado antes, ya que existía poca información sobre la problemática y descriptiva porque pretendía conocer las relaciones y aspectos del fenómeno que sucede en la sociedad, por tanto este estudio servirá para llevar a cabo una investigación más completa, investigar nuevos problemas e identificar conceptos o variables (Rojas Soriano, 2013)

3.2 Población

Tomando en cuenta que la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones, (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2010). La presente investigación involucró a todos los/as miembros/as de las distintas comisiones curriculares de las escuelas y departamentos de la Facultad de Ciencias y Humanidades, haciendo la sumatoria de 8 comisiones con un total de 35 miembros, debido a que la población era factible de investigar se utilizó el total de esta, por lo tanto no se contó con una muestra.

Tabla N° 1: Población Esperada y Participante en la Investigación.

DEPARTAMENTO Y/O ESCUELA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	POBLACIÓN ESPERADA DE LA COMISIÓN EN LA INVESTIGACIÓN		POBLACIÓN PARTICIPANTE DE LA COMISIÓN EN LA INVESTIGACIÓN			
	DOCENTE		DOCENTE			
		%	H	%	M	%
Escuela de Artes Plásticas	5	12.5%	2	10%	3	20%
Departamento de Periodismo	5	12.5%	3	15%	2	13%
Departamento de Letras	5	12.5%	3	15%	2	13%
Departamento de Filosofía	5	12.5%	4	20%	1	7%
Departamento de Idiomas Extranjeros	5	12.5%	3	15%	2	13%
Departamento de Psicología	5	12.5%	0	0%	0	0%
Departamento de Ciencias de la Educación	5	12.5%	1	5%	4	27%
Escuela de Ciencias Sociales	5	12.5%	4	20%	1	7%
TOTAL	40	100%	20	100%	15	100%

Fuente: Datos proporcionados por jefes y directores de cada departamento y escuela de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

3.3 Métodos, Estadístico, Técnicas e Instrumentos de Investigación

3.3.1 Método

El método fue el procedimiento concreto que se empleó, para organizar los pasos y propiciar resultados coherentes de acuerdo con los objetivos y fines de la investigación. (Echeverría, 1999).

En ese sentido, tomando en cuenta que la aplicación de un método es indispensable en toda investigación, el método que se utilizó fue el hipotético deductivo, pues este permitió llevar la investigación bajo un proceso de lo general a lo específico, es decir de la teoría a los datos, sin obviar los indicadores que intervienen en el problema que se investigó, para llegar a la comprobación de hipótesis.

Las fases principales del método hipotético-deductivo son: la construcción de hipótesis, deducción de consecuencias a partir de la hipótesis, contrastación empírica de los enunciados y formulación de leyes científicas (Rojas Soriano, 2013)

3.3.2 Estadístico

Para efectos de probar las hipótesis se aplicó el coeficiente “C” de Pearson, que “mide la asociación entre dos variables a nivel nominal o clasificatorio. El valor inferior del coeficiente “C” de Pearson es cero (cuando las variables son independientes) y el superior depende del número de hileras y columnas. Los valores que pueden alcanzar los resultados del coeficiente “C” de Pearson oscilan entre -1 y +1; cuando es igual a -1, indicara una completa disociación entre las variables, y si es igual a +1 mostrara una asociación total. En caso de que el valor sea igual a cero, se concluye que no hay asociación o relación entre variables, lo cual es diferente al hecho de que exista una disociación completa” (Rojas Soriano, 2013).

Para los demás valores se aplica la siguiente regla:

Valor del coeficiente	Magnitud de la asociación o correlación
Menos de 0.25	Baja
De 0.25 a 0.45	Media Baja
De 0.46 a 0.55	Media
De 0.56 a 0.75	Media alta
De 0.76 en adelante	Alta

Para utilizar el coeficiente “C” de Pearson, primeramente es necesario tabular las preguntas o variables de la cuales se quiere saber su correlación, formando cuadros de 2x3, 3x3, etcétera, tal como se muestra a continuación:

		V. I	
		Si	No
V. D	Si	A	B
	No	C	D

		V. I		
		Si	No	Otro
V. D	Si	A	B	C
	No	D	E	F
	Otro	G	H	I

Siendo su simbología la siguiente:

- | | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| A= Respuesta cruzada de (si-si) | B= Respuesta cruzada de (si-no) | C= Respuesta cruzada de (si-otro) |
| D= Respuesta cruzada de (no-si) | E= Respuesta cruzada de (no-no) | F= Respuesta cruzada de (no-otro) |
| G= Respuesta cruzada de (otro-si) | H= Respuesta cruzada de (otro-no) | I= Respuesta cruzada de (otro-otro) |

La fórmula del coeficiente “C” de Pearson es:

$$C = \sqrt{\frac{x^2}{x^2 + N}}$$

Donde x^2 representa la prueba de significación Ji cuadrada, cuya fórmula para su obtención es:

$$X^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

fo = Frecuencia observada o real.
fe = Frecuencia esperada.
Σ = Sumatoria.

Las frecuencias esperadas se obtienen de la siguiente manera:

$A = \frac{n^1 n^4}{N}$	$B = \frac{n^1 n^5}{N}$	$C = \frac{n^1 n^6}{N}$
$D = \frac{n^2 n^4}{N}$	$E = \frac{n^2 n^5}{N}$	$F = \frac{n^2 n^6}{N}$
$G = \frac{n^3 n^4}{N}$	$H = \frac{n^3 n^5}{N}$	$I = \frac{n^3 n^6}{N}$

El cuadro teórico es:

A	fe	B	fe	C	fe	n^1
D	fe	E	fe	F	fe	n^2
G	fe	H	fe	I	fe	n^3
n^4		n^5		n^6		N

Una vez determinadas las frecuencias esperadas, es conveniente auxiliarse de un cuadro similar al siguiente, para desarrollar la fórmula del Ji cuadrado de una manera ordenada y práctica:

Fo	Fe	fo-fe	(fo-fe) ²	$\frac{(fo - fe)^2}{fe}$
-	-	-	-	-
				$\sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$

Luego de obtenido el valor de la prueba de significación Ji cuadrada (X²) se sustituyen los datos en la fórmula de “C” de Pearson

Una vez obtenido el coeficiente “C” de Pearson se determina la relación o asociación de las variables realizando la interpretación de los valores obtenidos de acuerdo a los parámetros brindados anteriormente.

Seguidamente se procede a establecer si esta relación es significativa o se debe al azar lo cual se hace confrontando el valor obtenido de la Ji cuadrada calculada con la formula con el valor de la Ji cuadrada teórica que se busca en la tabla de distribución (VER ANEXO N° 4: TABLA DE VALORES CRÍTICOS DE LA DISTRIBUCIÓN JI CUADRADA).

Con respecto a lo anterior, es importante mencionar que para determinar el valor de la Ji cuadrada teórica en la tabla de distribución se hace buscando el nivel de confianza que aparece en la parte superior de la tabla y el grado de libertad, cuya fórmula para obtenerlo es (números de columnas -1) (números de filas -1).

Es de aclarar que, en la presente investigación se estableció un nivel de significancia de 0.05 que como explica Babbie (2009) significa que existe 5% de posibilidad de error al aceptar la hipótesis, la correlación o valor obtenido al aplicar la prueba estadística; o 5% de riesgo de que se rechace la hipótesis nula cuando fuese verdadera, sin embargo se tiene un 95 por ciento de seguridad para generalizar sin equivocación.

Para la prueba de hipótesis de investigación se utilizó la hipótesis nula que indica que no existe relación entre las variables, si se rechaza la hipótesis nula no se rechaza la hipótesis de investigación, esto se hizo una vez establecida la región crítica o de rechazo de la de la hipótesis nula. Cualquier valor de la Ji cuadrada calculado con la fórmula que sea mayor al de la teórica entra en la región crítica, por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se aprueba la de investigación.

3.3.3 Técnicas

Entre las técnicas que se utilizaron para la recolección y análisis de la información están:

La Revisión bibliográfica; que se realizó a través de la exploración de medios físicos y electrónicos como documentos oficiales, libros, revistas, etc., que aportaron datos fiables sobre el estudio.

La Encuesta; la cual fue la técnica concreta para la obtención de datos e información sobre el tema de investigación, a través de la opinión o valoración de los encuestados, técnica que permitió realizar un análisis estadístico y correlacional de las hipótesis de investigación.

3.3.4 Instrumentos de Investigación

En toda investigación se aplica un instrumento para medir las variables contenidas en las hipótesis. Es así que el instrumento que se utilizó en la presente investigación fue el cuestionario que es el instrumento de recolección de datos utilizado en la técnica de la encuesta (Marradi, Archenti, & Piovani, 2007).

El cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2010), este instrumento se realizó de forma escrita, mediante una serie de preguntas cerradas estableciendo previamente tres opciones de respuesta que podía seleccionar los encuestados, siendo estas “Definitivamente Si”, “Probablemente” y “Definitivamente No”. (VER ANEXO N° 1: INSTRUMENTO DEL TRABAJO)

3.4 Metodología y Procedimientos

Para la ejecución del proceso de investigación de campo se siguió la siguiente metodología y procedimiento:

Como ya se ha establecido, para la recolección de datos se empleó el cuestionario, siendo los indicadores las principales guías que orientaron la elaboración de las preguntas de investigación.

Ahora bien, para asegurar la validez y confiabilidad del cuestionario se procedió a realizar una prueba piloto del instrumento elaborado para determinar si permitía obtener la información requerida, para tal fin se consultó a 5 jefes de departamento y a 2 directores de escuela, quienes son los coordinadores de las diferentes comisiones curriculares de los departamentos y escuelas de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

En este proceso los criterios de validación y confiabilidad fueron los siguientes: indagar si las alternativas de respuesta que se presentaban en el cuestionario ayudaban a determinar la suficiente o insuficiente participación de los miembros de las comisiones curriculares, así mismo conocer si las preguntas determinaban avances o retrasos en los proceso de renovación curricular que tienen que ver con la participación oportuna, y pretendía determinar si las alternativas de respuesta lograban identificar el grado de conocimiento de las regulaciones académicas-administrativas de la que disponen los miembros de la comisión curricular para contribuir a realizar cambios curriculares sustanciales, obteniendo como resultado que era necesario que las opciones de respuesta fueran cerradas, así mismo que la cantidad de preguntas fuera reducida y fue necesario modificar algunas preguntas para para su mayor comprensión .

Luego de la realización de la prueba piloto, se corrigió el instrumento partiendo de las observaciones hechas, para poder de esa manera perfeccionarlo y proceder a su aplicación definitiva, dirigida a la población de estudio.

Una vez recolectados los instrumento definitivos, se decidió utilizar el Coeficiente Alfa de Cronbach, para reafirmar la validez y confiabilidad de los mismos, dicho coeficiente permite determinar la consistencia de los ítems, este se obtuvo mediante el Programa computarizado de

análisis estadístico Portable SPSS Statistics versión 19 (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales) desarrollado en la Universidad de Chicago, el cual se seleccionó porque contiene diversos análisis estadísticos. El valor del Coeficiente Alfa de Cronbach fue de 0.614 (VER ANEXO N° 2: FIABILIDAD DEL CUESTIONARIO) valor considerado de magnitud alta³.

Luego de determinar que el grado de fiabilidad del instrumento estaba dentro del parámetro considerado aceptable para una investigación de tipo exploratorio (Huh, Delorme&Reid, 2006), se procedió a la organización y clasificación de los datos de cada variable en cuadros en donde se presentan las frecuencias y porcentajes obtenidos por cada opción de respuesta por indicadores, seguidamente se hizo un análisis de los datos según los porcentajes.

Posteriormente, se recurrió al programa Excel 2010 para representar la información recolectada en gráficos de barras organizados por indicador y porcentajes obtenidos por variable, después se hizo el análisis e interpretación teórica de los datos numéricos representados en los gráficos.

Seguidamente se determinó la correlación de las variables, a través del coeficiente “C” de Pearson, por ser apropiado al nivel de medición nominal de las variables, probando de esta manera si las hipótesis son ciertas o no.

Después se procedió a establecer si esta relación era significativa o se debía al azar lo cual se hizo empleando la prueba de significación Ji cuadrada (X^2), procedimiento que condujo a la comprobación o rechazo de las hipótesis.

Una vez determinado si las hipótesis se aprobaban o se rechazaban se procedió a realizar la interpretación de los datos obtenidos, para de esta manera hacer las respectivas conclusiones y recomendaciones a las que se llegó como resultado de la investigación, dirigidas a las autoridades y a los distintos sectores de la comunidad universitaria que pertenezcan a alguna comisión u organismo que tenga como fin la mejora curricular del Departamento de Ciencias de la Educación, para que tengan insumos, que de cierta manera, orienten sus acciones y tengan participación de calidad.

³ El cuestionario será aplicable para la Recolección de Datos si la magnitud del Coeficiente de Confiabilidad es igual o mayor a 0,61, es decir, magnitud alta o muy alta; según la escala recomendada. (Ruiz, 2002 & Pallella y Martins, 2003)

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Organización y clasificación de los datos

4.1.1 Organización y clasificación de los datos obtenidos de la variable independiente de la Hipótesis Específica 1

La hipótesis específica uno del trabajo de investigación fue: “La ausencia de políticas que orienten la participación de docentes causa que las estrategias de cambio curricular en el Departamento de Ciencias de la Educación no se realicen efectivamente.” Donde la variable independiente era: “Ausencia de políticas con participación docente”, la cual se exploró con los siguientes indicadores:

- Oportuna participación de docentes.
- Procesos Curriculares lentos.
- Tipo de organización.
- Procedimiento de difusión de las políticas.
- Tipo de Liderazgo.

Los ítems con que se midió cada indicador fueron los números 1, 2, 3, 4 y 5 implícitos en el cuestionario aplicado a los que participan en las comisiones curriculares de los Departamentos y Escuelas de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador (Sede Central) (Ver anexo 1) el cual fue respondido por 35 participantes.

Se establecieron tres opciones de respuesta por ítem, asignándoles los siguientes valores:

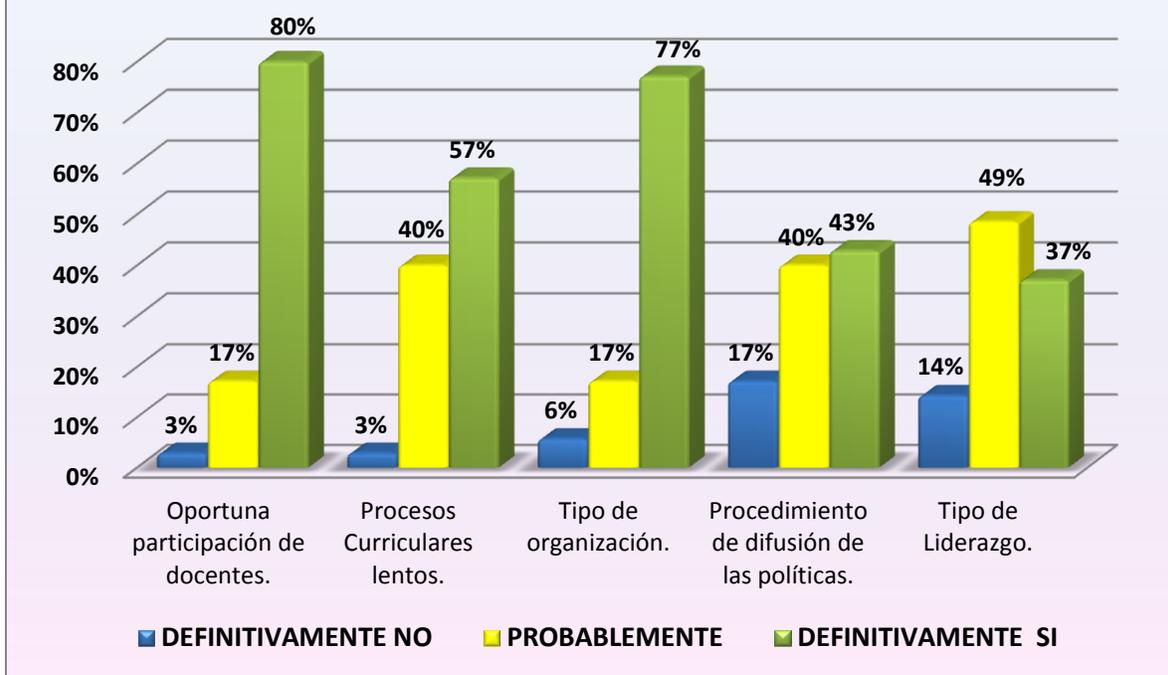
- A la opción de respuesta “Definitivamente No”, se le dio el valor de “1” representando el grado en que no tiene presencia el atributo.
- La segunda opción de respuesta correspondió a “Probablemente” atribuyéndole el valor de “2” y represento la posibilidad de que existiera el atributo.
- A la opción de respuesta “Definitivamente Si” se le asignó el valor de “3” y represento el grado en que se presenta el atributo.

Tabla N° 1:
Resultado de la variable independiente “ausencia de políticas con participación docente”

N°	INDICADORES	OPCIONES DE RESPUESTA						ANÁLISIS DE DATOS DEL CUESTIONARIO
		DEFINITIVAMENTE NO		PROBABLEMENTE		DEFINITIVAMENTE SI		
		F	%	F	%	F	%	
1	Oportuna participación de docentes.	1	3%	6	17%	28	80%	Al consultar sobre, si el sector docente tiene una participación más predominante y oportuna que el sector estudiantil, en la comisión curricular de su escuela o departamento al momento de tomar decisiones para la mejora curricular tan solo un 3% respondió que definitivamente no, mientras que un 17% respondió que probablemente y el 80% afirmó que definitivamente sí.
2	Procesos Curriculares lentos.	1	3%	14	40%	20	%	Del 100% de los encuestados tan solo un 3% negó que los procesos de mejora curricular que se realizan dentro de la comisión son lentos en relación con las exigencias del mercado laboral, un 40% contesto que probablemente y el 57% respondió que definitivamente si.
3	Tipo de organización	2	%	6	17%	27	77%	El 6% de los encuestados que pertenecen a las comisiones curriculares de los departamentos y escuelas de la Facultad de Ciencias y Humanidades manifestaron que definitivamente no se ha definido alguna forma de organización dentro de la comisión curricular respectiva, por parte de los

								sectores que la conforman, para cumplir sus deberes y atribuciones, el 17% indico que existe la probabilidad que sea así y el 77% dijo que definitivamente si hay una organización establecida.
4	Procedimiento de difusión de las políticas.	6	17%	14	40%	15	43%	Del total de los encuestados el 17% revelo que definitivamente no conocen ni aplican en la comisión de su escuela o departamento las políticas curriculares publicadas recientemente en marzo 2014, el 40% mostro duda al responder este aspecto dando a conocer que es probable que las conozcan y el 43% restante afirmo que conocen y aplican tales políticas.
5	Tipo de Liderazgo.	5	14%	17	49%	13	37%	El 14% de los encuestados negó que la ausencia de políticas de participación incide en el tipo de liderazgo que manifiestan los miembros de la comisión curricular al momento de la toma de decisiones, un 49 % consideran que probablemente y el 37% afirmo que esto si influye.

GRÁFICO N° 1
RESULTADOS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE
“AUSENCIA DE POLÍTICAS CON PARTICIPACIÓN
DOCENTE” DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA UNO



4.1.1.1 Análisis e Interpretación de los datos obtenidos de la variable independiente de la Hipótesis Específica 1.

Según los datos gráficos que se muestran, el sector docente tiene una participación más predominante y oportuna, en comparación a la del sector estudiantil, en las distintas comisiones curriculares de las escuelas o departamentos de la Facultad de Ciencias y Humanidades al momento de tomar decisiones para la mejora curricular, esto se puede deber, en parte, a que no se exige dentro del reglamento de escuela o departamento la participación de todos los sectores que conforman la comunidad universitaria.

Tal aspecto es negativo porque la participación del sector estudiantil es de suma importancia ya que los estudiantes, no son un simple receptor del proceso educativo sino que son los actores principal del mismo, por tanto gran parte de las decisiones tomadas en los organismos de la universidad los afectan directamente, es así que la universidad necesita al estudiantado para recibir una formación académica y a la vez para que sea parte activa como usuario de la misma

puesto que aporta una visión diferente al resto de sectores que conforman la universidad, además desde el punto formativo al hacer participar a los estudiantes en los espacios de participación dentro de la universidad se les motiva y se les da la oportunidad para que aprendan, a través del ejemplo la práctica, como ser partícipes de los procesos democráticos que se realizan en el país.

Por otra parte, según los datos graficados se observa una tendencia alta por parte de los encuestados en afirmar que los procesos de mejora curricular que se realizan dentro de la comisión son lentos en relación con las exigencias del mercado laboral, tal aspecto afecta en la formación académica de los estudiantes quienes son los entes principales que reciben dicha formación que brinda la universidad, ya que al no darse una actualización curricular rápida muchos de los estudiantes se gradúan sin las competencias profesionales que se exigen actualmente en el ámbito laboral.

Ahora bien en relación a si se ha definido algún tipo de organización dentro de las comisiones curriculares de la facultad, por parte de los sectores que las conforman, para cumplir sus deberes y atribuciones se observa una tendencia alta por parte de los encuestados en afirmar que si se ha dado tal proceso, lo cual contribuye para generar estrategias de cambio curricular.

Por otra parte, se puede observar en el gráfico que la mayoría de encuestados está de acuerdo en que los miembros de las comisiones curriculares de las escuelas o departamentos de la facultad conocen y aplican las políticas curriculares publicadas recientemente en marzo 2014, siendo esto un aspecto indispensable para el adecuado desenvolvimiento de los que participan dentro de la comisión

Así mismo los encuestados manifestaron que posiblemente la ausencia de políticas de participación incide en el tipo de liderazgo que manifiestan los miembros de las comisiones curriculares al momento de la toma de decisiones,

4.1.2 Organización y clasificación de los datos obtenidos de la variable dependiente de la Hipótesis Específica 1

La hipótesis específica uno de la investigación fue: “La ausencia de políticas que orienten la participación de docentes causa que las estrategias de cambio curricular en el Departamento de Ciencias de la Educación no se realicen efectivamente”, siendo la variable dependiente “Estrategias de cambio curricular”. Esta variable dependiente se exploró con base a los siguientes 5 indicadores:

- Carga Laboral.
- Acciones de mejoras curriculares.
- Trabajo en equipo
- Capacitaciones.
- Factibilidad de propuestas

Los ítems con que se midió cada indicador fueron los números 6, 7, 8, 9 y 10 implícitos en el cuestionario aplicado a los que participan en las comisiones curriculares de los Departamentos y Escuelas de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador (Sede Central) (Ver anexo 1) el cual fue respondido por 35 participantes.

Se establecieron tres opciones de respuesta por ítem, asignándoles los siguientes valores:

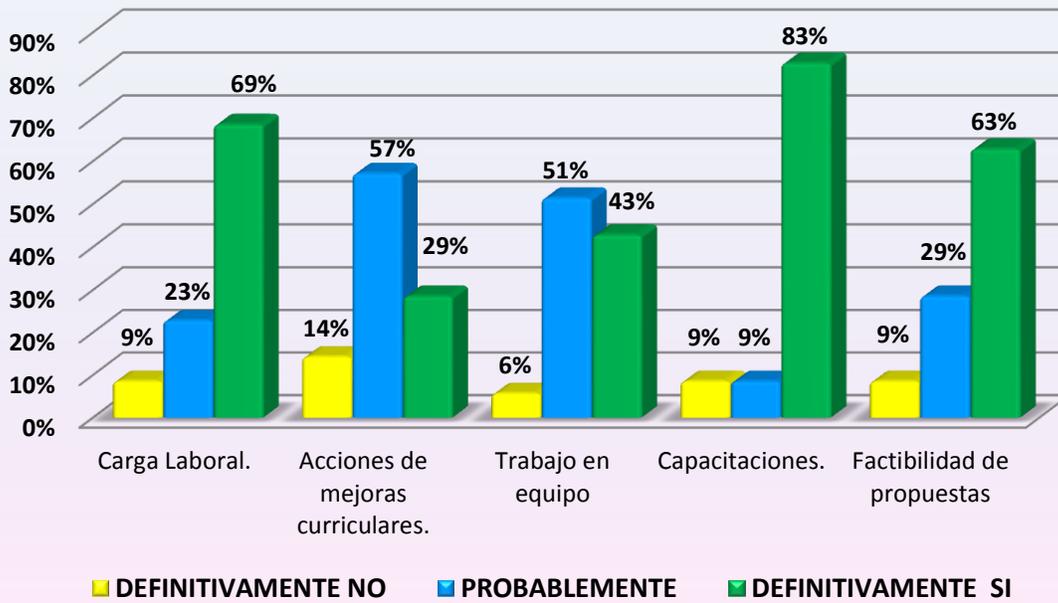
- A la opción de respuesta “Definitivamente No”, se le dio el valor de “1” representando el grado en que no tiene presencia el atributo.
- La segunda opción de respuesta correspondió a “Probablemente” atribuyéndole el valor de “2” y represento la posibilidad de que existiera el atributo.
- A la opción de respuesta “Definitivamente Si” se le asignó el valor de “3” y represento el grado en que se presenta el atributo.

Tabla N° 2
Resultado de la Variable Dependiente “Estrategias de cambio curricular”

N°	INDICADORES	OPCIONES DE RESPUESTA						ANÁLISIS DE DATOS DEL CUESTIONARIO
		DEFINITIVAMENTE NO		PROBABLEMENTE		DEFINITIVAMENTE SI		
		F	%	F	%	F	%	
1	Carga Laboral.	3	8%	8	23%	24	69%	De acuerdo a los resultados un 8% de los encuestados manifestaron que la carga laboral que tienen que cumplir los docentes miembros de las comisiones curriculares, no influye en la participación que tengan en los procesos de mejora curricular. Seguidamente un 23% dijo que probablemente y un 69% contesto que definitivamente la carga laboral si influye en la participación.
2	Acciones de mejoras curriculares.	5	14%	20	57%	10	29%	Al preguntarles a los encuestados que si las acciones de mejoras curriculares que se promueven dentro de la comisión ayudan a la implementación de cambios curriculares a corto plazo el 14% respondió que no, 57% señalo que probablemente y el 29% restante aseguro que definitivamente sí.
3	Trabajo en equipo	2	6%	18	51%	15	43%	De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta, se observa que el 6% indicó que definitivamente no existe trabajo en equipo entre

								los sectores representados en la comisión curricular, el 51% manifestó que probablemente y el 43% respondió que sí existe trabajo en equipo dentro de la comisión.
4	Capacitaciones.	3	9%	3	8%	29	83%	Al preguntarles a los encuestados que si los miembros que constituyen la comisión curricular reciben capacitación y seguimiento apropiado, para llevar a cabo el cambio curricular en su escuela o departamento, el 9% expreso que definitivamente no, el 8% dijo que probablemente y el 83% respondió afirmativamente.
5	Factibilidad de propuestas	3	9%	10	28%	22	63%	Con respecto a si existen propuestas debidamente documentadas en la comisiones curriculares de las escuelas y departamentos de la facultad, que se hayan realizado en los últimos dos años, como para desarrollar cambios curriculares un 9% señalo que definitivamente no, el 28% indico que probablemente y la mayoría respondió afirmativamente siendo un 63%.

GRÁFICO N° 2
RESULTADOS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE
“ESTRATEGIAS DE CAMBIO CURRICULAR” DE LA
HIPÓTESIS ESPECÍFICA UNO



4.1.2.1 Análisis e Interpretación de los datos obtenidos de la variable dependiente de la Hipótesis Específica 1.

El gráfico muestra que un elevado porcentaje de los consultados, consideran que la carga laboral que tienen que cumplir los docentes miembros de las comisiones curriculares de las escuelas o departamentos de la Facultad de Ciencias y Humanidades, influye en la participación que tienen en los procesos de mejora curricular que se llevan a cabo dentro de la comisión, esto se debe a que muchos tienen a su cargo varias materias lo que requiere que realicen actividades para planificar y preparar los contenidos que imparten en cada una de su jornada, quedándoles muy poco tiempo para cumplir satisfactoriamente con una participación activa, dentro de la comisión, que les permita generar estrategias de cambio curricular efectiva.

Según lo que manifestó la mayoría de los encuestados existe una alta probabilidad de que las acciones de mejoras curriculares que se promueven dentro de las comisiones ayuden a la implementación de cambios curriculares a corto plazo, es así que si se aplicaran las mejoras que se destacan dentro de las comisiones estas contribuirían a incrementar la pertinencia y calidad de los procesos de formación.

Por otra parte, se puede observar en el gráfico que la mayoría de los encuestados respondió que probablemente se da el trabajo en equipo entre los sectores representados en la comisión curricular, siendo este uno de los aspectos que más influye de manera positiva en el logro de los objetivos que se persiguen dentro de las comisiones porque permite que haya compañerismo y los resultados sean mejores, ya que se crea un ambiente de armonía que produce entusiasmo por participar, generándose un sentido de compromiso entre los integrantes.

También se destaca que los encuestados afirman que los miembros que constituyen la comisión curricular reciben capacitación y seguimiento apropiado, para llevar a cabo cambios curriculares en su escuela o departamento, lo cual contribuye a que los participantes refuercen sus conocimientos y por lo tanto el desempeño que tengan dentro de la comisión mejore de manera significativa, ya que facilita la toma de decisiones.

Así mismo, en el gráfico se muestra una tendencia afirmativa sobre la existencia de propuestas debidamente documentadas en las comisiones, que se hayan realizado en los últimos dos años, como para desarrollar cambios curriculares, lo que muestra que el trabajo que realizan las comisiones es una buena estrategia de cambio.

4.1.3 Organización y clasificación de los datos obtenidos de la variable independiente de la Hipótesis Específica 2

La hipótesis específica dos de la investigación fue: “El conocimiento que tienen los estudiantes de las regulaciones académicas-administrativas ocasiona que los aportes en los cambios curriculares en el Departamento de Ciencias de la Educación sean limitados”. Donde la variable independiente fue: “Conocimiento que tienen los estudiantes de las Regulaciones Académicas-Administrativas”, dicha variable se sondeó con los siguientes indicadores:

- Ayuda al estudiante a participar en los Órganos de gobierno.
- Espacios de participación de estudiantes.
- Actualización en cuanto a Normativas.
- Comunica masivamente a la asamblea de estudiantes.
- Representación activa.

Los ítems con que se midió cada indicador fueron los números 11, 12, 13, 14 y 15 implícitos en el cuestionario aplicado a los que participan en las comisiones curriculares de los Departamentos y Escuelas de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador (Sede Central) (Ver anexo 1) el cual fue respondido por 35 participantes.

Se establecieron tres opciones de respuesta por ítem, asignándoles los siguientes valores:

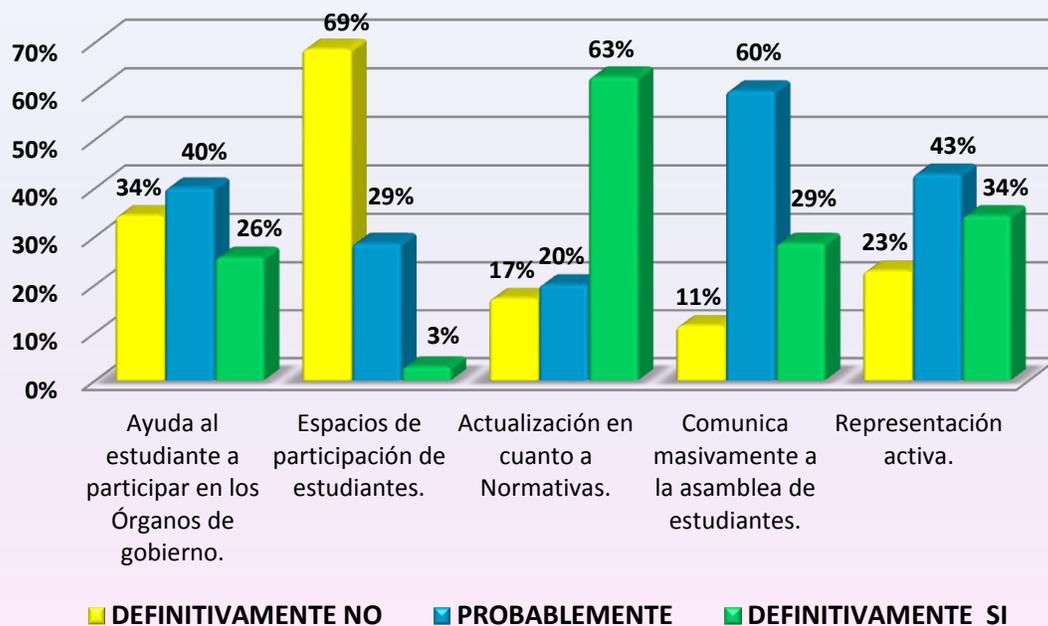
- A la opción de respuesta “Definitivamente No”, se le dio el valor de “1” representando el grado en que no tiene presencia el atributo.
- La segunda opción de respuesta correspondió a “Probablemente” atribuyéndole el valor de “2” y represento la posibilidad de que existiera el atributo.
- A la opción de respuesta “Definitivamente Si” se le asignó el valor de “3” y represento el grado en que se presenta el atributo.

Tabla N° 3
Resultados de la Variable Independiente “Conocimiento que tienen los estudiantes de las Regulaciones Académicas-Administrativas”

N°	INDICADORES	OPCIONES DE RESPUESTA						ANÁLISIS DE DATOS DEL CUESTIONARIO
		DEFINITIVAMENTE NO		PROBABLEMENTE		DEFINITIVAMENTE SI		
		F	%	F	%	F	%	
1	Ayuda al estudiante a participar en los Órganos de gobierno.	12	34%	14	40%	9	26%	El 34% no estuvo de acuerdo en que el conocimiento que tienen los estudiantes de las regulaciones Académico-Administrativa ayudaría a que participaran de manera adecuada en la comisión curricular de las escuelas o departamentos de la facultad, el 40% de los encuestados expreso que probablemente y el 26% restante respondió que definitivamente si ayudaría.
2	Espacios de participación de estudiantes.	24	69%	10	29%	1	3%	Al preguntarles a los encuestados si el sector estudiantil posee espacios de participación en la comisión curricular que les permita realizar acciones que mejoren el currículo de su escuela o departamento se obtuvo que un 69% considera que definitivamente no, mientras que un 29% se encuentra dudoso de si existen dichos espacios y tan solo un 3% aseguro que si existen.
3	Actualización en cuanto a Normativas.	6	17%	7	20%	22	63%	Del 100% de encuestados el 17% rechazo que para que el sector estudiantil estuviese representado en la comisión curricular de su escuela o departamento deberían actualizarse constantemente en cuanto a las normativas que

								regulan los procesos académicos-administrativos de la universidad, el 20% indico que esa podría ser una posible alternativa para que participaran y el 63% restante considera que definitivamente sí.
4	Comunica masivamente a la asamblea de estudiantes.	4	11%	21	60%	10	29%	Al indagar si se les comunica a los estudiantes las acciones de mejora curricular que se dan en la comisión de las escuelas o departamentos de la facultad un 11% dijo que definitivamente no, la mayoría siendo el 60% manifestó que es posible que se les comunique y el 29% aseguro que definitivamente si se les comunica.
5	Representación activa.	8	23%	15	43%	12	34%	Para conocer este indicador se les pregunto a los encuestados si la representación activa del sector estudiantil en la comisión curricular de su escuela o departamento dependería del conocimiento de las Regulaciones Académico-Administrativa que tengan, contestando un 23% que definitivamente no, un 43% que posiblemente sea esta una razón y un 34% expreso que definitivamente así es.

GRÁFICO N° 3
RESULTADOS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE
“CONOCIMIENTO QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES DE LAS
REGULACIONES ACADÉMICAS-ADMINISTRATIVAS” DE LA
HIPÓTESIS ESPECÍFICA DOS



4.1.3.1 Análisis e Interpretación de los datos obtenidos de la variable independiente de la Hipótesis Específica 2.

De acuerdo a los resultados que se muestran en la gráfica un alto porcentaje de los encuestados considera que probablemente el conocimiento que tienen los estudiantes de las regulaciones Académico-Administrativa ayudaría a que participaran de manera adecuada en las comisiones curriculares de las escuelas o departamentos de la facultad, lo cual favorecería a la comisión si se le diera al sector estudiantil la oportunidad de participar de manera activa dentro de esta, sin embargo muchos de los encuestados manifestaron a la hora de entregar el cuestionario, que consideran que este sector no tienen la capacidad de argumentar sus puntos de vista con respecto a lo relacionado a la mejora curricular, porque creen que no poseen los conocimientos necesarios.

La representación gráfica de los datos muestra que la mayoría está seguro que no se le da al sector estudiantil la oportunidad de participar en las comisiones curriculares, para contribuir a realizar acciones de mejora, ya que al no estar reglamentado su participación se ve opacada al no ser tomados en cuenta en la toma de decisiones de un proceso formativo que va dirigido a ellos como actores principales, ya que para lograr cambios sustanciales que conlleven a una mejora en la práctica educativa, es necesaria la implicación de todos los sectores que conforman la comunidad universitaria en los cambios curriculares.

Así mismo, en los gráficos se muestra una alta tendencia de los encuestados en considerar que para que el sector estudiantil estuviese representado en la comisión curricular de su escuela o departamento deberían actualizarse constantemente en cuanto a las normativas que regulan los procesos académicos-administrativos de la universidad, siendo esta afirmación muy cierta ya que para generar cambios sustanciales es necesario conocer a profundidad los marcos legales que rigen los procesos académicos y administrativos de la universidad, ya que si no fuese así se tomarían decisiones arbitrarias que no beneficiarían en nada.

Además, es de destacar que según se muestra en la gráfica la mayoría de encuestados respondió que en alta la posibilidad de que se les comunica a los estudiantes de las acciones de mejora curricular que se dan en las comisiones de las escuelas o departamentos de la facultad.

También, el gráfico de datos muestra que la mayor parte de los encuestados cree que posiblemente el conocimiento que tienen el sector estudiantil de las Regulaciones Académico-Administrativa sea una de las razones por las cuales no se toman en cuenta, por tanto muchos docentes, que en su mayoría son quienes conforman la comisión, consideran que los estudiantes no tienen la capacidad para generar aportes significativos que contribuyan a la mejora curricular, por considerar que no tienen los conocimientos necesarios.

4.1.4 Organización y clasificación de los datos obtenidos de la variable dependiente de la Hipótesis Especifica 2

La Hipótesis Especifica numero dos se formuló de la siguiente manera: “El conocimiento que tienen los estudiantes de las regulaciones académicas-administrativas ocasiona que los aportes en los cambios curriculares en el Departamento de Ciencias de la Educación sean limitados”, siendo la variable dependiente “Aportes en los Cambios Curriculares”, explorándose dicha variable con los siguientes indicadores:

- Exigencias académicas
- Propuestas innovadoras.
- Interpretación adecuada de las normativas.
- Socialización efectiva.
- Acciones de compromiso.

Los ítems con que se midió cada indicador fueron los números 16, 17, 18, 19 y 20 implícitos en el cuestionario aplicado a los que participan en las comisiones curriculares de los Departamentos y Escuelas de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador (Sede Central) (Ver anexo 1) el cual fue respondido por 35 participantes.

Se establecieron tres opciones de respuesta por ítem, asignándoles los siguientes valores:

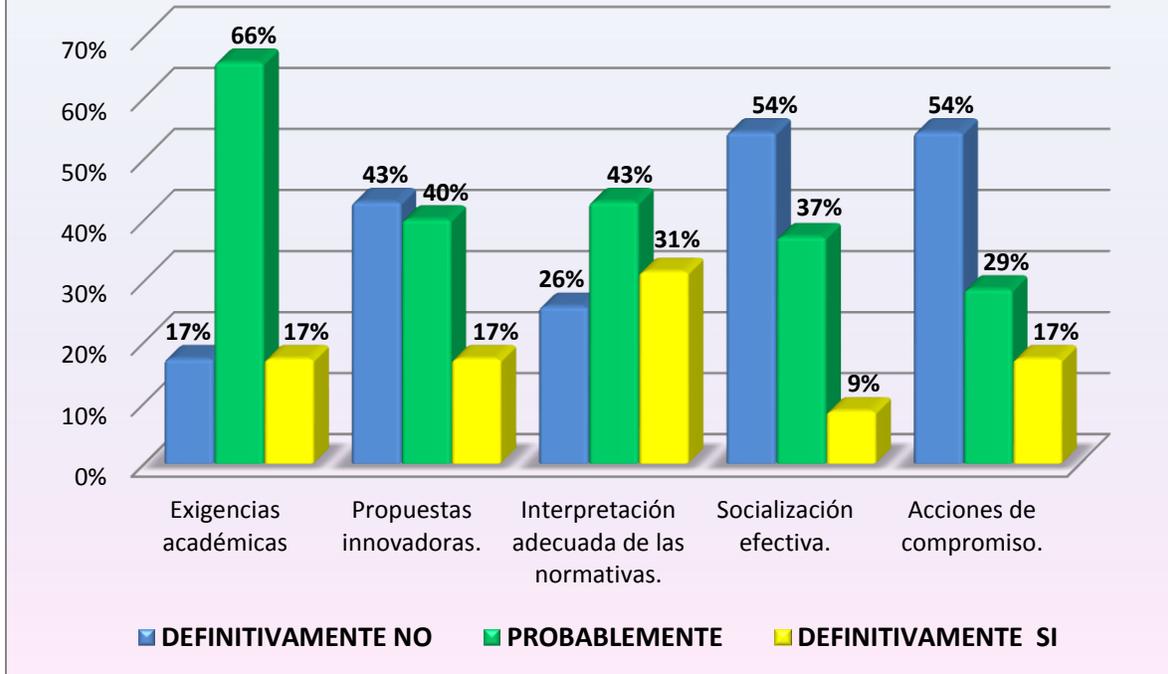
- A la opción de respuesta “Definitivamente No”, se le dio el valor de “1” representando el grado en que no tiene presencia el atributo.
- La segunda opción de respuesta correspondió a “Probablemente” atribuyéndole el valor de “2” y represento la posibilidad de que existiera el atributo.
- A la opción de respuesta “Definitivamente Si” se le asignó el valor de “3” y represento el grado en que se presenta el atributo.

Tabla N° 4
Resultado de la Variable Dependiente “Aportes en los Cambios Curriculares”

N°	INDICADORES	OPCIONES DE RESPUESTA						ANÁLISIS DE DATOS DEL CUESTIONARIO
		DEFINITIVAMENTE NO		PROBABLEMENTE		DEFINITIVAMENTE SI		
		F	%	F	%	F	%	
1	Exigencias académicas	6	17%	23	66%	6	17%	El 17% de los encuestados considero que las exigencias académicas con las que debe cumplir el sector estudiantil no es la razón por la que sus aportes en la comisión curricular sean limitados, el 66% dijo que probablemente y un 17% dijo que definitivamente si esa esa la razón por el poco aporte de este sector.
2	Propuestas innovadoras.	15	43%	14	40%	6	17%	El 43% de los encuestados aclaro que el sector estudiantil definitivamente no introduce propuestas innovadoras en la comisión curricular de su respectiva escuela o departamento, el 40% deo entre ver que posible-mente si introduzcan propuestas y tan solo el 17% aseguro con un definitivamente sí que este sector presenta propuestas innovadoras dentro de alguna comisión curricular.
3	Interpretación adecuada de las normativas.	9	26%	15	43%	11	31%	Un 26% de los que contestaron el cuestionario negaron que si los estudiantes tuviese una adecuada difusión e interpretación de las normativas que rigen los procesos académicos

								administrativos se les permitiría que participaran en la comisión curricular, para que propongan aportes reveladores para generar cambios curriculares sustanciales, el 43% considero que esta sea la razón y un 31% respondió con seguridad que así sería.
4	Socialización efectiva.	19	54%	13	37%	3	9%	Se quiso conocer si hay estudiantes que participen en alguna comisión curricular de escuelas o departamentos de la facultad y si socializan los avances de cambio que se plantean para renovar planes y programas de estudio, el 54% aseguro que no, el 37% dijo que posiblemente y un 9% afirmo que sí.
5	Acciones de compromiso.	19	54%	10	29%	6	17%	Un 54% de los miembros de las comisiones curriculares a los que se les consulto respondió que definitivamente no existen acciones de compromiso por parte de los estudiantes en las comisiones curriculares como para aportar cambios curriculares sustanciales, un 29% dijo que probablemente se diese un compromiso de este sector si participasen y un 17% indico que si hay compromiso de parte de los estudiantes.

**GRÁFICO N° 4
RESULTADOS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE “APORTES
EN LOS CAMBIOS CURRICULARES” DE LA HIPÓTESIS
ESPECÍFICA DOS**



4.1.4.1 Análisis e Interpretación de los datos obtenidos de la variable dependiente de la Hipótesis Específica 2.

Tal y como se muestra en el gráfico la mayor parte de los encuestados concuerda en que es posible que debido a las exigencias académicas con las que debe cumplir el sector estudiantil sus aportes en la comisión curricular sean limitados, lo cual sin duda influye de cierta manera ya para cumplir con las actividades académicas se requiere de tiempo, sin embargo la mayor dificultad que tiene el sector estudiantil para ser partícipe de dicha comisión es que difícilmente se le toma en cuenta.

Al respecto del punto anterior es de destacar además que gran porcentaje de los que respondieron el cuestionario aseguraron que definitivamente el sector estudiantil no introduce propuestas innovadoras en la comisión curricular de su respectiva escuela o departamento, punto que deja claro que este sector queda fuera de dicha comisión, siendo esto contradictorio ya que se requiere la implicación de todos los sectores educativos en una acción coherente y coordinada

para lograr los objetivos académicos propuestos en cada escuela y departamento con las que cuenta la universidad.

Los datos graficados muestran, que la mayor parte de los que contestaron el cuestionario consideran que posiblemente si el sector estudiantil tuviese un adecuado acceso de difusión e interpretación de las normativas que rigen los procesos académicos administrativos se les permitiría que participaran en la comisión curricular, ya que propondrían aportes reveladores para generar cambios curriculares sustanciales, sin duda así debe ser, todo los sectores deben tener conocimientos de las normativas que rigen el quehacer de la universidad .

De acuerdo a los resultados obtenidos, la mayoría de los encuestados indico que no existe una socialización efectiva por parte del sector estudiantil, de los avances que se plantean en las comisiones curriculares de las escuelas o departamentos de la facultad, para renovar los planes y programas de estudio

Se puede constatar, con las respuestas que dieron los miembros de las comisiones curriculares, que definitivamente no existen acciones de compromiso por parte de los estudiantes en las comisiones curriculares como para aportar cambios sustanciales que beneficien el currículo, esto se debe a que este sector no tiene reglamentada una participación activa dentro de las comisiones, ya que aunque muchos de los encuestados mencionaron que se toma en cuenta a los estudiantes durante el diagnostico que realizan algunas comisiones, no es de lleno que brinden aportes significativos.

4.2 Resultados de la Investigación.

4.2.1 Prueba de la hipótesis específica número 1

La ausencia de políticas que orienten la participación de docentes (VI) causa que las estrategias de cambio curricular (VD) en el Departamento de Ciencias de la Educación no se realicen efectivamente.

Las hipótesis estadísticas a probar son las siguientes:

H1: $CX \neq Y \neq 0$

H0: $CX = Y = 0$

La primera supone que entre las variables existe correlación y es significativa a un nivel del 95% de confianza, es decir con un margen de error del 0.05% y la segunda supone que no hay correlación entre las variables.

Es de aclarar que se establecieron tres opciones de respuesta por ítem, asignándoles los siguientes valores:

- A la opción de respuesta “Definitivamente No”, se le dio el valor de “1” representando el grado en que no tiene presencia el atributo.
- La segunda opción de respuesta correspondió a “Probablemente” atribuyéndole el valor de “2” y represento la posibilidad de que existiera el atributo.
- A la opción de respuesta “Definitivamente Si” se le asignó el valor de “3” y represento el grado en que se presenta el atributo.

Aplicando el “C de Pearson” establecido en la metodología de la presente investigación, para determinar la correlación de las variables por ser apropiado al nivel de medición nominal de las variables, se procedió de la siguiente manera:

Tabla de congruencia de la hipótesis específica número uno

VARIABLE INDEPENDIENTE.

Ausencia de políticas con participación docente

		DEFINITIVAMENTE NO	PROBABLEMENTE	DEFINITIVAMENTE SI	TOTAL			
VARIABLE DEPENDIENTE Estrategias de cambio curricular	DEFINITIVAMENTE NO	31	46.7	73	73.5	119	102.8	223
	PROBABLEMENTE	74	73.8	116	116.0	162	162.3	352
	DEFINITIVAMENTE SI	115	99.5	157	156.5	203	219.0	475
	TOTAL	229		346		484		1050

Para el desarrollo de la fórmula del coeficiente “C” de Pearson es necesario obtener el valor de la Chi cuadrada, cuyo procedimiento para su obtención es el siguiente:

Primero se determinan las frecuencias esperadas

Luego se desarrolla la fórmula para obtener el Chi Cuadrado (X^2)

$A = \frac{n^1 n^4}{N} = \frac{(223)(229)}{1050} = 46.7238095$	$B = \frac{n^1 n^5}{N} = \frac{(223)(346)}{1050} = 73.4838095$	$C = \frac{n^1 n^6}{N} = \frac{(223)(484)}{1050} = 102.792381$	fo	fe	fo-fe	(fo-fe) ²	$X^2 = \frac{(fo-fe)^2}{fe}$
			31	46.7	-15.72	247.24	5.29
			74	73.8	0.25	0.06	0.00
			11	99.5	15.48	239.51	2.41
			73	73.5	-0.48	0.23	0.00
			116	116.0	0.01	0.00	0.00
			157	156.5	0.48	0.23	0.00
			119	102.8	16.21	262.69	2.56
			162	162.3	-0.26	0.07	0.00
			203	219.0	-15.95	254.48	1.16
							11.42

La suma de las frecuencias observadas debe ser igual o muy parecida a la suma de las frecuencias teóricas.

Después se sustituyen en la formula los datos del Chi cuadrado obtenidos:

$$\begin{aligned}
 C &= \sqrt{\frac{x^2}{x^2 + N}} \\
 &= \sqrt{\frac{11.42}{11.42 + 1050}} \\
 &= \sqrt{\frac{11.42}{1061.42}} \\
 &= \sqrt{0.0107591}
 \end{aligned}$$

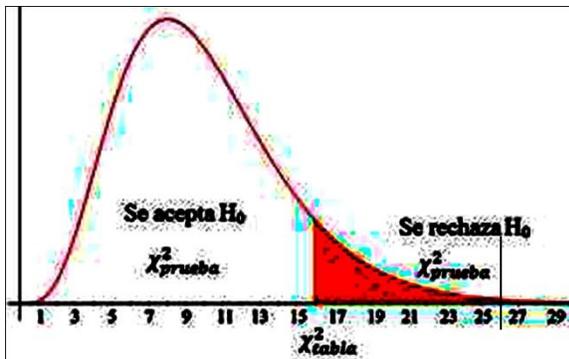
C = 0.103726

Los valores que pueden alcanzar la magnitud de la asociación según los resultados del coeficiente “C” de Pearson son:

Valor del coeficiente	Magnitud de la asociación o correlación
Menos de 0.25	Baja
De 0.25 a 0.45	Media Baja
De 0.46 a 0.55	Media
De 0.56 a 0.75	Media alta
De 0.76 en adelante	Alta

Interpretación:

De acuerdo a los resultados de la aplicación del coeficiente “C de Pearson” que fue de 0.10, se puede decir que hay una correlación baja positiva entre las variables que se analizan.



X^2 teorica = 0.71
0.05/4

X^2 calculada = 11.4

Al comparar en las tablas de valores críticos el valor de la Chi cuadrada teórica se tiene que, con un nivel de significancia de 0.05 y 4 grados de libertad, la Ji cuadrada calculada (11.4) es mayor a la teórica (0.71); por lo tanto se reafirma que la hipótesis nula se rechaza y se aprueba la de investigación que dice que “La ausencia de políticas que orienten la participación de docentes causa que las estrategias de cambio curricular en el Departamento de Ciencias de la Educación no se realicen efectivamente”.

Lo que significa que la variable independiente “Ausencia de políticas con participación docente” efectivamente determina la variable dependiente “Estrategias de cambio curricular”, es decir si se quiere lograr la creación de estrategias de calidad adecuadas a las necesidades de los procesos de formación se deben establecer, con ayuda del sector docente, medidas y disposiciones técnicas por medio de las cuales se establezcan las políticas para la participación de todos los sectores involucrados en la mejora curricular, creando de esta manera las líneas de acción que guiaran la realización de las actividades que les corresponden a cada miembro de la comisión, para lograr así mejoras acordes a las necesidades de cambio.

4.2.2 Prueba de la hipótesis específica número 2

El conocimiento que tienen los estudiantes de las regulaciones académicas-administrativas (VI) ocasiona que los aportes en los cambios curriculares (VD) en el Departamento de Ciencias de la Educación sean limitados.

Las hipótesis estadísticas a probar son las siguientes:

H1: $CX \neq Y \neq 0$

H0: $CX = Y = 0$

La primera supone que entre las variables existe correlación y es significativa a un nivel del 95% de confianza, es decir con un margen de error del 0.05% y la segunda supone que no hay correlación entre las variables.

Es de aclarar que se establecieron tres opciones de respuesta por ítem, asignándoles los siguientes valores:

- A la opción de respuesta “Definitivamente No”, se le dio el valor de “1” representando el grado en que no tiene presencia el atributo.
- La segunda opción de respuesta correspondió a “Probablemente” atribuyéndole el valor de “2” y represento la posibilidad de que existiera el atributo.
- A la opción de respuesta “Definitivamente Si” se le asignó el valor de “3” y represento el grado en que se presenta el atributo.

Aplicando el “C de Pearson” establecido en la metodología de la presente investigación, para determinar la correlación de las variables por ser apropiado al nivel de medición nominal de las variables, se procedió de la siguiente manera:

Tabla de congruencia de la Hipótesis Especifica número dos

VARIABLE INDEPENDIENTE.

Conocimiento que tienen los estudiantes de las
Regulaciones Académicas-Administrativas.

		DEFINITIVAMENTE NO		PROBABLEMENTE		DEFINITIVAMENTE SI		TOTAL
VARIABLE DEPENDIENTE Aportes en los Cambios Curriculares.	DEFINITIVAMENTE NO	122	121.6	135	135.7	122	121.6	379
	PROBABLEMENTE	129	128.4	142	143.2	129	128.4	400
	DEFINITIVAMENTE SI	86	87.0	99	97.0	86	87.0	271
	TOTAL	337		376		337		1050

Para el desarrollo de la fórmula del coeficiente “C” de Pearson es necesario obtener el valor de la Chi cuadrada, cuyo procedimiento para su obtención es el siguiente:

Primero se determinan las frecuencias esperadas

Luego se desarrolla la fórmula para obtener el Chi Cuadrado (X^2)

$A = \frac{n^1 n^4}{N}$ $= \frac{(379)(337)}{1050}$ =121.6409524	$B = \frac{n^1 n^5}{N}$ $= \frac{(379)(376)}{1050}$ =135.7180952	$C = \frac{n^1 n^6}{N}$ $= \frac{(379)(337)}{1050}$ =121.6409524	fo	fe	fo-fe	(fo-fe) ²	X^2 $= \frac{(fo - fe)^2}{fe}$
			122	121.6	0.36	0.13	0.001
			129	128.4	0.62	0.38	0.003
$D = \frac{n^2 n^4}{N}$ $= \frac{(400)(337)}{1050}$ =128.3809524	$E = \frac{n^2 n^5}{N}$ $= \frac{(400)(376)}{1050}$ =143.2380952	$F = \frac{n^2 n^6}{N}$ $= \frac{(400)(337)}{1050}$ =128.3809524	86	87.0	-0.98	0.96	0.011
			135	135.7	-0.72	0.52	0.004
			142	143.2	-1.24	1.53	0.011
			99	97.0	1.96	3.83	0.039
$G = \frac{n^3 n^4}{N}$ $= \frac{(271)(337)}{1050}$ =86.97809524	$H = \frac{n^3 n^5}{N}$ $= \frac{(271)(376)}{1050}$ =97.04380952	$I = \frac{n^3 n^6}{N}$ $= \frac{(271)(337)}{1050}$ =86.97809524	122	121.6	0.36	0.13	0.001
			129	128.4	0.62	0.38	0.003
			86	87.0	-0.98	0.96	0.011
							0.084

La suma de las frecuencias observadas debe ser igual o muy parecida a la suma de las frecuencias teóricas.

Después se sustituyen en la formula los datos del Chi cuadrado obtenidos:

$$C = \sqrt{\frac{x^2}{x^2 + N}}$$

$$= \sqrt{\frac{0.084}{0.084 + 1050}}$$

$$= \sqrt{\frac{0.084}{1050.084}}$$

$$= \sqrt{0.0000799}$$

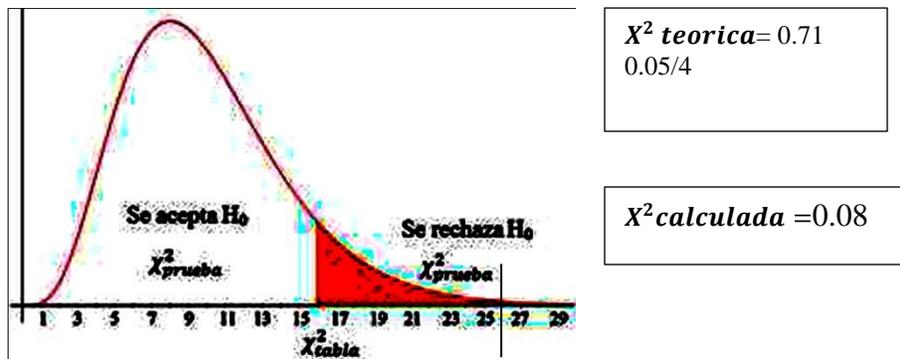
C = 0.0089386

Los valores que pueden alcanzar la magnitud de la asociación según los resultados del coeficiente “C” de Pearson son:

Valor del coeficiente	Magnitud de la asociación o correlación
Menos de 0.25	Baja
De 0.25 a 0.45	Media Baja
De 0.46 a 0.5	Media
De 0.56 a 0.75	Media alta
De 0.76 en adelante	Alta

Interpretación:

El resultado estadístico obtenido en la aplicación del coeficiente “C de Pearson” fue de 0.0089, de acuerdo a este resultado hay una asociación baja positiva entre las variables que se analizaron



Al comparar en las tablas de valores críticos el valor de la Chi cuadrada teórica se tiene que, con un nivel de significancia de 0.05 y 4 grados de libertad, la Ji cuadrada calculada (0.08) es menor a la teórica (0.71); por lo tanto se aprueba la hipótesis nula (H0), ya que como establece Rojas (1982) cualquier valor de la Chi cuadrada calculado con la fórmula que sea mayor al de la teórica entra en la región crítica y se rechaza la hipótesis nula y no la de investigación, caso contrario según los resultados obtenidos en esta investigación.

Por lo cual se rechaza la hipótesis de investigación que establece que “El conocimiento que tienen los estudiantes de las regulaciones académicas-administrativas ocasiona que los aportes en los cambios curriculares en el Departamento de Ciencias de la Educación sean limitados” y se aprueba la hipótesis nula que dice que “El conocimiento que tienen los estudiantes de las regulaciones académicas-administrativas no ocasiona que los aportes en los cambios curriculares en el Departamento de Ciencias de la Educación sean limitados”.

Lo que significa que la variable independiente “Conocimiento que tienen los estudiantes de las Regulaciones Académicas-Administrativas” no determina la variable dependiente “Aportes en los Cambios Curriculares”, es así que si bien es cierto los estudiantes tienen la noción de las leyes y de lo concerniente al currículum no se les llama a participar, por no estar reglamentado, desaprovechando sus conocimientos, generando que en el proceso de cambio curricular no se tomen en cuenta algunos aspectos que podrían ayudar en la actualización del currículum.

Por tanto, una de las razones por las cuales no existe una participación de calidad de los distintos sectores de la comunidad universitaria, es como se ha demostrado en esta investigación, la inexistente participación que tiene tanto el sector estudiantil como el sector profesional no docente dentro de la comisión curricular, obteniéndose resultados incompletos.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

De acuerdo a los consultados en la investigación, hay fuertes indicios que en el Departamento Ciencias de la Educación ocurre lo siguiente:

5.1.1 Las decisiones que se toman dentro de la comisión curricular del departamento, son llevadas a cabo en su mayoría por el sector docente, por lo que poseen una participación más predominante que el sector estudiantil, el cual al no ser legalmente parte de la comisión, está casi exento del poder de decisión; ya que se les limita en algunos casos a formar parte de talleres, lo que obstaculiza que puedan participar, opinar, sugerir u observar situaciones que impacten en su propia formación convirtiéndose en simples espectadores de un proceso formativo que está dirigido a ellos.

Al respecto de lo anterior, es preciso mencionar que, la calidad de participación que tiene el sector docente en la toma de decisiones dentro de la comisión curricular, se ve influenciada por la carga laboral que cada uno posee, porque en algunos casos sus responsabilidades van desde impartir diferentes asignaturas y ser miembros de otras comisiones hasta asesorar procesos de grado, servicio social u otros, disponiendo de poco tiempo para dedicarse a formar parte de la comisión de manera proactiva.

5.1.2 Mediante los resultados de la investigación se ha podido conocer que los procesos de mejora curricular que se realizan en el Departamento de Ciencias de la Educación, no logran actualizar los planes de estudio de las carreras que se imparten, de acuerdo a lo establecido en el **Artículo 97**(Asamblea General Universitaria, 2013), el cual determina que se debe hacer una revisión integral de los planes de estudio a más tardar dos años después del periodo de duración de la carrera, por lo que actualmente se encuentra desfasado, un ejemplo de ello, es el plan de estudios de la carrera de licenciatura en ciencias de la educación que desde 1998 no ha sido actualizado, por lo que, la formación que se imparte no incorpora técnicas recientes que respondan al perfil profesional según las exigencias de transformación que requiera la Sociedad

Salvadoreña, puesto que las innovaciones que se han introducido, más que cambiar las estructuras internas y profundas del currículum se han limitado a ser cambios superficiales, como por ejemplo cambiar el nombre de algunas asignaturas de las carreras.

5.1.3 Las políticas curriculares que han sido aprobadas recientemente por las autoridades de la Universidad de El Salvador, no han logrado conocerse y aplicarse, ya que a más de un año de haberse publicado aún existen docentes y estudiantes que desconocen la existencia de dichas políticas. Al respecto, cabe señalar que, en las capacitaciones que reciben los miembros de la comisión curricular del Departamento de Ciencias de la Educación no se habla acerca de ellas, quedando a iniciativa de cada integrante su investigación e interpretación, razón por la cual no se logran conocer y aplicar en su totalidad.

5.1.4 El liderazgo que manifiestan los miembros de la comisión curricular para tomar iniciativas encaminadas a fortalecer el currículum y a asumir una mayor responsabilidad y compromiso en la elaboración de propuestas curriculares, no se logra evidenciar en su totalidad, en muchos casos por la poca motivación de los integrantes de la comisión, esto debido a que deben de cumplir con una jornada laboral que requiere que dediquen la totalidad de su tiempo, por lo que muchas veces no les queda ni ánimos para informarse o asistir a las actividades extracurricular que se realizan en la comisión del departamento.

5.1.5 Con el desarrollo de la investigación se ha podido confirmar que, al no haber políticas que orienten la participación dentro de la comisión curricular, se limita la creación de acciones o medidas encaminadas al incremento de la pertinencia y calidad en los procesos de formación en el Departamento de Ciencias de la Educación.

5.1.6 Los espacios de participación para los estudiantes, en la Comisión Curricular del Departamento de Ciencias de la Educación son muy limitados, en muchos casos inexistentes, incluso ni empleadores son parte de la consulta para realizar cambios curriculares, siendo esta una razón importante por la que las innovaciones quedan incompletas al no tomar en cuenta a todos los sectores, lo que obstaculiza realizar acciones de mejora curricular que estén acorde a

las competencias demandadas por el mercado laboral actual, lo cual incide a la vez en la empleabilidad de los jóvenes que logran graduarse.

5.1.7 La actualización en cuanto a las normativas que regulan los procesos académicos administrativos de la Universidad de El Salvador, es considerada importante para una participación de calidad, permite ser parte de los últimos y pertinentes aportes en la dinámica académica del Departamento de Ciencias de La Educación.

5.1.8 Al finalizar la investigación, se logró evidenciar que la información que se brinda a la comunidad estudiantil, de las acciones de mejoras curriculares del Departamento de Ciencias de la Educación se da con poca frecuencia, dado que existe una limitada participación de los estudiantes, lo que dificulta una socialización efectiva en cuanto a renovaciones de planes y programas de estudio etc.

5.1.9 De acuerdo a los resultados de la investigación se ha podido corroborar que, el conocimiento que tengan los estudiantes de las regulaciones académicas-administrativas es una razón independiente para que aporten a los cambios curriculares en el Departamento de Ciencias de la Educación, en este sentido lo que genera que el sector estudiantil no aporte a la innovación curricular es la inexistente participación que tiene dentro de este organismo.

5.2 Recomendaciones

Con la ayuda de las consultas efectuadas, se puede recomendar lo siguiente:

5.2.1 Es necesaria una participación efectiva e igualitaria del sector docente, estudiantil y profesional no docente en la comisión curricular del Departamento de Ciencias de la Educación, que sea asegurada por las autoridades competentes, creando un clima en el que los sectores involucrados desarrollen iniciativas y acciones innovadoras, con respecto a la práctica educativa, garantizando decisiones que sean el resultado del dialogo, de la negociación y sobre todo de la valoración de las opiniones de todos los implicados, esto mediante la modificación del artículo 32 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador,

el cual además debe especificar lo concerniente a la Comisión Curricular de departamento o escuela, estableciendo que en esta participen todos los sectores de la comunidad universitaria.

5.2.2 Se propone a la jefatura del Departamento de Ciencias de la Educación la implementación de una estrategia elaborada con la participación del sector docente, estudiantil y empleadores para lograr la mejora curricular en el departamento, la cual permita un currículum en permanente reconstrucción, que promueva saberes que tengan relevancia y significación en la solución de problemas, y que propicie la vinculación entre los diferentes actores que participan en el proceso formativo de los estudiantes, así también revisando y evaluando como se está concretando el currículum en la praxis docente.

5.2.3 Es preciso que las autoridades universitarias en conjunto con la Unidad de Comunicaciones de la Facultad y la jefatura del Departamento de Ciencias de la Educación, así como los demás departamentos y escuelas de la facultad pongan en marcha la difusión de las políticas curriculares, mediante la implantación de capacitaciones, talleres y artículos en los diferentes medios informativos con los que cuenta la universidad, para que puedan darse a conocer las políticas curriculares, no solo a los miembros de la comisión curricular, sino también a toda la comunidad universitaria.

5.2.4 Es fundamental que el vicedecanato de la Facultad de Ciencias y Humanidades, gestione la contratación a tiempo completo de especialistas en innovación curricular, para que logren hacer que el currículum este acorde con las competencias que exigen en la actualidad los empleadores, siendo las personas idóneas para plantear estos cambios y que sean ellos quienes se encarguen de coordinar la participación del sector docente, estudiantil y profesional no docente en las comisiones, a través de mecanismos en los que no sea necesaria su constante asistencia a reuniones, pudiendo ser en línea o a través del llenado de cuestionarios, para de esta forma no sobre cargar de responsabilidades a los docentes, estudiantes o al personal no docente.

5.2.5 Se sugiere que la jefatura del departamento, siendo quien coordina la comisión curricular, fortalezca los procesos y resultados que se generan dentro de la misma, por medio de

creación de políticas que guíen el desarrollo de los propósitos de esta y del quehacer de los distintos sectores vinculados a dicha comisión.

5.2.6 Es vital que los actuales coordinadores de las comisiones curriculares, siendo los jefes o directores, consoliden una cultura de participación dentro de la comisión, que, de llevarse a cabo, pueda servir para lograr los objetivos curriculares propuestos. Además es necesario que los docentes, estudiantes y sector profesional no docente se integren, para implementar propuestas innovadoras que modifiquen de fondo y de forma el currículum, con la premisa de mejorar sustantivamente las condiciones presentes.

5.2.7 Es primordial actualizar constantemente a los estudiantes acerca de las normativas, por tanto se debe de integrar, a las carreras, la explicación y enseñanza de las Regulaciones Académicas Administrativas, dirigida por expertos en la materia, que motiven a los estudiantes a interesarse aún más formando un razonamiento que les permita comprender y aplicar estas normativas.

5.2.8 A la jefatura del Departamento de Ciencias de la educación se le sugiere, facilitar los espacio y el tiempo para que representantes de los estudiantes estén al tanto de los avances que se están realizándose en la comisión curricular y que de esta manera puedan informar y consultar al resto de los estudiantes sobre las cuestiones significativas, logrando así una socialización efectiva, asimismo es preciso considerar el papel que se quiere que tenga el sector estudiantil en los procesos curriculares, poniendo a su disposición los medios de formación para que se alcancen las competencias que se consideran deseadas.

5.2.9 Es necesario que el decanato presente a las autoridades competentes, una iniciativa que reforme el reglamento de gestión académica administrativa, para que se integre legalmente al sector estudiantil en las comisiones curriculares a nivel de departamento o escuela, ya que la práctica educativa demanda de la participación de todos los sectores implicados para lograr sus metas, lo cual requiere tener propuestas desde diferentes perspectivas.

Bibliografía

Abarca Fernández, R. R. (2007). *Modelos Pedagógicos, Educativos de excelencia e Instrumentales y Construcción Dialógica*. Arequipa: Universidad Católica de Santa María.

Addine Fernández, F., García Otero, J., Varona, E., & del Canto Colls, C. (2001). *Material de Apoyo al curso de postgrado: Diseño Curricular y Calidad Educativa*. Sucre: Universidad Pedagógica "Enrique José Varona" .

Aldana de Vega, L., Bernal Torres, M., Díaz Becerra, C., González Soler, M., Galindo Uribe, C., Darío, O., y otros. (2010). *Administración por Calidad*. Colombia: Alfaomega, Universidad de la Sabana.

Asamblea General Universitaria. (2013). *Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador*. Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.

Banco Central de Reserva de El Salvador. (2013). Informe de la Situación Económica, Primer trimestre de 2013.

Bisquera Alzina, R., & Pérez Escoda, N. (2004). *Las Competencias Emocionales*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona.

Bisquerra, R. (2004). *Competencias emocionales y educación emocional IV Jornadas Técnicas de Orientación Profesional*. Zaragoza, España.

Bolaños Bolaños, G., & Molina Bogantes, Z. (2006). *Introducción al currículo (21ª reimp.)*. San José, Costa Rica: Editoria Universidad Estatal a Distancia (EUNED).

Coll, C. (1991). *El Marco Curricular en una Escuela Renovada*. Editorial Pop, S.A.

Corrales, M., Delgado, E., Umaña , A., Umaña, R., & Zamora, J. (2006). *Principios teóricos y Líneamientos Prácticos del Diseño Curricular*. San José, Costa Rica: UNED.

Díaz Barriga, F. (1999). *Metodología del Diseño Curricular para la Educación Superior*.

DIGESTYC. (2013). *Encuesta de hogares de Propósitos Múltiples 2012*. San Salvador, El Salvador: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos.

Duarte, J. (2003). *Ambientes de aprendizaje, una aproximación conceptual*. *Estudios Pedagógicos*. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=173514130007>.

Duriez González, D., & Coca Palacios, L. (2011). La Educación Superior en El Salvador 2005-2009. *Centro Interuniversitario de Desarrollo*, 13.

Echeverría, B. (2005). *Gestión de la Competencia de Acción Profesional*. *Revista de Educación Educativa*.

Genís, O. F. (1998). *Filosofía de la Educación*.

Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación, Quinta Edición*. México, D.F.: Mc Graw Hill.

Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. I. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Argentina: Emecé Editores.

Maso, P., Vilá Suñe, M., Fullana Noell, J., Planas Lladó, A., & Pallisera Díaz, M. (2009). *La opinión de los estudiantes sobre su participación en la universidad*. España: Universidad de Girona.

Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos. (2009). *VI Censo de Población y V de Vivienda 2007, Tomo V Viviendas: Características de las Viviendas*. San Salvador, El Salvador.

Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos. (2009). *VI Censo de Población y V de Vivienda 2007. Tomo II Población: Características Educativas y Económicas*. San Salvador, El Salvador.

Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos. (2013-2014). *Página oficial del Ministerio de Economía*. Recuperado el Mayo de 2014, de <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/servicios/en-linea/canasta-basica-alimentaria.html>

Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Superior. (2013). *Resultados de la Información Estadística de Instituciones de Educación Superior 2012*. San Salvador, El Salvador.

Niebla Otero , G. (2001). *Modelo Curricular por objetos de Transformación*.

Núñez Rojas, N., Vigo Vargas, O., Palacios Contreras, P., & Arnao Vásquez, M. (2014). *Formación basada en Competencias: Currículo, Estrategias didácticas y Evaluación*. Chiclayo, Perú: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

Parella, S., & Martins, F. (2003). *Metodología de la Investigación cuantitativa*. Caracas: Fedupel.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013. Imaginar un nuevo país, hacerlo posible. Diagnóstico y Propuesta*, 238.

Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2005). *Informe sobre Desarrollo Humano 2005*.

Quesada, M., Cedeño, A., & Zamora, J. (2011). *El Diseño Curricular en los planes de estudio: Aspectos teóricos y guía metodológica*. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica.

Rojas Soriano, R. (2013). *Guía para Realizar Investigaciones Sociales*. México, D.F.: Plaza y Valdes Editores.

Ruiz, C. (2002). *Instrumentos de Investigación Educativa. Procedimiento para su Diseño y Evaluación*. Venezuela: CIDEDEC.

Salaburu, P. (2007). *Las Claves de la Participación Estudiantil en la Universidad de España*. Madrid, España: Academia Europea de Ciencias y Artes.

Santos Guerra, M. (2000). *Evaluación Educativa, Un proceso de dialogo, comprensión y mejora*. Buenos Aires, Argentina: Magisterio del Rio de la Plata.

Sarramona López, J., & Rodríguez Neira, T. (1999). *Participación y Calidad de la Educación*. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.

Sarramona López, J., & Rodríguez Neira, T. (2010). *Participación y Calidad de la Educación*. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona. "Universidad de Oviedo".

Tobón, S. (2006). *Formación basada en competencias. (2ª ed.)*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.

Velázquez Buendía, R. (1997). *La Participación del Alumnado en los Institutos de Educación Secundaria: una aproximación a su realidad*. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid España.

Zayas, C. M. (1999). *El Diseño Curricular*. Cochabamba, Bolivia.

ANEXOS

ANEXO N° 1: INSTRUMENTO DEL TRABAJO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



CUESTIONARIO DIRIGIDO A MIEMBROS/AS DE COMISIONES CURRICULARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en su actividad académica, somos estudiantes egresadas de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y estamos desarrollando la investigación correspondiente al proceso de pregrado, por lo que por este medio le solicitamos su valiosa colaboración para responder las siguientes preguntas. De antemano muchas gracias.

Objetivo: Corroborar si la calidad de la participación de los distintos sectores de la comunidad universitaria incide en la mejora curricular del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador (Sede Central).

Indicaciones: Lea detenidamente las preguntas que se le presentan a continuación y marque la casilla correspondiente a la respuesta que considere adecuada.

Escuela/Departamento:			
Género: Hombre: <input type="checkbox"/> Mujer: <input type="checkbox"/>	Edad: _____ años.	Escalafón universitario: P1. <input type="checkbox"/> P2. <input type="checkbox"/> P3. <input type="checkbox"/>	Tiempo de contratación: TC. <input type="checkbox"/> MT. <input type="checkbox"/> HC. <input type="checkbox"/>
Titulación:			
N°	PREGUNTA		
1	¿El sector docente tiene una participación más predominante y oportuna que la del sector estudiantil, en la comisión curricular de su escuela o departamento al momento de tomar decisiones para la mejora curricular? <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> Definitivamente Si <input type="checkbox"/> Probablemente <input type="checkbox"/> Definitivamente No <input type="checkbox"/> </div>		
2	¿Los procesos de mejora curricular que se realizan dentro de la comisión son lentos en relación con las exigencias del mercado laboral? <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> Definitivamente Si <input type="checkbox"/> Probablemente <input type="checkbox"/> Definitivamente No <input type="checkbox"/> </div>		
3	¿Se ha definido alguna forma de organización dentro de la comisión curricular, por parte de los sectores que la conforman, para cumplir sus deberes y atribuciones? <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> Definitivamente Si <input type="checkbox"/> Probablemente <input type="checkbox"/> Definitivamente No <input type="checkbox"/> </div>		
4	¿En la comisión curricular de su escuela o departamento conocen y aplican las políticas curriculares publicadas recientemente en marzo 2014? <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> Definitivamente Si <input type="checkbox"/> Probablemente <input type="checkbox"/> Definitivamente No <input type="checkbox"/> </div>		

5	¿La ausencia de políticas de participación incide en el tipo de liderazgo que manifiestan los miembros de la comisión curricular al momento de la toma de decisiones?	Definitivamente Si <input type="checkbox"/>	Probablemente <input type="checkbox"/>	Definitivamente No <input type="checkbox"/>
6	¿La carga laboral que tienen que cumplir los docentes miembros de la comisión curricular de su escuela o departamento influye en su participación en los procesos de mejora curricular?	Definitivamente Si <input type="checkbox"/>	Probablemente <input type="checkbox"/>	Definitivamente No <input type="checkbox"/>
7	¿Las acciones de mejoras curriculares que se promueven dentro de la comisión ayudan a la implementación de cambios curriculares a corto plazo?	Definitivamente Si <input type="checkbox"/>	Probablemente <input type="checkbox"/>	Definitivamente No <input type="checkbox"/>
8	¿Se observa el trabajo en equipo entre los sectores representados en la comisión curricular?	Definitivamente Si <input type="checkbox"/>	Probablemente <input type="checkbox"/>	Definitivamente No <input type="checkbox"/>
9	¿Los miembros que constituyen la comisión curricular reciben capacitación y seguimiento apropiado, para llevar a cabo el cambio curricular en su escuela o departamento?	Definitivamente Si <input type="checkbox"/>	Probablemente <input type="checkbox"/>	Definitivamente No <input type="checkbox"/>
10	¿Existen propuestas debidamente documentadas en la comisión, que se hayan realizado en los últimos dos años, como para desarrollar cambios curriculares?	Definitivamente Si <input type="checkbox"/>	Probablemente <input type="checkbox"/>	Definitivamente No <input type="checkbox"/>
11	¿El conocimiento que se tiene de las regulaciones Académico-Administrativa ayuda a participar de manera adecuada a los estudiantes que forman parte de la comisión curricular de su escuela o departamento?	Definitivamente Si <input type="checkbox"/>	Probablemente <input type="checkbox"/>	Definitivamente No <input type="checkbox"/>
12	12. ¿Posee el sector estudiantil espacios de participación en la comisión curricular que les permita realizar acciones que mejoren el currículo de su escuela o departamento?	Definitivamente Si <input type="checkbox"/>	Probablemente <input type="checkbox"/>	Definitivamente No <input type="checkbox"/>
13	¿El sector estudiantil representado en la comisión curricular de su escuela o departamento debe actualizarse constantemente de las normativas que regulan los procesos académicos-administrativos de la universidad?	Definitivamente Si <input type="checkbox"/>	Probablemente <input type="checkbox"/>	Definitivamente No <input type="checkbox"/>
14	¿Se les comunica a los estudiantes las acciones de mejora curricular que se dan en la comisión de su escuela o departamento?	Definitivamente Si <input type="checkbox"/>	Probablemente <input type="checkbox"/>	Definitivamente No <input type="checkbox"/>

15	<p>¿La representación activa del sector estudiantil en la comisión curricular de su escuela o departamento depende del conocimiento que tiene de las Regulaciones Académico-Administrativa?</p> <p>Definitivamente Si <input type="checkbox"/> Probablemente <input type="checkbox"/> Definitivamente No <input type="checkbox"/></p>
16	<p>¿Las exigencias académicas con las que debe cumplir el sector estudiantil provocan que sus aportes en la comisión curricular sean limitados?</p> <p>Definitivamente Si <input type="checkbox"/> Probablemente <input type="checkbox"/> Definitivamente No <input type="checkbox"/></p>
17	<p>¿El sector estudiantil introduce propuestas innovadoras en la comisión curricular de su escuela o departamento?</p> <p>Definitivamente Si <input type="checkbox"/> Probablemente <input type="checkbox"/> Definitivamente No <input type="checkbox"/></p>
18	<p>¿La difusión e interpretación de las normativas que rigen los procesos académicos administrativos permite a los estudiantes que participan en la comisión curricular, proponer aportes reveladores para generar cambios curriculares sustanciales?</p> <p>Definitivamente Si <input type="checkbox"/> Probablemente <input type="checkbox"/> Definitivamente No <input type="checkbox"/></p>
19	<p>¿Los estudiantes que participan en la comisión curricular de su escuela o departamento socializan los avances de cambio de los planes y programas de estudio?</p> <p>Definitivamente Si <input type="checkbox"/> Probablemente <input type="checkbox"/> Definitivamente No <input type="checkbox"/></p>
20	<p>¿Existen acciones de compromiso por parte de los estudiantes en las comisiones curriculares como para aportar cambios curriculares sustanciales?</p> <p>Definitivamente Si <input type="checkbox"/> Probablemente <input type="checkbox"/> Definitivamente No <input type="checkbox"/></p>

ANEXO N° 2: FIABILIDAD DEL CUESTIONARIO

Para determinar la fiabilidad del cuestionario elaborado se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, ya que éste permite determina el grado en que todos los ítems miden lo mismo, haciendo una medición estable y consistente. La ventaja de esta medida es que da la posibilidad de evaluar cuanto mejoraría o empeoraría la fiabilidad de la prueba si se excluyera un determinado ítem.

Este coeficiente presenta valores entre 0 y 1, según (Ruiz, 2002) y (Pallela & Martins, 2003) Pallela y Martins (2003) el cuestionario será aplicable para la Recolección de Datos si la magnitud del Coeficiente de Confiabilidad es igual o mayor a 0,61, es decir, magnitud alta o muy alta; según la escala recomendada.

Escala de interpretación de la magnitud del Coeficiente de Confiabilidad

	Rangos	Magnitud
—	0,81 a 1,00	Muy Alta
— —	0,61 a 0,80	Alta
— — —	0,41 a 0,60	Moderada
— — — —	0,21 a 0,40	Baja
— — — — —	0,01 a 0,20	Muy Baja

La fórmula para calcular el Coeficiente de Alfa de Cronbach es:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

Dónde:

α = Alfa de Cronbach

K = Número de Items

Σ = Sumatoria

V_i = Varianza de cada ítem

V_t = Varianza total

Por tanto es necesario primero obtener las varianzas de cada ítem, así mismo se debe determinar la varianza total del cuestionario para poder aplicar la fórmula respectiva. En tal sentido a continuación se presenta la varianza obtenida con el programa computarizado de análisis estadístico Portable SPSS Statistics versión 19.

Resultados por Ítems

	N	Media	Varianza	Alfa
1. ¿El sector docente tiene una participación más predominante y oportuna que la del sector estudiantil, en la comisión curricular de su escuela o departamento al momento de tomar decisiones para la mejora curricular?	35	2.77	.240	1.024
2. ¿Los procesos de mejora curricular que se realizan dentro de la comisión son lentos en relación con las exigencias del mercado laboral?	35	2.54	.314	1.015
3. ¿Se ha definido alguna forma de organización dentro de la comisión curricular, por parte de los sectores que la conforman, para cumplir sus deberes y atribuciones?	35	2.71	.328	1.014
4. ¿En la comisión curricular de su escuela o departamento conocen y aplican las políticas curriculares publicadas recientemente en marzo 2014?	35	2.26	.550	0.988
5. ¿La ausencia de políticas de participación incide en el tipo de liderazgo que manifiestan los miembros de la comisión curricular al momento de la toma de decisiones?	35	2.23	.476	0.996
6. ¿La carga laboral que tienen que cumplir los docentes miembros de la comisión curricular de su escuela o departamento influye en su participación en los procesos de mejora curricular?	35	2.60	.424	1.002
7. ¿Las acciones de mejoras curriculares que se promueven dentro de la comisión ayudan a la implementación de cambios curriculares a corto plazo?	35	2.14	.420	1.003
8. ¿Se observa el trabajo en equipo entre los sectores representados en la comisión curricular?	35	2.37	.358	1.010
9. ¿Los miembros que constituyen la comisión curricular reciben capacitación y seguimiento apropiado, para llevar a cabo el cambio curricular en su escuela o departamento?	35	2.74	.373	1.008
10. ¿Existen propuestas debidamente documentadas en la comisión, que se hayan realizado en los últimos dos años, como para desarrollar cambios curriculares?	35	2.54	.432	1.002
11. ¿El conocimiento que se tiene de las regulaciones Académico-Administrativa ayuda a participar de manera adecuada a los estudiantes que forman parte de la comisión curricular de su escuela o departamento?	35	1.91	.610	0.980
12. ¿Los miembros de la comisión curricular y órganos de gobierno realizan acciones que mejoren el currículo de su escuela o departamento?	35	1.34	.291	1.018
13. ¿El sector estudiantil representado en la comisión curricular de su escuela o departamento debe actualizarse constantemente de las normativas que regulan los procesos académicos-administrativos de la universidad?	35	2.46	.608	0.981
14. ¿Se les comunica a los estudiantes las acciones de mejora curricular que se dan en la comisión de su escuela o departamento?	35	2.17	.382	1.007
15. ¿La representación activa del sector estudiantil en la comisión curricular de su escuela o departamento depende del conocimiento que tiene de las Regulaciones Académico-Administrativa?	35	2.11	.575	0.985
16. ¿Las exigencias académicas con las que debe cumplir el sector estudiantil provocan que sus aportes en la comisión curricular sean limitados?	35	2.00	.353	1.011
17. ¿El sector estudiantil introduce propuestas innovadoras en la comisión curricular de su escuela o departamento?	35	1.74	.550	0.988
18. ¿La difusión e interpretación de las normativas que rigen los procesos académicos administrativos permite a los estudiantes que participan en la comisión curricular, proponer aportes reveladores para generar cambios curriculares sustanciales?	35	2.06	.585	0.983
19. ¿Los estudiantes que participan en la comisión curricular de su escuela o departamento socializan los avances de cambio de los planes y programas de estudio?	35	1.54	.432	1.002
20. ¿Existen acciones de compromiso por parte de los estudiantes en las comisiones curriculares como para aportar cambios curriculares sustanciales?	35	1.63	.593	0.982
N válido (según lista)	35			
Media		43.86		
Varianza total de cada ítem			8.894	

Sustituyendo los datos de cada ítem en la formula se obtiene:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

<p>Item 1:</p> $\alpha = \frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{0.240}{8.894} \right]$ $\alpha = 1.053 [0.973]$ <p>$\alpha = 1.024$</p>	<p>Item 2:</p> $\alpha = \frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{0.314}{8.894} \right]$ $\alpha = 1.053 [0.965]$ <p>$\alpha = 1.015$</p>	<p>Item 3:</p> $\alpha = \frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{0.328}{8.894} \right]$ $\alpha = 1.053 [0.963]$ <p>$\alpha = 1.014$</p>
<p>Item 4:</p> $\alpha = \frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{0.550}{8.894} \right]$ $\alpha = 1.053 [0.938]$ <p>$\alpha = 0.988$</p>	<p>Item 5:</p> $\alpha = \frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{0.476}{8.894} \right]$ $\alpha = 1.053 [0.946]$ <p>$\alpha = 0.996$</p>	<p>Item 6:</p> $\alpha = \frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{0.424}{8.894} \right]$ $\alpha = 1.053 [0.952]$ <p>$\alpha = 1.002$</p>
<p>Item 7:</p> $\alpha = \frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{0.420}{8.894} \right]$ $\alpha = 1.053 [0.953]$ <p>$\alpha = 1.003$</p>	<p>Item 8:</p> $\alpha = \frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{0.358}{8.894} \right]$ $\alpha = 1.053 [0.960]$ <p>$\alpha = 1.010$</p>	<p>Item 9:</p> $\alpha = \frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{0.373}{8.894} \right]$ $\alpha = 1.053 [0.958]$ <p>$\alpha = 1.008$</p>
<p>Item 10:</p> $\alpha = \frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{0.432}{8.894} \right]$ $\alpha = 1.053 [0.951]$ <p>$\alpha = 1.002$</p>	<p>Item 11:</p> $\alpha = \frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{0.610}{8.894} \right]$ $\alpha = 1.053 [0.931]$ <p>$\alpha = 0.980$</p>	<p>Item 12:</p> $\alpha = \frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{0.291}{8.894} \right]$ $\alpha = 1.053 [0.967]$ <p>$\alpha = 1.018$</p>
<p>Item 13:</p> $\alpha = \frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{0.608}{8.894} \right]$ $\alpha = 1.053 [0.932]$ <p>$\alpha = 0.981$</p>	<p>Item 14:</p> $\alpha = \frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{0.382}{8.894} \right]$ $\alpha = 1.053 [0.957]$ <p>$\alpha = 1.007$</p>	<p>Item 15:</p> $\alpha = \frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{0.575}{8.894} \right]$ $\alpha = 1.053 [0.935]$ <p>$\alpha = 0.985$</p>
<p>Item 16:</p> $\alpha = \frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{0.353}{8.894} \right]$ $\alpha = 1.053 [0.960]$ <p>$\alpha = 1.011$</p>	<p>Item 17:</p> $\alpha = \frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{0.550}{8.894} \right]$ $\alpha = 1.053 [0.938]$ <p>$\alpha = 0.988$</p>	<p>Item 18:</p> $\alpha = \frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{0.585}{8.894} \right]$ $\alpha = 1.053 [0.934]$ <p>$\alpha = 0.983$</p>
<p>Item 19:</p> $\alpha = \frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{0.432}{8.894} \right]$ $\alpha = 1.053 [0.951]$ <p>$\alpha = 1.002$</p>	<p>Item 20:</p> $\alpha = \frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{0.593}{8.894} \right]$ $\alpha = 1.053 [0.933]$ <p>$\alpha = 0.982$</p>	

Estadísticos del cuestionario

Media	Varianza total de cada ítem	Varianza Total del cuestionario	Desviación típica	N de elementos
43.86	8.894	21.339	4.619	20

Sustituyendo los datos en la fórmula general se obtiene:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

$$\alpha = \frac{20}{20 - 1} \left[1 - \frac{8.894}{21.339} \right]$$

$$\alpha = \frac{20}{19} [1 - 0.417]$$

$$\alpha = 1.053 [0.583]$$

$$\alpha = 0.614$$

Estadísticos de fiabilidad según el SPSS Statistics

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los ítems tipificados	Nº de ítems
0.614	0.581	20

Se puede observar que el resultado obtenido del coeficiente Alfa de Cronbach se encuentra dentro del parámetro considerado como aceptable, siendo de 0.61 a 1, ya que el grado de fiabilidad del instrumento obtenido fue de 0.614.

ANEXO N° 3: TABLAS DE DATOS

Datos utilizados en el programa computarizado de análisis estadístico Portable SPSS Statistics versión 19

Folio	Departamento	Género	Edad	Escalafón	Contratación	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15	Item16	Item17	item18	Item19	Item20
1	1	1	4	3	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	1	1	3	2	2	2	1	1	1	1
2	1	2	1	1	1	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	1	1	3	2	2	2	1	1	1	1
3	1	2	2	3	1	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	1	3	2	1	3	2	1	2	1	1
4	1	1	2	2	1	3	3	3	1	2	3	1	3	3	2	2	1	3	2	3	2	2	2	2	2
5	1	2	2	3	1	3	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2
6	2	2	3	3	1	3	3	3	3	2	3	1	2	3	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
7	2	2	3	2	1	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	2	1	3	2	2	2	1	2	2	1
8	2	3	3	1	2	2	2	3	1	3	2	3	3	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1
9	2	1	3	3	1	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	1	1	3	3	2	2	2	2	2	2
10	2	1	3	3	1	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	1	3	3	2	2	2	3	1	1
11	3	1	3	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	1	3	3	3	2	3	1	2	3
12	3	2	3	3	1	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	1	3	3	3	3	2	3	2	2
13	3	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2
14	3	1	2	3	1	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	1	2	3	2	3	3	2	2	1	3
15	3	2	2	3	1	3	2	3	3	3	1	3	2	3	3	2	1	3	3	3	1	3	3	3	3
16	4	1	3	3	1	3	2	3	1	2	2	3	2	3	2	3	1	2	3	3	2	3	3	3	3
17	4	1	3	3	1	1	1	3	3	1	1	3	3	3	2	2	1	1	3	1	1	3	3	3	3
18	4	1	4	3	1	2	3	1	3	3	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
19	4	1	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2	1	3	3	3	3	3	3	2	2
20	4	2	4	3	1	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	2	2	3	2	1	2	2	2	1	2
21	5	1	2	3	1	3	3	3	3	2	3	1	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	1	3
22	5	1	1	2	1	3	2	3	1	3	3	3	2	2	2	3	2	3	2	1	1	2	3	1	1
23	5	2	2	3	1	3	3	3	1	3	3	2	1	1	3	3	1	3	2	2	2	3	1	2	1
24	5	1	2	3	1	3	3	2	2	3	3	2	2	3	2	1	2	3	1	1	2	1	1	1	1
25	5	2	1	2	1	2	2	1	2	3	2	2	3	1	2	3	1	3	2	3	2	1	3	1	1
26	6	2	3	2	1	3	3	3	3	1	2	3	3	3	3	1	1	1	3	1	3	1	3	1	1
27	6	2	3	3	1	3	2	3	3	1	2	2	2	3	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1
28	6	2	2	3	1	3	3	3	3	1	2	3	2	3	3	3	1	1	2	2	3	1	3	1	1
29	6	2	2	3	1	3	3	3	3	2	1	1	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
30	6	1	3	3	1	3	3	2	1	1	3	2	1	3	1	2	2	3	2	2	2	1	2	1	1
31	7	1	1	2	1	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	1	1	3	2	2	2	1	1	1	1
32	7	1	2	3	1	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3	1	1	3	2	2	1	1	1	1
33	7	1	2	3	1	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	1	1	2	1	3	2	1	2	1	1
34	7	2	3	3	1	3	3	3	3	2	3	1	3	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2
35	7	1	2	2	1	3	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2

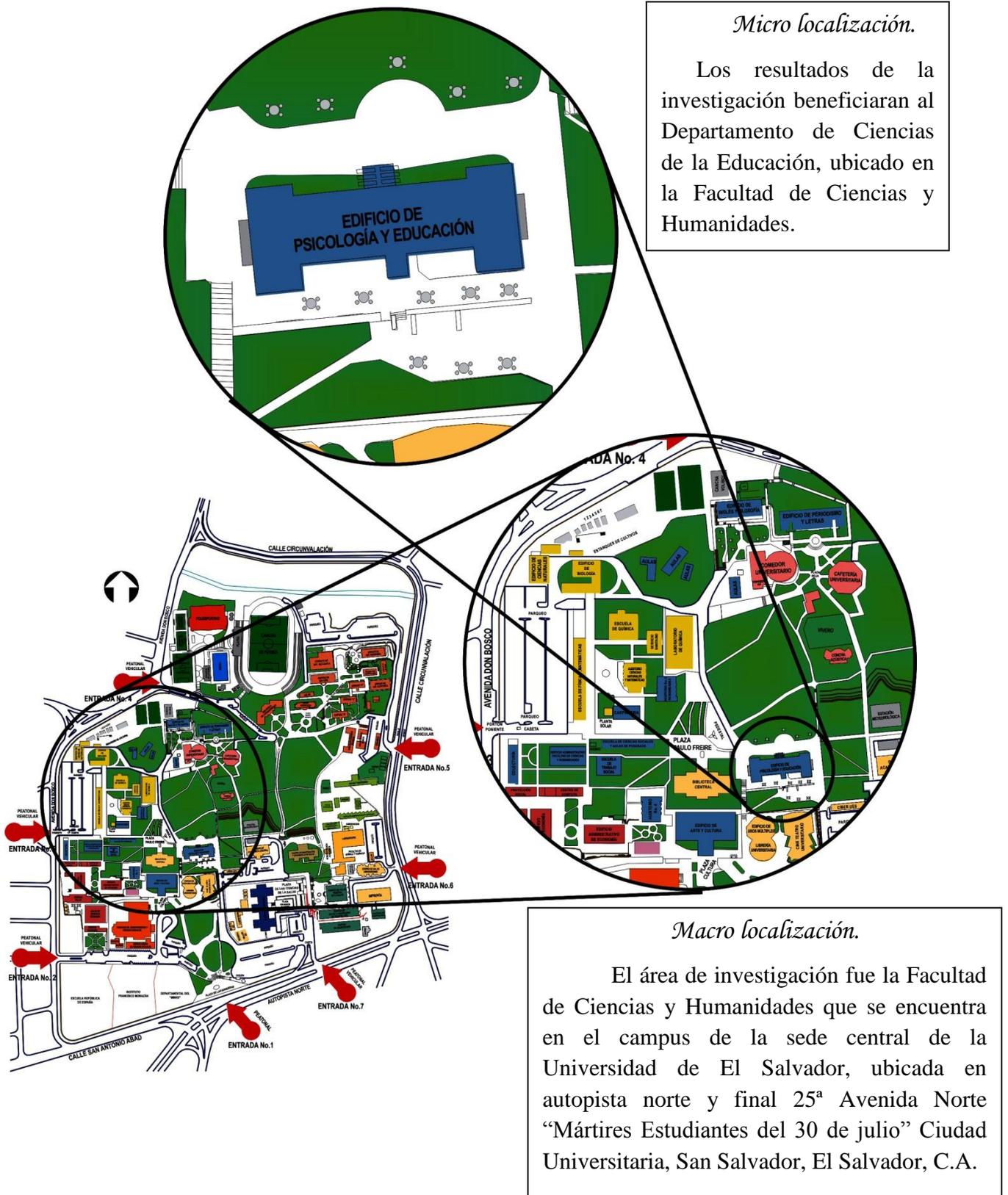
Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
Folio	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	3	Centrado	Escala	Entrada
Departamento	Numérico	8	0		1, Escuela de Artes 2. Departamento de periodismo 3. Departamento de Letras 4. Departamento de Filosofía 5. Departamento de Idiomas 6. Departamento de Educación 7. Escuela de Ciencias Sociales	Ninguna	9	Centrado	Escala	Entrada
Género	Numérico	8	0		1, Hombre 2. Mujer	Ninguna	8	Centrado	Escala	Entrada
Edad	Numérico	8	0		1, Entre 30 y 39 años 2, Entre 40 y 49 años 3, Entre 50 y 59 años 4, Entre 60 y 79 años	Ninguna	8	Centrado	Escala	Entrada
Escalafón	Numérico	8	0		1, P1 2. P2 3.P3	Ninguna	8	Centrado	Escala	Entrada
Contratación	Numérico	8	0		1, Tiempo Completo 2. Medio Tiempo 3. Hora Clase	Ninguna	8	Centrado	Escala	Entrada
Item1	Numérico	8	0	1. ¿El sector docente tiene una participación más predominante y oportuna que la del sector estudiantil, en la comisión curricular de su escuela o departamento al momento de tomar decisiones para la mejora curricular?	1, Definitivamente No 2. Probablemente 3. Definitivamente Si	Ninguna	8	Centrado	Nominal	Entrada
Item2	Numérico	8	0	2. ¿Los procesos de mejora curricular que se realizan dentro de la comisión son lentos en relación con las exigencias del mercado laboral?	1, Definitivamente No 2. Probablemente 3. Definitivamente Si	Ninguna	8	Centrado	Nominal	Entrada
Item3	Numérico	8	0	3. ¿Se ha definido alguna forma de organización dentro de la comisión curricular, por parte de los sectores que la conforman, para cumplir sus deberes y atribuciones?	1, Definitivamente No 2. Probablemente 3. Definitivamente Si	Ninguna	8	Centrado	Nominal	Entrada
Item4	Numérico	8	0	4. ¿En la comisión curricular de su escuela o departamento conocen y aplican las políticas curriculares publicadas recientemente en marzo 2014?	1, Definitivamente No 2. Probablemente 3. Definitivamente Si	Ninguna	8	Centrado	Nominal	Entrada
Item5	Numérico	8	0	5. ¿La ausencia de políticas de participación incide en el tipo de liderazgo que manifiestan los miembros de la comisión curricular al momento de la toma de decisiones?	1, Definitivamente No 2. Probablemente 3. Definitivamente Si	Ninguna	8	Centrado	Nominal	Entrada
Item6	Numérico	8	0	6. ¿La carga laboral que tienen que cumplir los docentes miembros de la comisión curricular de su escuela o departamento influye en su participación en los procesos de mejora curricular?	1, Definitivamente No 2. Probablemente 3. Definitivamente Si	Ninguna	8	Centrado	Nominal	Entrada
Item7	Numérico	8	0	7. ¿Las acciones de mejoras curriculares que se promueven dentro de la comisión ayudan a la implementación de cambios curriculares a corto plazo?	1, Definitivamente No 2. Probablemente 3. Definitivamente Si	Ninguna	8	Centrado	Nominal	Entrada
Item8	Numérico	8	0	8. ¿Se observa el trabajo en equipo entre los sectores representados en la comisión curricular?	1, Definitivamente No 2. Probablemente 3. Definitivamente Si	Ninguna	8	Centrado	Nominal	Entrada

Item9	Numérico	8	0	9. ¿Los miembros que constituyen la comisión curricular reciben capacitación y seguimiento apropiado, para llevar a cabo el cambio curricular en su escuela o departamento?	1, Definitivamente No 2. Probablemente 3. Definitivamente Si	Ninguna	8	Centrado	Nominal	Entrada
Item10	Numérico	8	0	10. ¿Existen propuestas debidamente documentadas en la comisión, que se hayan realizado en los últimos dos años, como para desarrollar cambios curriculares?	1, Definitivamente No 2. Probablemente 3. Definitivamente Si	Ninguna	8	Centrado	Nominal	Entrada
Item11	Numérico	8	0	11. ¿El conocimiento que se tiene de las regulaciones Académico-Administrativa ayuda a participar de manera adecuada a los estudiantes que forman parte de la comisión curricular de su escuela o departamento?	1, Definitivamente No 2. Probablemente 3. Definitivamente Si	Ninguna	8	Centrado	Nominal	Entrada
Item12	Numérico	8	0	12. ¿Posee el sector estudiantil espacios de participación en la comisión curricular que les permita realizar acciones que mejoren el currículo de su escuela o departamento?	1, Definitivamente No 2. Probablemente 3. Definitivamente Si	Ninguna	8	Centrado	Nominal	Entrada
Item13	Numérico	8	0	13. ¿El sector estudiantil representado en la comisión curricular de su escuela o departamento debe actualizarse constantemente de las normativas que regulan los procesos académicos-administrativos de la universidad?	1, Definitivamente No 2. Probablemente 3. Definitivamente Si	Ninguna	8	Centrado	Nominal	Entrada
Item14	Numérico	8	0	14. ¿Se les comunica a los estudiantes las acciones de mejora curricular que se dan en la comisión de su escuela o departamento?	1, Definitivamente No 2. Probablemente 3. Definitivamente Si	Ninguna	8	Centrado	Nominal	Entrada
Item15	Numérico	8	0	15. ¿La representación activa del sector estudiantil en la comisión curricular de su escuela o departamento depende del conocimiento que tiene de las Regulaciones Académico-Administrativa?	1, Definitivamente No 2. Probablemente 3. Definitivamente Si	Ninguna	8	Centrado	Nominal	Entrada
Item16	Numérico	8	0	16. ¿Las exigencias académicas con las que debe cumplir el sector estudiantil provocan que sus aportes en la comisión curricular sean limitados?	1, Definitivamente No 2. Probablemente 3. Definitivamente Si	Ninguna	8	Centrado	Nominal	Entrada
Item17	Numérico	8	0	17. ¿El sector estudiantil introduce propuestas innovadoras en la comisión curricular de su escuela o departamento?	1, Definitivamente No 2. Probablemente 3. Definitivamente Si	Ninguna	8	Centrado	Nominal	Entrada
Item18	Numérico	8	0	18. ¿La difusión e interpretación de las normativas que rigen los procesos académicos administrativos permite a los estudiantes que participan en la comisión curricular, proponer aportes reveladores para generar cambios curriculares sustanciales?	1, Definitivamente No 2. Probablemente 3. Definitivamente Si	Ninguna	8	Centrado	Nominal	Entrada
Item19	Numérico	8	0	19. ¿Los estudiantes que participan en la comisión curricular de su escuela o departamento socializan los avances de cambio de los planes y programas de estudio?	1, Definitivamente No 2. Probablemente 3. Definitivamente Si	Ninguna	8	Centrado	Nominal	Entrada
Item20	Numérico	8	0	20. ¿Existen acciones de compromiso por parte de los estudiantes en las comisiones curriculares como para aportar cambios curriculares sustanciales?	1, Definitivamente No 2. Probablemente 3. Definitivamente Si	Ninguna	8	Centrado	Nominal	Entrada

ANEXO N° 4: TABLA DE VALORES CRÍTICOS DE LA DISTRIBUCIÓN JI CUADRADA

X ² g.d.l	0,995	0,99	0,975	0,95	0,90	0,75	0,50	0,25	0,10	0,05	0,025	0,01	0,005
1	7,879	6,635	5,024	3,841	2,706	1,323	0,455	0,102	0,016	0,004	0,001	0,000	0,000
2	10,597	9,210	7,378	5,991	4,605	2,773	1,386	0,575	0,211	0,103	0,051	0,020	0,010
3	12,838	11,345	9,348	7,815	6,251	4,108	2,366	1,213	0,584	0,352	0,216	0,115	0,072
4	14,860	13,277	11,143	9,488	7,779	5,385	3,357	1,923	1,064	0,711	0,484	0,297	0,207
5	16,750	15,086	12,833	11,070	9,236	6,626	4,351	2,675	1,610	1,145	0,831	0,554	0,412
6	18,548	16,812	14,449	12,592	10,645	7,841	5,348	3,455	2,204	1,635	1,237	0,872	0,676
7	20,278	18,475	16,013	14,067	12,017	9,037	6,346	4,255	2,833	2,167	1,690	1,239	0,989
8	21,955	20,090	17,535	15,507	13,362	10,219	7,344	5,071	3,490	2,733	2,180	1,646	1,344
9	23,589	21,666	19,023	16,919	14,684	11,389	8,343	5,899	4,168	3,325	2,700	2,088	1,735
10	25,188	23,209	20,483	18,307	15,987	12,549	9,342	6,737	4,865	3,940	3,247	2,558	2,156
11	26,757	24,725	21,920	19,675	17,275	13,701	10,341	7,584	5,578	4,575	3,816	3,053	2,603
12	28,300	26,217	23,337	21,026	18,549	14,845	11,340	8,438	6,304	5,226	4,404	3,571	3,074
13	29,819	27,688	24,736	22,362	19,812	15,984	12,340	9,299	7,042	5,892	5,009	4,107	3,565
14	31,319	29,141	26,119	23,685	21,064	17,117	13,339	10,165	7,790	6,571	5,629	4,660	4,075
15	32,801	30,578	27,488	24,996	22,307	18,245	14,339	11,037	8,547	7,261	6,262	5,229	4,601
16	34,267	32,000	28,845	26,296	23,542	19,369	15,338	11,912	9,312	7,962	6,908	5,812	5,142
17	35,718	33,409	30,191	27,587	24,769	20,489	16,338	12,792	10,085	8,672	7,564	6,408	5,697
18	37,156	34,805	31,526	28,869	25,989	21,605	17,338	13,675	10,865	9,390	8,231	7,015	6,265
19	38,582	36,191	32,852	30,144	27,204	22,718	18,338	14,562	11,651	10,117	8,907	7,633	6,844
20	39,997	37,566	34,170	31,410	28,412	23,828	19,337	15,452	12,443	10,851	9,591	8,260	7,434
21	41,401	38,932	35,479	32,671	29,615	24,935	20,337	16,344	13,240	11,591	10,283	8,897	8,034
22	42,796	40,289	36,781	33,924	30,813	26,039	21,337	17,240	14,041	12,338	10,982	9,542	8,643
23	44,181	41,638	38,076	35,172	32,007	27,141	22,337	18,137	14,848	13,091	11,689	10,196	9,260
24	45,559	42,980	39,364	36,415	33,196	28,241	23,337	19,037	15,659	13,848	12,401	10,856	9,886
25	46,928	44,314	40,646	37,652	34,382	29,339	24,337	19,939	16,473	14,611	13,120	11,524	10,520
26	48,290	45,642	41,923	38,885	35,563	30,435	25,336	20,843	17,292	15,379	13,844	12,198	11,160
27	49,645	46,963	43,195	40,113	36,741	31,528	26,336	21,749	18,114	16,151	14,573	12,879	11,808
28	50,993	48,278	44,461	41,337	37,916	32,620	27,336	22,657	18,939	16,928	15,308	13,565	12,461
29	52,336	49,588	45,722	42,557	39,087	33,711	28,336	23,567	19,768	17,708	16,047	14,256	13,121
30	53,672	50,892	46,979	43,773	40,256	34,800	29,336	24,478	20,599	18,493	16,791	14,953	13,787

ANEXO N° 5: MAPA DE ESCENARIO



ANEXO N° 6: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

2014

2015

ACTIVIDADES	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC				ENE				FEB				MAR				ABRIL			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Realización del Diagnóstico.	■	■	■	■																																																
Selección del Tema.																																																				
Justificación del Tema.																																																				
Inscripción del Tema.																																																				
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																				
Situación Problemática.					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																				
Enunciado del Problema.					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																				
Justificación.									■	■	■	■	■	■	■	■																																				
Alcances y Delimitaciones.									■	■	■	■	■	■	■	■																																				
Objetivos (Generales y Específicos).									■	■	■	■	■	■	■	■																																				
Supuestos de la Investigación (Generales y Específicos).									■	■	■	■	■	■	■	■																																				
Indicadores de trabajo.									■	■	■	■	■	■	■	■																																				
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																								
Antecedentes de la Investigación.													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																								
Fundamentos Teóricos.													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																								
Definición de Términos Básicos.													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																								
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.																					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
Tipo de Investigación.																					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
Población.																					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
Muestra.																					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
Estadístico, Métodos, Técnicas e Instrumentos de Investigación.																					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
Metodología y Procedimiento.																					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
Ejecución de la Investigación.																					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								

